

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

ENCUADRNACIONES
J. RUIZ
ARBORES Y BOMANGET
VALENCIA





**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





Ajuntament de
Canet d'en Berenguer



Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

1943



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Provincia de VALENCIA

Partido de SAGUNTO

**PRESUPUESTO MUNICIPAL
ORDINARIO**
DE
INGRESOS Y GASTOS

DEL

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

PARA EL

AÑO 1943.

RESUMEN GENERAL

	POR el ordinario — Pesetas	POR extraordinarios — Pesetas	— Pesetas	TOTAL — Pesetas
Importan los ingresos...	53646'35			
Idem los gastos...	53646'35			



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Règidoria de Cultura i Patrimoni
Règidoria de Participació Ciutadana



Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Partido judicial de SAGUNTO

Provincia de VALENCIA

AÑO 1943

EXPEDIENTE

instruído para la formación del proyecto de
presupuesto municipal ordinario para
el mencionado ejercicio



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



ELEC
SE
ADM

[Faint, illegible handwritten text]



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



DELEGACIÓN DE HACIENDA

SECCIÓN PROVINCIAL
DE
ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 246

Visto el presupuesto municipal ordinario formado por ese Ayuntamiento para el ejercicio 1943.

Considerando que contra el mismo no se ha interpuesto reclamación alguna durante los plazos de exposición al público.

Considerando que en su confección se han tenido en cuenta las disposiciones vigentes que regulan el procedimiento en esta materia y que no contiene déficit inicial, he acordado prestarle mi aprobación.

Valencia 23 de febrero de 1943.

El Delegado de Hacienda,



[Firma manuscrita]

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CANET DE BERENGUER

2 FEB 1943

ENTRADA N.º 519

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

e. Alcalde de Canet de Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

Decreto

Presentada por Secretaría la certificación a que se refiere el apartado 1.º del art. 296 del Estatuto municipal y el anteproyecto de gastos *previsto de la relación formulada por Secretaría en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924* pasen estos documentos a Intersección para su examen y censura, y luego dése cuenta a la Comisión *de Hacienda* en la primera reunión que celebre, para que proceda a la formación del proyecto de modificaciones, conforme a lo dispuesto en el art. 3.º del Reglamento de Hacienda municipal, uniéndose previamente los documentos y Memorias que ordena el art. 296 del citado Estatuto.

Canet de Berenguer, a 21 de Septiembre de 1942

El Alcalde,



José Goria
J. G.

19

Oficiado

Con la misma fecha se entrega al Alguacil la orden del día y citación para la reunión de la Comisión *de Hacienda* que tendrá lugar el *veintiocho* de *los corrientes* y hora de las *veinte* para su distribución a los señores que le componen, y en la cual figura este asunto al número *1111*. Firme dicho Agente y certifique.

El Alguacil,

El Secretario,

José Goria
Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la Regidoria de Participació Ciutadana del Ajuntament de Canet d'en Berenguer. El número de expediente es 1111. La fecha de expedición es 21 de Septiembre de 1942. El documento es un decreto de la Comisión de Hacienda.

Acuerdo de la Comisión de Hacienda Certifica: Que dicha Corporación, en sesión de Benitiscis del actual acordó: aceptar el anteproyecto de gastos formado por Secretario, formular el proyecto de modificaciones del presupuesto vigente, conforme queda redactado en el documento de este nombre que se acompaña a este expediente, y que se exponga al público por término de ocho días, durante los cuales y otros ocho días siguientes podrán formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Y para que conste en este expediente, extendo la presente en Canet de Berenguer Benitiscis de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos

V.º B.º
El Alcalde.

El Secretario.



Pascual García

J. Matos

Decreto

Cúmplase el procedente acuerdo en la forma que dispone el art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Canet de Berenguer 26 de Septiembre de 1942

El Alcalde.



Pascual García

Diligencia

Seguidamente se explican edictos haciéndose saber esta publicación, uno de cuyos ejemplares se remite al Sr. Gobernador civil para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, entregándose los otros al Jilguero para su fijación en los sitios públicos de costumbre. Firma el recibo y certifica.

El Alcalde.

El Secretario.



Pascual García


J. Matos

Otra

El Boletín Oficial número 239 correspondiente al día once de Octubre publica el edicto íntegro a que se refiere la diligencia que antecede. Certifica hoy 12 de Octubre de 1942

El Secretario.

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



J. Matos

Diligencia

Certifico: Que contra el proyecto de modificaciones y demás documentación a que venimos refiriéndonos durante el período de exposición al público y ocho días subsiguientes que han terminado en veintuno de Octubre de 1962 se ha formulado objeción alguna contra el mismo

Y para que conste, libro la presente en CANET DE BERENGUER a veintuno de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos

V.º B.º
El Alcalde,

José Gascia

El Secretario,

A. Matal



Decreto

Debiendo ocuparse la Comisión de Hacienda de la formación del presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio, según se hace constar en la lista de asuntos a tratar en la sesión inmediata, que me entrega el Secretario, hégase figurar este asunto en la orden del día de la sesión que se celebrará el veintuno de este mes

Canet de Berenguer a 24 de Octubre de 1962

El Alcalde,

José Gascia



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



El infrascripto Secretario, certifica: Que la Comisión de Hacienda en sesión de veintidós del actual dejó formado el presupuesto municipal ordinario para 1943 en la forma que aparece en el documento que llamado y que se une a este expediente para constancia en el cual, libro la presente en Canet de Berenguer, treinta y uno de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos.



V.º B.º
El Alcalde,

Francisco
[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Decreto

Déase cuenta al Ayuntamiento en la reunión que celebre el día treinta de Diciembre del presupuesto formado por la Comisión de Hacienda

a los efectos del párrafo tercero del art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, previo informe del Sr. Síndico y del acta de dicha sesión, óneas certificación.

Canet de Berenguer, el día de Diciembre de 1942



El Alcalde,

Francisco
[Signature]

Diligencia

El asunto a que se refiere el decreto precedente figura con el número 4222 en la orden del día de la sesión convocada, que se reparte a los señores Concejales, y se publica en la tablilla de anuncios; certifica.

Canet de Berenguer, a 22 de Diciembre de 1942

Carecido el servicio:
El Alguacil,

José Freixas
[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Otra

El Ayuntamiento, en sesión de treinta de Diciembre aprobó el presupuesto municipal ordinario en la forma que se hace constar en la certificación de acta correspondiente que se une al mismo. Lo certifica en Canet de Berenguer, dos de Enero de mil novecientos cuarenta y tres.



V.º B.º

Ajuntament de
Canet de Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

El Secretario,

[Signature]

Decreto

Cumplase lo dispuesto en el párrafo 4.º, art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y una vez finalizado el plazo de exposición, librense las certificaciones que ordena el art. 6.º del mismo Reglamento y remítanse al ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, librense asimismo otra copia del presupuesto, una vez aprobado por dicha Superioridad, en el libro destinado al efecto, conforme al art. 576 del Estatuto (1).

Canet de Berenguer a 2 de Enero de 1943



El Alcalde,

Pedro Garcia

Diligencia

Con la misma fecha se libran los edictos de exposición, uno de cuyos ejemplares se remite al ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial y los otros se entregan al Alguacil para su fijación en los sitios públicos de costumbre. Firma este Agente y certifica.

Canet de Berenguer a 2 de Enero de 1943

El Alguacil,

José Torcaja

El Secretario,

J. Martínez

Otra

Terminado el plazo de exposición, se remiten al M. I. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia los documentos que indica el art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y certifica.

Canet de Berenguer a 29 de Enero de 1943

El Secretario,

J. Martínez

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

B.O. 239.
9 Octubre 1942

El presente es el 260 Reglamento 23 Agosto 1942

EDICTO

Formado por la Comisión de Hacienda el proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente año para la formación del proyecto de presupuesto a regir en el próximo año 1943, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el art. 296 del Estatuto municipal, estará expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de ocho días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen.

En el citado período y otros ocho días siguientes, podrán formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y para general conocimiento.

CANET DE BERENGUER a 26 de Septiembre de 1942



El Alcalde,

Leandrea



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Relación expresiva de las obligaciones o gastos forzosos del Ayuntamiento a que se refiere el apartado 1.º del artículo 296 del Estatuto municipal, que se remite al Sr. Secretario de esta Corporación en cumplimiento y a los efectos del artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Número de orden	EXPRESIÓN	CANTIDADES			
		Parciales		Totales	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1	Pensional	1750	-		
2	Contingentes	1975	311		
3	Anuncios	550	-		
4	Compromisos varios	2063	50		
5	Cargas por servicios del Estado	1000	-	7332	94
6	Del Ayuntamiento	1300	-	1300	-
7	Guardia municipal	2555	-		
8	Servicios de incendios y salvamento	100	-	2655	-
9	Alumbrado publico y material para el mismo	1500	-		
10	Mataderos	300	-		
11	Guarderia rural	2015	-	9715	-
12	De oficinas centrales	12915	-	12915	-
13	Cementerios	300	-	300	-
14	Auxilios medicos farmacéuticos	4254	08		
15	Instituciones benéficas municipales	3366	00	7620	08
16	Seguros sociales	300	-		
17	Retiros obreros	960	-	1160	-
18	Prestaciones al Estado	1170	-		
19	Escuelas municipales	625	-		
20	Instituciones culturales	50	-	1845	-
21	Edificaciones	2000	-		
22	Vías públicas	4600	-	6600	-
23	Ferias	536	40		
24	Ferias	1025	-	1561	40
25	Compromisos	730	03	730	03
	Total			53.640	35

Ajuntament de
Sanet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Partido judicial de SAGUNTO

Provincia de VALENCIA

AÑO 1943

Don Andrés Matosel Muros Secretario
del Ayuntamiento de Canet de Berenguer

CERTIFICO: Que el importe por conceptos de las deudas exigibles al Municipio, los censos, pensiones y cargas de justicia que gravan los fondos municipales y los intereses debidos, suscripciones, indemnizaciones, deudas, costas y otros gastos forzosos de naturaleza análoga, que conciernen a la expresada Corporación, son los que se expresan en las relaciones números uno, dos y tres, que se unen a continuación.

Y para que conste y a los efectos del número 1.º del artículo 296 del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, libro la presente en Canet de Berenguer a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos

V.º B.º
El Alcalde,



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Relación certificada por el Secretario que suscribe, que comprende, por conceptos, el importe de las deudas exigibles al Municipio.

Número de orden	EXPRESIÓN	Cantidades pagadas		TOTALES	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1	Deudas liquidadas por la Hacienda	450	40	450	40

Canet de Berenguer a 19 de Septiembre de 1903

N.º B.º

El Alcalde

Rosellón
[Signature]

El Secretario

[Signature]

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Relación certificada por el Secretario que suscribe, expresiva de los censos, pensiones y cargas de justicia que gravan los fondos municipales.

Número de orden	EXPRESION	Pesetas	Cts.
	<i>Ninguna</i>		
	<i>Canet de Berenguer a 19 de Septiembre de 1945</i>		
	<i>N.º 13. El Alcalde</i>	<i>El Secretario</i>	
	<i>Francisco [Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

Número de
orden

EXPRESIÓN

Puntuat

Ord.



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni

Impressos de esta forma pero que poder aplicarse los logos y sellos que sean necesario.

Tercera de la primera, del 1.º de mayo de 1978. No. 1.º de mayo de 1978. No. 1.º de mayo de 1978.

Regidoria de Participació Ciutadana

Relación certificada por el Secretario que suscribe, de los intereses debidos, contingentes, suscripciones, indemnizaciones, deudas, costas y otros gastos forzosos de naturaleza análoga que afectan a este Ayuntamiento.

Número de orden	EXPRESION	Pasetas	Cts.
1	Pensiones	1750	-
2	Contingente provincial	1670	76
3	Ed. Carcelano	311	58
4	Suscripciones y edictos	550	-
5	10 % de Perd. y Muñidas	300	-
6	Instituto antituberculoso (0'50 del presupuesto)	269	60
7	Salario de Secretaris	100	-
8	Edictos de Blancas	10	-
9	Fronte de Inventures	75	-
10	Seccion femenina local de F. B. C. y de las S. O. N. S.	50	-
11	Patronato de Proteccion a la mujer	35	-
12	Comite de Proteccion a la Infancia	35	-
13	Comite de Proteccion de animales y plantas	15	-
14	Comite provincial de Curioso	35	-
15	Tribunal provincial de Repartes	30	-
16	Comision Comarcal de Mutilados	21	90
17	Documentos sobre haleros a empleados municipales	300	-
18	Costa de Formacion profesional	222	-
19	Instituto de estudios de Administracion Local	100	-
20	Alquiler y alquileres Casa Cuartel Guardia Civil	500	-
21	Adquisicion de material de incendios	100	-
22	Alumbrado publico y material	1500	-
23	Material de Sanitaria y reintegro	1200	-
24	Costas de quintas	300	-
25	Medicamentos a enfermos pobres	150	-
26	Mancanunidad Sanitaria Provincial (2%)	1072	80
27	Atenciones sanitarias (3%)	1609	20
28	Seguros de accidentes	200	-
29	Retiro obrero o seguro de vejez	360	-
30	Saludria familiar	600	-
31	Alquiler de los locales para Escuelas	750	-
		14330	114

Ajuntament de
 Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participacio Ciutadana

Número de artículo	EXPRESIÓN	Puestos	Cts.
	<i>Suma anterior</i>	<i>14230</i>	<i>00</i>
32	<i>Alquiler de la casa habitación para el Maestro</i>	<i>420</i>	<i>-</i>
33	<i>Premios para los niños de las escuelas</i>	<i>100</i>	<i>-</i>
34	<i>Costa del libro y Biblioteca escolar</i>	<i>50</i>	<i>-</i>
35	<i>Costa del arbol</i>	<i>25</i>	<i>-</i>
36	<i>Campo de experiencias agrícolas</i>	<i>25</i>	<i>-</i>
37	<i>Costas que se celebren por cuenta del Ayuntamiento</i>	<i>1.000</i>	<i>-</i>
38	<i>Contingente y gastos del Fomento</i>	<i>536</i>	<i>40</i>
	<i>Total</i>	<i>16396</i>	<i>80</i>

Canet de Berenguer a 19 de Septiembre de 1942

El Secretario



N.º 11
El Alcalde,
Pedro Gana

A. Matas

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

ANTEPROYECTO

de presupuesto ordinario de gastos para el año 1943, que en cumplimiento y a los efectos del número 4.º del artículo 228 del Estatuto municipal aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año y R. O. de 7 de Febrero de 1931, formulan el Secretario e Interventor que suscriben.

Capítulo	Artículo	EXPRESIÓN	Núm. de los artículos que pertenecen (I)	Cantidades cuya consignación se estima necesaria	
				Por artículos Pesetas	Por capitales Pesetas
1.º	1.º	Censos.....			
	2.º	Pensiones.....		1750 -	
	3.º	Operaciones de crédito municipal.....			
	4.º	Créditos reconocidos.....			
	5.º	Litigios.....			
	6.º	Contingentes.....		1975 30	733284
	7.º	Contribuciones e impuestos.....			
	8.º	Anuncios y suscripciones.....		550 -	
	9.º	Indemnizaciones.....			
	10	Compromisos varios.....		2063 50	
	11	Cargas por servicios del Estado.....		1000 -	
2.º	1.º	Del Ayuntamiento.....		1200 -	
	2.º	Del Alcalde.....			1200 -
	3.º	De los Tenientes de Alcalde y Concejales jurados.....			
3.º	1.º	Guardia municipal.....		2555 -	
	2.º	Socorro de incendios y salvamento.....		100 -	2655 -
4.º	1.º	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos.....		1500 -	
	2.º	Mercados y puestos públicos.....			
	3.º	Alhóndiga.....			
	4.º	Mataderos.....		200	
	5.º	Guardería rural.....		8045	
	6.º	Reservación y explotación de aguas del campo.....			9715 -
	7.º	Extinción de animales dañinos.....			
	8.º	Gastos generales.....			
					2090824

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

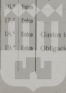
(1) Estas relaciones, con sus modificaciones que se produzcan, figuran en parte del presupuesto y complementa dicho.

Capítula	Artículo	EXPRESIÓN	Núm. de las relaciones por partidas	Cantidades que constan en esta memoria	
				Por artículos Pesetas	Por capítulos Pesetas
		Suma anterior.....			509.884
5.ª	1.º	Administración, inspección, vigilancia e investigación.....			
	2.º	Recadadores y Agentes.....			
6.ª	1.º	De Oficinas Centrales.....	18915-		18915-
	2.º	De otras dependencias.....			
7.ª	1.º	Aguas potables y residuales.....			300-
	2.º	Limpieza de la vía pública.....			
	3.º	Cementerios.....	300-		
	4.º	Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas.....			
	5.º	Desinfección.....			
	6.º	Epidemias.....			
	7.º	Saneamiento de terrenos.....			
	8.º	Inspección sanitaria de locales.....			
	9.º	Higiene pecuaria.....			
8.ª	1.º	Auxilios médico-farmacéuticos.....	4354.08		768.08
	2.º	Hospitales municipales.....			
	3.º	Instituciones benéficas municipales.....	3366.00		
	4.º	Socorro y condación de pobres transeúntes y emigrados pobres.....			
	5.º	Calamidades públicas.....			
9.ª	1.º	Juntas locales.....			4160-
	2.º	Fomento de casas baratas.....			
	3.º	Seguros sociales.....	200-		
	4.º	Escritos obreros.....	960-		
	5.º	Instituciones de cultura, de crédito popular y agrícola y de cooperación.....			
	6.º	Colonización 1917-19.....			
	7.º	Afiliaciones diversas.....			
					429.392

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana
Serra y signe



Capítols	Articles	EXPRESIÓN	Núm. de las relaciones parciales	Cuantías cuya designación se sigue sucesiva	
				Por artículos	Por capítulos
				Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....			4290392
10.º	1.º	Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria.....	1170	-	
	2.º	Escuelas municipales de instrucción primaria.....	665	-	
	3.º	Instituciones escolares.....			
	4.º	Enseñanzas especiales.....			1945
	5.º	Escuelas y talleres profesionales.....			
	6.º	Instituciones culturales.....	50		
	7.º	Mem de ciudadanía.....			
	8.º	Conservación de monumentos artísticos e históricos.....			
11.º	1.º	Edificaciones.....	3100	-	
	2.º	Expropiación para apertura y ensanche de vías públicas.....			
	3.º	Vías públicas.....	4600		6600
	4.º	Vías férreas.....			
	5.º	Líneas telefónicas.....			
	6.º	Parques y jardines.....			
12.º	1.º	Personal.....			
	2.º	Conservación y fomento.....			
	3.º	Deslinde y amojonamiento.....			
	4.º	Aprovechamientos comunales.....			
13.º	1.º	Pósitos.....	53640		
	2.º	Granjas agrícolas industriales.....			
	3.º	Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos.....	1035	-	
	4.º	Paradas de animales reproductores.....			156140
	5.º	Auxilios para el fomento de la producción y del trabajo.....			
	6.º	Municipalización de servicios.....			
14.º	Ítems				
15.º	Ítems				
16.º	Ítems				
17.º	Ítems				
18.º	Ítems	Gastos imprentas.....	73003		73003
19.º	Ítems	Obligaciones de presupuestos cerrados.....			
		TOTAL.....			5964035


Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

RESUMEN

Categoría	Número de las relaciones generales	CANTIDADES cuyo consignación se estima necesaria	
		Ptas.	Cts.
1.º Obligaciones generales.....		733994	
2.º Representación municipal.....		1200 -	
3.º Vigilancia y seguridad.....		2658 -	
4.º Policía urbana y rural.....		9715 -	
5.º Recaudación.....			
6.º Personal y material de oficinas.....		13915 -	
7.º Salubridad e higiene.....		300	
8.º Beneficencia.....		762008	
9.º Asistencia social.....		1160 -	
10.º Instrucción pública.....		1948 -	
11.º Obras públicas.....		6600 -	
12.º Montes.....			
13.º Fomento de los intereses comunales.....		156140	
14.º Servicios municipalizados (I).....			
15.º Mancomunidades.....			
16.º Entidades menores.....			
17.º Agrupación forzosa del Municipio.....			
18.º Imprevistos.....		73003	
19.º Resultados.....			
TOTAL GENERAL.....			5364035

Para la formación de este anteproyecto se han tenido en cuenta los antecedentes obrantes en esta Secretaría e Intervención municipal.

Canet de Berenguer a 21 de Septiembre de 1942

El Secretario,




Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

- (1) Introducido por el Real Decreto de 20 de Agosto de 1942.
 (2) En las relaciones, con las modificaciones que se acordan, formarán parte del presupuesto propiamente dicho.
 (3) Donde figure la cantidad, se dará esta en números.

Intervención del Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Censura.

El Interventor que suscribe ha examinado con el mayor detenimiento el anteproyecto o presupuesto de modificaciones formado por el Secretario de esta Corporación para el próximo año 1943, al que se unen los documentos que establece el artículo 299 del Estatuto municipal, y resulta: Que lo encuentra ajustado a lo que dispone el vigente Estatuto Municipal y sus Reglamentos, atendidas las obligaciones de carácter oficial y dotados suficientemente los servicios municipales.

Es el parecer del funcionario que suscribe que somete a la consideración de la Comisión de Hacienda conforme ordena el 3.º párrafo del artículo H.º del Reglamento de veintitres de Agosto de 1924 a fin de que se viva acordar lo que estime justo y procedente

Canet de Berenguer a 18 de Septiembre de 1942

El Secret. Interventor



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Tal es el parecer del funcionario que suscribe, que somete a la consideración de la Comisión de Hacienda, conforme ordena el segundo párrafo del artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, a fin de que se sirva acordar lo que estime justo y procedente.

_____ a _____ de _____ de 19_____

El Interventor,



(Sello)
Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Observaciones acerca de los aumentos que se consignan en el proyecto de modificaciones del presupuesto ordinario de ingresos de 1943, y que se tendrán en cuenta al formar el de 1943.

Cuenta	Artículo	Partida	EXPRESIÓN (1)	Cantidades que se asignan	
				Ptas.	Cts.
5 ^o	5 ^o	2	En Reparto de Caminos	530	-
9 ^o	9 ^o	1	En la Contribución Industrial y Urbana	200	-
"	"	2	En los recargos municipales sobre la Industrial	200	-
			Total	1030.00	

Canet de Berenguer a 18 de Septiembre de 1942

El Secretario

A. Matro



V.º B.º

El Alcalde,

Pedro Gomis

(1) El presente sí se ha alterado las tarifas o las condiciones de la recaudación o existe alguna circunstancia que justifique la revisión de su importe.

N.º 14.-Terminada la exposición de los proyectos de modificaciones de los presupuestos ordinarios, quedará la Sección, trasladada por el Alcalde, según lo es, la Comisión de Hacienda y Secretario, estampando su sello.

EXPRESION

Cantidades
que se aumentan

Financs. Cta.

Captals

Afectat

Partida

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Don Andreu Matorra Matorra

Secretario de

la expresada Corporación.

CERTIFICO: Que el presupuesto ordinario de 1944 último liquidado, contiene en su parte de ingresos las consignaciones que se expresan seguidamente.

Capítulo	Artículo	Partida	CONCEPTOS	Consignación	
				Pesos	Cts.
5º	11º	1º	Impuestos no previstos	2041	63
"	5º	2º	Extraordinarios	3800	-
9º	1º		Derogado y tasas	12260	-
9º	2º		Cuentas, recargos y participaciones en tributos nacionales	2176	32
10º	1º		Arbitrio sobre arrendos destinados al consumo	4350	-
"	11º		Arbitrio sobre suscripciones	4729	72
"	9º		Repartimiento general de Utilidades	13876	-
11º	1º		Multas	100	-
<u>Total</u>				48143	67

Capítol

Article

Pàgina

CONCEPTOS

Consignacions

Presupost

C/ta



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Capítol

Article

Partra

CONCEPTOS

Designacions

Pesets

Cts.



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Año 1943

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Proyecto de Modificaciones

del presupuesto ordinario de 1942

que se tendrán en cuenta para la formación del que regirá durante el próximo ejercicio de 1943.



Resumen general

	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1942		Ídem para el próximo ejercicio de 1943		Aumentos de consignación para el presupuesto próximo		Disminuciones de consignación para el año próximo en relación con el presupuesto del año actual de 1942	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Importan los GASTOS.	5521237		5364035		262920		430032	
Importan los INGRESOS.	5531237		5364035		1030	-	270202	
Sobrante.					159730		157730	
DIFERENCIA.								

Publicado.

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Presupuesto de Gastos

Artículos	Capítulo 1. OBLIGACIONES GENERALES	Designaciones en el presu- puesto vigente de 1962		Ídem para el próximo ejercicio de 1963		Acuentos de consignación para el presupuesto próximo		Reservas de contingencias para el año próximo en relación con el presupuesto del año 1963 de 1962	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
		1.º	Costos.....						
2.º	Pensiones.....	1750	-	1750	-				
3.º	Operaciones de crédito municipal.....								
4.º	Créditos reconocidos.....								
5.º	Litigios.....								
6.º	Contingentes.....	197530		197530					
7.º	Contribuciones e impuestos.....								
8.º	Anuncios y suscripciones.....	505	-	550	-	45	-		
9.º	Indemnizaciones.....								
10.º	Compromisos varios.....	187214		206350		19136			
11.º	Cargas por servicios del Estado.....	1000	-	1000	-				
		710209		733884		23636			
	Capítulo 2. REPRESENTACIÓN MUNICIPAL								
1.º	Del Ayuntamiento.....	1000	-	1000	-	300	-		
2.º	Del Alcalde.....								
3.º	De los Tenientes de Alcalde y Concejales jurados.....								
		1000	-	1000	-	300	-		
	Capítulo 3. VIGILANCIA Y SEGURIDAD								
1.º	Guardia municipal.....	2555	-	2555	-				
2.º	Socorro de incendios y salvamento.....	100	-	100	-				
		2655	-	2655	-				
	Capítulo 4. POLICÍA URBANA Y RURAL								
1.º	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos.....	1500	-	1500	-				
2.º	Mercados y puestos públicos.....								
3.º	Alhóndiga.....								
4.º	Mataderos.....	150	-	200	-	50	-		
5.º	Guardería rural.....	7915	-	8015	-	100	-		
6.º	Preservación y extinción de plagas del campo.....								
7.º	Extinción de animales dañinos.....								
8.º	Gastos generales.....								
		9565	-	9715	-	150	-		
	Capítulo 5. RECAUDACION								
1.º	Administración de la finca en vig. de las el. y est. p. abm.								
2.º	Recaudación de impuestos								

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana



Artículos	Capítulo 6. ^o PERSONAL Y MATERIAL DE OFICINAS	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1942		Men para el próximo ejercicio de 1943		Aumentos de consignación para el presupuesto próximo		Disminuciones de consignación para el próximo presupuesto del año actual de 1943	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1. ^o	De Oficinas Centrales	11940	-	12915	-	975	-		
2. ^o	De otras dependencias.....								
	Capítulo 7. ^o SALUBRIDAD E HIGIENE	11900	-	15915	-	975	-		
1. ^o	Aguas potables y residuales								
2. ^o	Limpieza de la vía pública								
3. ^o	Cementerios.....	300	-	300	-				
4. ^o	Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas.....								
5. ^o	Desinfección.....								
6. ^o	Epidemias.....								
7. ^o	Saneamiento de terrenos								
8. ^o	Inspección sanitaria de locales.....								
9. ^o	Higiene pecuaria.....								
	Capítulo 8. ^o BENEPLICENCIA	300	-	300	-				
1. ^o	Auxilios médico-farmacéuticos.....	8454,09		4854,09				4000,00	
2. ^o	Hospitales municipales.....								
3. ^o	Instituciones benéficas municipales.....	3049,60		2366,00				95,60	
4. ^o	Socorro y conducción de pobres transeúntes y emigrados pobres.....								
5. ^o	Calanidades públicas.....								
	Capítulo 9. ^o ASISTENCIA SOCIAL	11903,69		7620,09				4283,60	
1. ^o	Juntas locales.....								
2. ^o	Fomento de casas baratas.....								
3. ^o	Seguros sociales.....	500	-	200	-				
4. ^o	Retiros obreros	960	-	960	-				
5. ^o	Instituciones de ahorro, de crédito popular o agrícola o de cooperación.....								
6. ^o	Colonización interior.....								
7. ^o	Atenciones diversas								
	Capítulo 10. ^o INSTRUCCIÓN PÚBLICA	11600		1160	-				
1. ^o	Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria.....	1170	-	1170	-				
2. ^o	Escuelas municipales de instrucción primaria	625	-	625	-				
3. ^o	Instituciones escolares.....								
4. ^o	Enseñanzas especiales.....								
5. ^o	Escuelas y talleres de alfabetización.....								
6. ^o	Instituciones culturales.....	50	-	50	-				
7. ^o	Idem de ciudadanía.....								
8. ^o	Conservación de monumentos artísticos e históricos.....								

Ajuntament de
 Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 1945 1945
 Regidoria de Participació Ciutadana

Artículo	Capítulo 11.º OBRAS PÚBLICAS	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1992		Ítem para el próximo ejercicio de 1993		Aumentos de consignación para el presupuesto próximo		Distribución de consignación para el año próximo en relación con el presupuesto del año 1992	
		Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	Puestos	Cts.
1.º	Edificaciones.....	2000	-	2000	-				
2.º	Expropiación para apertura y ensanche de vías públicas.....								
3.º	Vías públicas.....	3770	-	4600	-	830	-		
4.º	Vías férreas.....								
5.º	Líneas telefónicas.....								
6.º	Parques y jardines.....								
	Capítulo 12.º MONTES	5770	-	6600	-	830	-		
1.º	Personal.....								
2.º	Conservación y fomento.....								
3.º	Destinde y amojonamiento.....								
4.º	Aprovechamientos comunales.....								
	Capítulo 13.º FOMENTO DE LOS INTERESES COMUNALES								
1.º	Pósitos.....	55342		53640				1692	
2.º	Granjas agrícolas industriales.....								
3.º	Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos.....	1025	-	1025	-				
4.º	Paradas de animales reproductores.....								
5.º	Auxilios para el fomento de la producción y del trabajo.....								
6.º	Municipalización de servicios.....								
	Capítulo 14.º SERVICIOS MUNICIPALIZADOS	157812		156140				1692	
Único	Capítulo 15.º C.º MANCOMUNIDADES								
Único	Capítulo 16.º ENTIDADES MENORES								
Único	Capítulo 17.º AGREGACIÓN PORZOSA DEL MUNICIPIO								
Único	Capítulo 18.º IMPREVISTOS								
Único	Gastos imprevistos.....	49307		73003		23696			
	Capítulo 19.º RESULTAS								
Único	Obligaciones de presupuestos cerrados.....								


Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

Presupuesto de Ingresos

Artículo	Descripción	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1962		Idea para el próximo ejercicio de 1963		Autorización de consignación para el presupuesto próximo		Distribución de consignación para el año próximo en relación con el presupuesto del año anterior (A. J.)	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	Capítulo 1.º								
	RENTAS								
1.º	Edificios y solares.....								
2.º	Censos.....								
3.º	Valores.....								
4.º	Préstamos.....								
5.º	Otras rentas.....								
	Capítulo 2.º								
	APROVECHAMIENTOS DE BIENES COMUNALES								
1.º	Leñas y pastos.....								
2.º	Mondas y limpieas.....								
3.º	Enajenación de bienes.....								
	Capítulo 3.º								
	SUBVENCIONES								
1.º	Subvenciones del Estado para servicios municipales.....								
2.º	Idem de la Región, Provincia y Mancomunidad.....								
	Capítulo 4.º								
	SERVICIOS MUNICIPALIZADOS								
	Capítulo 5.º								
	EVENTUALES Y EXTRAORDINARIOS								
1.º	Reintegro de pagos indebidos.....								
2.º	Idem por varios conceptos.....								
3.º	Legados, donativos y mandas.....								
4.º	Ingresos no previstos.....			2411 63	3800 -				2411 63
5.º	Extraordinarios.....			3270 -	3900 -	530 -			
				5711 63	6000 -	530 -			2411 63
	Capítulo 6.º								
	ARBITRIOS CON FINES NO FISCALES								
	Capítulo 7.º								
	CONTRIBUCIONES ESPECIALES								
	Señe Beneficios por obras o instalaciones del Ayuntamiento.....								



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

Artículo	Descripción	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1980		Ítems para el próximo ejercicio de 1981		Asignación de consignación para el presupuesto próximo		Diferencias de consignación para el año próximo en relación con el presupuesto del año anterior (1980)	
		Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	Puestos	Cts.
	Capítulo 8.º DERECHOS Y TASAS								
1.º	Por prestación de servicios.....	12915	-	12915	-				400 -
2.º	Por aprovechamientos especiales.....								
	Capítulo 9.º CUOTAS, RECARGOS Y PARTICIPACIONES EN TRIBUTOS NACIONALES								
1.º	Impuestos cedidos por el Estado.....								
2.º	Participación y recargos sobre las contribuciones e impuestos del Estado.....	259632		259632		500	-		
	Capítulo 10.º IMPOSICION MUNICIPAL								
1.º	Arbitrios sobre artículos destinados al consumo.....	6250	-	6250	-				90000
2.º	Idem sobre solares sin edificar.....								
3.º	Idem sobre incremento de valor de los terrenos.....								
4.º	Idem sobre inquilinatos.....	972972		972972					
5.º	Idem sobre Compañías anónimas y comanditarias por acciones.....								
6.º	Idem sobre circulación rodada de lujo.....								
7.º	Arbitrios sobre las pompas fúnebres.....								
8.º	Por concesiones especiales.....								
9.º	Repartimiento general.....	13276	-	13276	-				
	Capítulo 11.º MULTAS	295572		283572					900 -
Único		100	-	100	-				
	Capítulo 12.º MANCOMUNIDADES								
Único									
	Capítulo 13.º ENTIDADES MENORES								
Único									
	Capítulo 14.º AGRUPACION FORZOSA DEL MUNICIPIO								
Único									
	Capítulo 15.º RESERVAS								
1.º	Exercencias de ejercicios anteriores.....								
2.º	Créditos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.....	494376		339331					146039
		494376		339331					106039

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana



RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE MODIFICACIONES

Gastos	Contingencias en el presupuesto vigente de 1942		Ítems para el próximo ejercicio de 1943		Aumento de contingencias para el presupuesto próximo		Diferencias de contingencias que el año próximo se obtiene en relación con el presupuesto del año actual de 1942	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1.—Obligaciones generales.....	740.249		733.274		336.36			
2.—Representación municipal.....	1.000		1.000		300			
3.—Vigilancia y seguridad.....	2.653		3.653					
4.—Policía urbana y rural.....	9563		9715		150			
5.—Recaudación.....								
6.—Personal y material de oficinas.....	1.1940		1.2915		975			
7.—Salubridad e higiene.....	300		300					
8.—Beneficencia.....	1.190.363		762.008				428.360	
9.—Asistencia social.....	1.160		1.160					
10.—Instrucción pública.....	1.945		1.945					
11.—Obras públicas.....	5770		6600		930			
12.—Montes.....								
13.—Fomento de los intereses comunales.....	157.710		156.140				1.670	
14.—Servicios municipalizados.....								
15.—Mancomunidades.....								
16.—Entidades menores.....								
17.—Agrupación forzosa del Municipio.....								
18.—Imprevistos.....	49309		73003		33694			
19.—Resultas.....								
	557.037		536.4035		368.90		430030	
Ingresos								
1.—Rentas.....								
2.—Aprovechamientos de bienes comunales.....								
3.—Subvenciones.....								
4.—Servicios municipalizados.....								
5.—Eventuales y extraordinarios.....	571.63		6000		530		34163	
6.—Arbitrios con fines no fiscales.....								
7.—Contribuciones especiales.....								
8.—Derechos y tasas.....	12.715		12.715				100	
9.—Cotas, recargos y participaciones en tributos nacionales.....	2.58630		30.8630		500			
10.—Imposición municipal.....	29.25570		33.35570				900	
11.—Multas.....	100		100					
12.—Mancomunidades.....								
13.—Entidades menores.....								
14.—Agrupación forzosa del Municipio.....								
15.—Resultas.....								
	10.4370		33.9931				146039	
	557.037		536.4035		368.90		370030	

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura
Regidoria de Participació Ciutadana

1030 - 370030

En la forma indicada y en la sesión de este día, queda aprobado el Proyecto de Modificaciones, en el cual, a juicio de esta Comisión (1) de Hacienda, se han dotado, con arreglo a la legislación vigente, todos los servicios en la cuantía necesaria para que puedan ser atendidos convenientemente, habiéndose establecido los recursos, derechos, tasas, exacciones e imposiciones que se mencionan, para hacer frente a aquellas obligaciones con el producto de los mismos, cuyas ordenanzas, tarifas y demás justificación queda anida, acordándose su exposición al público en la forma que establece el artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Paul de Bonnguer a 21 de Septiembre de 1942
la Comisión de Hacienda



Ricardo Montori
Ramón
Ricardo Montori

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni



Provincia de VALENCIA

Partido de SAGUNTO

PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

del Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

para el año 1948



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

PRELIMINAR

ORDINARI

2011



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Cuentas	Número de la relación en que se detallan por artículos	CONTINGENCIAS	
		Pesetas	Cts.
1.º	Obligaciones generales.....	7332	84
2.º	Representación municipal.....	1300	-
3.º	Vigilancia y seguridad.....	4655	-
4.º	Policía urbana y rural.....	9715	-
5.º	Recadación.....		
6.º	Personal y material de oficinas.....	12915	-
7.º	Salubridad e higiene.....	300	-
8.º	Beneficencia.....	7630	02
9.º	Asistencia social.....	1160	-
10.	Instrucción pública.....	1845	-
11.	Obras públicas.....	6600	-
12.	Montes.....		
13.	Fomento de los intereses comunales.....	1561	40
14.	Servicios municipalizados (1).....		
15.	Mancomunidades.....		
16.	Entidades menores.....		
17.	Agrupación forzosa del Municipio.....		
18.	Imprevistos.....	732	03
19.	Resultas.....		
TOTAL GENERAL DE GASTOS.....		53.640	35

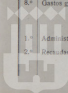


Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Introducció per el n.º. 14 de la R. O. de 20 de Dicembre de 1934.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Artículos	Descripción	CANTIDADES PRESUPUESTADAS	
		Por artículos — Pesetas	Por capítulos — Pesetas
Capítulo 1.º—OBLIGACIONES GENERALES			
1.º	Censos		
2.º	Pensiones.....	1750 -	
3.º	Operaciones de crédito municipal.....		
4.º	Créditos reconocidos		
5.º	Litigios.....		
6.º	Contingentes.....	1975 24	4338 80
7.º	Contribuciones e impuestos.....		
8.º	Anuncios y suscripciones	550 -	
9.º	Indemnizaciones		
10	Compromisos varios.....	2263 58	
11	Cargas por servicios del Estado.....	1000 -	
Capítulo 2.º—REPRESENTACIÓN MUNICIPAL			
1.º	Del Ayuntamiento.....	1200 -	
2.º	Del Alcalde		1200 -
3.º	De los Tenientes de Alcalde y Concejales jurados.....		
Capítulo 3.º—VIGILANCIA Y SEGURIDAD			
1.º	Guardia municipal	2855 -	
2.º	Socorro de incendios y salvamento	100	2955 -
Capítulo 4.º—POLICÍA URBANA Y RURAL			
1.º	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos.....	1500 -	
2.º	Mercados y puestos públicos.....		
3.º	Alhóndiga.....		
4.º	Mataderos.....	500 -	
5.º	Guardería rural.....	9045 -	9715 -
6.º	Preservación y extinción de plagas del campo.....		
7.º	Extinción de animales dañinos.....		
8.º	Gastos generales.....		
Capítulo 5.º—RECAUDACIÓN			
1.º	Administración, inspección, vigilancia e investigación.....		
2.º	Recaudadores y Agentes.....		
	Siguen		20009 80


Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

Artículos	Descripción de la prestación en que se incluye	GASTOS PRESUPUESTAS	
		Por artículos	Por capítulos
		Pesetas	Pesetas
	Anterior.....		2070994
Capítulo 6.º—PERSONAL Y MATERIAL DE OFICINAS			
1.º	De Oficinas Centrales.....	13915-	13915-
2.º	De otras dependencias.....		
Capítulo 7.º—SALUBRIDAD E HIGIENE			
1.º	Aguas potables y residuarias.....		
2.º	Limpieza de la vía pública.....		
3.º	Cementerios.....	300-	
4.º	Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas.....		
5.º	Desinfección.....		300-
6.º	Epidemias.....		
7.º	Saneamiento de terrenos.....		
8.º	Inspección sanitaria de locales.....		
9.º	Higiene pecuaria.....		
Capítulo 8.º—BENEFICENCIA			
1.º	Auxilios médico-farmacéuticos.....	455408	
2.º	Hospitales municipales.....		
3.º	Instituciones benéficas municipales.....	7366-	762008
4.º	Socorro y conducción de pobres transeúntes y emigrados pobres.....		
5.º	Calamidades públicas.....		
Capítulo 9.º—ASISTENCIA SOCIAL			
1.º	Justas locales.....		
2.º	Fomento de casas baratas.....		
3.º	Seguros sociales.....	500-	
4.º	Retiros obreros.....	960-	1160-
5.º	Instituciones de ahorro, de crédito popular o agrícola o de cooperación.....		
6.º	Colonización interior.....		
7.º	Atenciones diversas.....		
Capítulo 10.º—INSTRUCCIÓN PÚBLICA			
1.º	Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria.....	1170-	
2.º	Escuelas municipales de instrucción primaria.....	655-	
3.º	Instituciones escolares.....		
4.º	Escuelas especiales.....		1845-
5.º	Escuelas y talleres infantiles.....		
6.º	Instituciones culturales.....	50-	
7.º	Idem de ciudadanía.....		
8.º	Conservación de monumentos artísticos e históricos.....		
			4174592

Ajuntament de
 Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana



Artículos	Simbolos de la relación en sus detalles	CANTIDADES PRESUPUESTARIAS	
		Por artículos Pesetas	Por capítulos Pesetas
	Anterior		44.768 92
	Capítulo 11.º—OBRAS PÚBLICAS		
1.º	Edificaciones.....	3000 -	
2.º	Expropiación para apertura y ensanche de vías públicas.....		
3.º	Vías públicas.....	4600 -	6600 -
4.º	Vías férreas.....		
5.º	Líneas telefónicas.....		
6.º	Parques y jardines.....		
	Capítulo 12.º—MONTES		
1.º	Personal.....		
2.º	Conservación y fomento.....		
3.º	Deslinde y amojonamiento.....		
4.º	Aprovechamientos comunales.....		
	Capítulo 13.º—FOMENTO DE LOS INTERESES COMUNALES		
1.º	Pósitos.....	526 40	
2.º	Granjas agrícolas industriales.....		
3.º	Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos.....	1025 -	1561 40
4.º	Paradas de animales reproductores.....		
5.º	Auxilios para el fomento de la producción y del trabajo.....		
6.º	Municipalización de servicios.....		
	Capítulo 14.º—SERVICIOS MUNICIPALIZADOS		
Unos	Capítulo 15.º—MANCOMUNIDADES		
Unos	Capítulo 16.º—ENTIDADES MENORES		
Unos	Capítulo 17.º—AGRUPACIÓN PORZOSA DEL MUNICIPIO		
Unos	Capítulo 18.º—IMPREVISTOS		
Unos	Gastos imprevistos.....	730 e3	730 e3
	Capítulo 19.º—RESULTAS		
Unos	Obligaciones de presupuestos cerrados.....		
	TOTAL GENERAL DE GASTOS.....		53.640 35

Ajuntament de
 Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulos	Número de la relación en que se detallan por artículos	DENSACIONES	
		Pesetas	Cts.
1.º	Rentas		
2.º	Aprovechamientos de bienes comunales		
3.º	Subvenciones		
4.º	Servicios municipalizados		
5.º	Eventuales y extraordinarios	6000	-
6.º	Arbitrios con fines no fiscales		
7.º	Contribuciones especiales		
8.º	Derechos y tasas	12715	-
9.º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	3086	32
10.	Imposición municipal	28350	72
11.	Multas	100	-
12.	Mancomunidades	50257	00
13.	Entidades menores		
14.	Agrupación forzosa del Municipio		
15.	Resultas	3383	31
TOTAL GENERAL DE INGRESOS		53640	35



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Artículos		Siempre de la rubrica en que se localiza	CANTIDADES PRESUPUESTAS	
			Por artículos Pesetas	Por capítulos Pesetas
	Capítulo 1.º—RENTAS			
1.º	Edificios y solares.....			
2.º	Censos.....			
3.º	Valores.....			
4.º	Préstamos.....			
5.º	Otras rentas.....			
	Capítulo 2.º—APROVECHAMIENTOS DE BIENES COMUNALES			
1.º	Leñas y pastos.....			
2.º	Mondas y limpias.....			
3.º	Enajenación de bienes.....			
	Capítulo 3.º—SUBVENCIONES			
1.º	Subvenciones del Estado para servicios municipales.....			
2.º	Idem de la Región, Provincia y Mancomunidad.....			
	Capítulo 4.º—SERVICIOS MUNICIPALIZADOS			
	Capítulo 5.º—EVENTUALES Y EXTRAORDINARIOS			
1.º	Reintegro de pagos indebidos.....			
2.º	Idem por varios conceptos.....			
3.º	Legados, donativos y mandas.....			6000
4.º	Ingresos no previstos.....		3200	
5.º	Extraordinarios.....		3700	
	Capítulo 6.º—ARBITRIOS CON FINES NO FISCALES			
	Capítulo 7.º—CONTRIBUCIONES ESPECIALES			
	Regidoria de Participació Ciutadana			
	Regidoria de Cultura i Patrimoni			
	Regidoria de Participació Ciutadana			6000



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

Sobre beneficios por obras o instalaciones del Ayuntamiento

ARTÍCULOS	Número de la sesión en que se aprobó	GASTOS PRESUPUESTAR	
		Por artículos — Pesetas	Por capítulos — Pesetas
Anterior			6000 -
Capítulo 8.º—DERECHOS Y TASAS			
1.º Por prestación de servicios.....		13745 -	13745 -
2.º Por aprovechamientos especiales.....			
Capítulo 9.º—CUOTAS, RECARGOS Y PARTICIPACIONES EN TRIBUTOS NACIONALES			
1.º Impuestos cedidos por el Estado			
2.º Participación y recargos sobre las contribuciones e impuestos del Estado.....		308632	308632
Capítulo 10.º—IMPOSICIÓN MUNICIPAL			
1.º Arbitrios sobre artículos destinados al consumo.....		5350 -	
2.º Idem sobre solares sin edificar.....			
3.º Idem sobre incremento de valor de los terrenos.....			
4.º Idem sobre inquilinatos.....		975972	
5.º Idem sobre Compañías anónimas y comanditarias por acciones.....			8835572
6.º Idem sobre circulación rodada de hajo.....			
7.º Idem sobre las pompas fúnebres.....			
8.º Por concesiones especiales.....			
9.º Repartimiento general.....		12376 -	
Capítulo 11.º—MULTAS			
Única		100 -	100 -
Capítulo 12.º—MANCOMUNIDADES			
Única			
Capítulo 13.º—ENTIDADES MENORES			
Única			
Capítulo 14.º—AGRUPACIÓN PORZOSA DEL MUNICIPIO			
Única			
Capítulo 15.º—RESULTAS			
1.º Existencias en fin del ejercicio anterior.....			338331
2.º Cobros pendientes de cobro de ejercicios cerrados.....		338331	
TOTAL GENERAL DE INGRESOS.....			53.640,35

Ajuntament de
 Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

TOTAL GENERAL DE INGRESOS.....

RESUMEN GENERAL

	Pesetas	Cts.
TOTAL GENERAL DE GASTOS.	53640	35
Id. Id. DE INGRESOS.	53640	35
DIFERENCIA.		
	Parificado.	
	Sobranse..	

Los que suscriben, componentes de la Comisión de Hacienda han formado el precedente presupuesto en cumplimiento de lo que dispone el art. 295 del Estatuto aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, atemperándose a las prescripciones legales vigentes en materia de gastos y de ingresos, así como a las necesidades más perentorias, a las condiciones especiales de la localidad, recursos con que cuenta y antecedentes consultados para conocer la situación de la Administración municipal.

Y en tal estado lo someten a la aprobación del Ayuntamiento.

Canet de Berenguer a 31 de Octubre de 1942



La Comisión,

Ricardo Martín
Ricardo Martín

EXAMEN Y CENSURA DEL PRESUPUESTO

Visto el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos que antecede, como igualmente las relaciones detalladas de las consignaciones a que las mismas se refieren, y teniendo en cuenta que se han cumplido las disposiciones legales, y al referido proyecto se unen las certificaciones a que se refiere el artículo 169 de la vigente ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, el Concejal Síndico que suscribe propone al Ayuntamiento se digne aprobarlo en todas sus partes.

Sin perjuicio el Ayuntamiento acordará lo más acertado.

Canet de Berenguer a 31 de Octubre de 1942

El Síndico,

Ajuntament de
 Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

Ricardo Martín

Año 1913

Capítulo 1º

Obligaciones Generales

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

Artículo 1.º	Pesetas	Cts.	
> 2.º Pensiones	1750	-	
> 3.º			
> 4.º			
> 5.º			
> 6.º Contingentes	1975	34	
> 7.º Contribuciones e impuestos			
> 8.º Anuncios	550	-	
> 9.º			
> 10 Compromisos varios	2065	50	
> 11 Cargas por servicios del Estado	1000	-	
Total del capítulo.....		7338	84

CANET DE BERENGUER

18 de Septiembre de 1912

El Alcalde,

El Secretario



[Handwritten signature of the Mayor]

[Handwritten signature of the Secretary]

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

1000

1000

1000



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Rela

Num
de
pa

PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinario

PARA EL AÑO 1943

Capítulo 1º

Artículo 2º

Relación núm. 1 que comprende el detalle y pormenor de los Gastos
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consignan		
		Pesetas	Cts.	
1	Para pago de la pensión extraordinaria a D.º Dolores García Nienda del Secretario Don Ramon Marij Artículo 6º	1750	-	✓
2	Para pago del Contingente provincial	1670	76	✓
3	Para id. del Contingente Casulario 7º Contribuciones e Impuestos Artículo 8º	304	57	✓
4	Para la suscripción al B.O. de la provincia, al del Estado y otras obras autorizadas	150	-	300
5	Para publicación de edictos en servicios municipales Artículo 10º	400	-	200
6	Para pago de las deudas liquidadas por la Hacienda	450	40	200
7	Para el 10% de Poros y Medidas	300	-	✓
8	Para el Instituto Antituberculoso (0'50% del Presupuesto)	262	30	320
9	Para subvención al Colegio de Secretarios al Cap.º 6º	100	-	✓
10	Para id. a la Frata de Blancas	10	-	✓
11	Para id. al Frente de Juventudes 4% abono	75	-	250
12	Para la sección femenina local de F.B.E. y de las A.N.F.	50	-	✓
13	Para el Patronato de protección a la mujer	35	-	✓
14	Para subvención a la Junta de Protección a la infancia	35	-	✓
15	Para id. a la Junta de protección de animales y plantas	15	-	✓
16	Id. a la Junta provincial de Turismo	25	-	✓
17	Para dietas al Tribunal provincial de Regentes	30	-	✓
18	Para la cuota anual a la Unión Provincial de Militados	61	90	300
19	Para pago de honorarios a los empleados municipales	300	-	✓
20	Para la Cuota de Formación profesional	237	-	✓
		6.239	84	

Alcaldía Municipal de Benaguasil
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	En catalanes	
		Pesetas	Cts.
	Anterior.....	6.232	24
31	Para el Instituto de Estudios de Administración Local Artículo 113	100	-
32	Para jornales y materiales que ocurran en la evaluación de la riqueza territorial, confección de Repartos de Rústica y Urbana, matrícula Industrial, Repartos de Utilidades y Plano de Matrices	500	-
33	Para pago del alquiler y servicios de la Casa Central de la Guardia Civil	500	-
	Total general.....	7.332	24

Acuerdo del Ayuntamiento, de 19 de Septiembre de 1942

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, el Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en la sesión de la fecha indicada, acordó: (1) Por unanimidad aprobar las partidas que figuran en esta relación



N.º 18.º
El Alcalde,
Francisco Garcia

El Secretario
A. Martínez

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni

(1) Se hará constar al efecto en el acta y el detalle de las valoraciones pericial y analíticas correspondientes. Por las actuaciones de este tipo, el Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer se obliga a pagar a la Administración del Estado el 1.º B.º del Anexo I del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Año 1943

Capítulo 2.º

Representación Municipal

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Ptas.	Cts.
Artículo 1.º <u>del Ayuntamiento</u>	<u>1.200</u>	-
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10.		
> 11.		
Total del capítulo.....	<u>1.200</u>	-

CANET DE BERENGUER

19 de Septiembre de 1943

El Alcalde,

El Secretario

Pedro Garcia

A. Matos

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

Canet d'en Berenguer

PARA EL AÑO 19*43*

Capítulo *1º*

Artículo *1º*

Relación núm. *2* que comprende el detalle y pormenor de los *Gastos*

calculatedos por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Su asignación	
		Ptas.	Cts.
1	Para pago de los gastos de representación del Ayuntamiento en asuntos de interés para el mismo y gastos menores de la base Capitalar	1200 -	100



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Año 19*43*

Capítulo *3.º*

Vigilancia y seguridad

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Puestas	Cts.
Artículo 1.º <i>Guardia municipal</i>	<i>2555</i>	—
» 2.º <i>Servicio de incendios y salvamento</i>	<i>100</i>	—
» 3.º		
» 4.º		
» 5.º		
» 6.º		
» 7.º		
» 8.º		
» 9.º		
» 10		
» 11		
Total del capítulo.....	<i>2655</i>	—

CANET DE BERENGUER a *26* de *Septiembre* de 19*43*

El Alcalde,

El Secretario



P. Garcia

A. Mateos

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordenario

PARA EL AÑO 1943.

Capítulo 3º

Artículo 1º

Relación núm. 3 que comprende el detalle y pormenor de los gastos calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De cada uno	
		Pesetas	Cts.
1	Para pago de jornales de un vigilante nocturno Artículo 2º	2555	—
2	Para adquisición de material de incendios	100	—
	Total	2655	—



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consiguen	
		Pesetas	Cts.
	<i>Anterior.....</i>		
	<i>Total general.....</i>		

Acuerdo del Ayuntamiento, de 26 de Septiembre de 1942

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1934, Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en la sesión de la fecha indicada, acordó: (1) *Por*

Mayoría aprobar las partidas que figura en esta relación



N.º 18
El Alcalde,
Pere Goic

El Secretario

(Signature)

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni

(1) Se ha de constar el acuerdo verbal y el dictamen de las relaciones anteriores a ser sometido a votación.

Para más información ver el artículo 2.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1934 y el artículo 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1934. Sección de Estudios e Investigación del I.º B.º del Ayuntamiento.

Fotografía 13.000. - Madrid. - 1.º y 2.º B.

Año 1943

Capítulo *11*

Colonia Abtaua

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Presos	Cts.
Artículo 1.º Alumbrado público, etc	1500	-
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º <i>Mataderos</i>	200	-
> 5.º <i>Guardería rural</i>	8015	-
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Totál del capítulo.....	9715	-

Suplemento al Boletín Municipal, número 6, de 1943

CANET DE BERENGUER a *26* de *Septiembre* de *1943*

El Alcalde,

El Secretario



Rosa Gonia
[Signature]

[Signature]

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinario

PARA EL AÑO 1945

Capítulo *4º*

Artículo *1º*

Relación núm. *H* que comprende el detalle y pormenor de los *Gastos* calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consignaron	
		Pesetas	Cts.
1	Para pago del alumbrado público y material <i>Artículo 4º</i>	1500	-
2	Para pago de los derechos que se devenguen en la inspección veterinaria de cerdos sacrificados en domicilios particulares <i>Artículo 5º</i>	200	-
3	Para pago de jornales que devenguen dos guardas de campo para custodia de las propiedades	5840	-
4	Para pago de dos guardas temporales	1460	-
5	Para adquisición de equipo y armamento de los mismos	325	-
6	Para partidas fallidas, premio de coto y edictos	340	-
7	Para la confección del Reparto de guardas	150	-
	<i>Total</i>	9715	
		9715	

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

Sigue

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consignen	
		Pesetas	Cts.
	Anterior.....		
	Total general.....		

Acuerdo del Ayuntamiento, de 26 de Septiembre de 1942

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en la sesión de la fecha indicada, acordó: (1) Por unanimidad aprobar los partidos que figuran en esta relación.



N.º 18.
 El Alcalde
Franco Garcia
ESB

El Secretario
A. Matos

Ajuntament de
 Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

(1) De todo conocer el contenido y alcance de las obligaciones y responsabilidades que se derivan de la suscripción de los libros en los casos necesarios al fin indicado en este apartado, y luego en el art. 1.º de la Ley de 1.º de Julio de 1924.

Derechos 12 1/2 - 1942 - 1943

Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal "ORDINARIO"

"Gastos"

Año 1913

Capítulo 6º

Personal y material de oficinas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>De oficinas centrales</u>	12915	-
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	12915	-

CANET DE BERENGUER a 26 de Septiembre de 1913

El Alcalde,

Pedro Galiana

El Secretario

Amador



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

El: Oficina de...
El: Oficina de...
El: Oficina de...
El: Oficina de...

11
12
30
150
1900



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinaria

PARA EL AÑO 19*13*

Capítulo *6º*

Artículo *1º*

Relación núm. *5* que comprende el detalle y pormenor de los *Gastos*
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	En escipena	
		Pueblas	Cts.
1	Para el haber del Secretario del Ayuntamiento	4200	-
2	Para el id. de un Auxiliar temporero	1235	-
3	Para el id. del Alcaide del Ayuntamiento	2920	-
4	Para el id. del Arquitecto	150	-
5	Para el del Abogado Asesor del Ayuntamiento	500	-
6	Para el del Apoderado del mismo	200	-
7	Para la gratificación al Depositario	200	-
8	Para gratificación al Director del Reloj público	100	-
9	Para id. a la suargada del Teléfono	720	-
10	Para material impreso y objetos de escritorio y reintegro de Secretaría	1200	-
11	Para gastos de quintas	200	-
	<i>Total</i>	12915	-
	Subvención al Colegio Provincial de Secretarios	100	-

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Numeració de las partidas	CONCEPTOS	De consignar	
		Peritos	Cts.
	Anterior.....		
	Total general.....		

Acuerdo del Ayuntamiento, de 26 de Septiembre de 1942

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, el Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en la sesión de la fecha indicada, acordó: ^{1º} Por

Unanimitad aprobar las partidas que figuran en esta relación



N.º 14.
El Alcalde,
Juan Goma

El Secretario
A. Martín

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Año 1943

Capítulo 7º

Salubridad e higiene

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesos	Cts
Artículo 1º		
> 2º		
> 3º <i>Cemeterios</i>	300	-
> 4º		
> 5º		
> 6º		
> 7º		
> 8º		
> 9º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	300	-

CANET DE BERENGUER a 26 de Septiembre de 1942

El Alcalde,

El Secretario



Francisco Garcia
[Signature]

[Signature]
[Signature]

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinario

PARA EL AÑO 19 43

Capítulo 7º

Artículo 3º

Relación núm. 6 que comprende el detalle y pormenor de los Gastos
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	En cantidad	
		Ptas.	Cts.
1	<i>Para pago de los gastos de entretenimiento y otros en el Cementerio y cementerium</i>	300	00

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació i Ciutadania



Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENQUER

Presupuesto municipal ⁰¹ ORDINARIO

en Gastos

Año 19

Capítulo 8º

Beneficencia

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Ptas.	Cts.
Artículo 1º <i>Quilómetros medicos farmacéuticos</i>	2254	07
> 2º		
> 3º <i>Instituciones beneficis municipales</i>	3366	-
> 4º		
> 5º		
> 6º		
> 7º		
> 8º		
> 9º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	7620	07

Núm. 13 de 1942 - Mod. núm. 5 y 6 B

CANET DE BERENQUER

a 26 de Septiembre de 1942

El Alcalde,

Ramón García

El Secretario

A. Martínez



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Tèl. 111111
(2) Lloguer de pisos
(3) Servei de neteja
(4) Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinario

para el año 1943

Capítulo 8º

Artículo 1º

Relación núm. 7 que comprende el detalle y pormenor de los
calculados por dicho artículo.

Costes

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consignaron	
		Pesos	Cts.
1	Para pago del haber del Farmacéutico titular	717	25
2	Para el haber del Inspector de carnes	895	27
3	Para pago de sus quinquenios al mismo	95	2
4	Para mejoras del sueldo al mismo	179	04
5	Para pago del haber al Practicante titular	1050	-
6	Para quinquenios al mismo	260	-
7	Para el 5% del haber y quinquenios para Substituto facultativo	63	-
8	Para el haber de la Matrona titular	1050	-
Artículo 3º			
9	Para pago de la asistencia médica a 17 Guardas Civiles	480	-
10	Para el Practicante por su asistencia a los mismos	54	-
11	Para medicamentos a enfermos pobres	150	-
12	Para pago de la cuota al Instituto provincial de Higiene (2% del presupuesto)	1072	80
13	Para las atenciones sanitarias que determina el artículo 200 y siguientes del Estatuto municipal (2% del presupuesto)	1609	30
Total		7620	08

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Año 1943

Capítulo 9º

Asistencia Social

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º		
> 2.º		
> 3.º <i>Seguros sociales</i>	500	-
> 4.º <i>Pensiones obreros</i>	960	-
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	1460	-

Supeditado (3) 30-1-1943, número 4 p. 1º B.

CANET DE BERENGUER

a 26 de Septiembre de 1943

El Alcalde,

Benigno

El Secretario

[Signature]



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Ordens i resolucions.
(2) Informes i comptes.
(3) Nombres del personal.
(4) Informes i resolucions.



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinaria

PARA EL AÑO 19113

Capítulo 9º

Artículo 3º

Relación núm. 8 que comprende el detalle y pormenor de los Costes
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	En concepto	
		Pesetas	Cts.
1	Para pago de accidentes del personal del Ayunt. Artículo 4º	200	-
2	Para pago de la cuota del retiro obrero obligatorio del personal asalariado del Ayuntamiento	260	-
3	Para pago del Subsidio familiar del mismo	600	-
	<u>Total</u>	<u>1160</u>	

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de **VALENCIA**

Ayuntamiento de **CANET DE BERENGUER**

Presupuesto municipal "ORDINARIO"

de *Gastos*

Año 1943

Capítulo *10º*

Construcción pública

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Ptas.	Cts.
Artículo 1º <i>Protaciones al Estado</i>	<i>1.170</i>	-
> 2º <i>Escuelas municipales</i>	<i>625</i>	-
> 3º		
> 4º		
> 5º		
> 6º <i>Instituciones culturales</i>	<i>50</i>	-
> 7º		
> 8º		
> 9º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	<i>1.845</i>	

Número 13 del... (unreadable)

CANET DE BERENGUER a *26* de *Septiembre* de *1943*

El Alcalde,

Rosario...

El Secretario

A. Matres



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Nombre de la institución.
(2) Número de folios.
(3) Nombre del artículo.
(4) Número de la línea.



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Rela

Nomen
de
part

PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinario

PARA EL AÑO 1943

Capítulo 10.º

Artículo 1.º

Relación núm. 9 que comprende el detalle y pormenor de los Gastos
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	En sustruccion	
		Ptas.	Cts.
1	Para pago del alquiler de los locales habilitados para Escuelas	750	-
2	Para pago del alquiler de la casa habitacion para el maestro	420	-
	Artículo 2.º		
3	Para adquisicion de premios para los niños de las Escuelas	100	-
4	Para adquisicion de material y enseres para las Escuelas	500	-
5	Para sostenimiento de un campo para experiencias agrícolas	25	-
	Artículo 6.º		
6	Para la fiesta del libro y Biblioteca Escuelas	50	-
	<u>Total</u>	<u>1.845</u>	

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació i Ciutadania



Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal ¹¹ ORDINARIO

Gastos

Año 1943

Capítulo 11º

Obras públicas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Puestos	Cts.
Artículo 1º <i>Edificaciones</i>	2000	-
> 2º		
> 3º <i>Mias publicas</i>	4600	-
> 4º		
> 5º		
> 6º		
> 7º		
> 8º		
> 9º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	6600	-

CANET DE BERENGUER

a 26 de Septiembre de 1942

El Alcalde

El Secretario



Rodriguez
[Signature]

[Signature]

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

11 - Número del presupuesto.
12 - Nombre del capítulo.
13 - Nombre del artículo.
14 - Número de la partida.



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinario


PARA EL AÑO 1943

Capítulo 11º

Artículo 1º

Relación núm. 10 que comprende el detalle y pormenor de los Gastos
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	En concepto	
		Ptas.	Cts.
1	Para conservación y reparación de la Casa Ajuntament de l'Escola pública y Matadero Artículo 3º	2000	-
2	Para conservación y reparación de las aceras y saneamiento de vías públicas.	800	-
3	Para conservación y reparación de caminos y puentes del término municipal	3800	-
	<u>Total</u>	<u>6600</u>	

 Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Provincia de **VALENCIA**

Ayuntamiento de **CANET DE BERENGUER**

Presupuesto municipal **ORDINARIO**

= *Gastos*

Año 1943

Capítulo **13º**

Fomento de intereses Comunales

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Posets	Cts
Artículo 1.º <i>Póntol</i>	536	40
> 2.º		
> 3.º <i>Ferias etc, etc</i>	1085	-
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	1.561	40

CANET DE BERENGUER a 26 de Septiembre de 1942

El Alcalde,

Pascual Gomis

El Secretario

A. Muntaner



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



01. Presidència i Regidoria
02. Regidoria de Cultura i Patrimoni
03. Regidoria de Participació Ciutadana
04. Regidoria de Seguretat i Netedat



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ordinario

PARA EL AÑO 1943

Capítulo 13º

Artículo 1º

Relación núm. 11 que comprende el detalle y pormenor de los Gastos
calculados por dicho artículo.

Descripción de las partidas	CONCEPTOS	En concepto	
		Ptas.	Cts.
1	Para el contingente y gastos del punto Ordinario 3º	536	40
2	Para la fiesta del Astol	25	-
3	Para las fiestas que se celebren por cuenta del Ayuntamiento	1000	-
	<u>Total</u>	<u>1561</u>	<u>40</u>
	Para pago de la misa anual	450	-
	Para pago de los actos religiosos en la parroquia y S. Maria Santa	700	-
	Para subvención del culto y otras fiestas religiosas	400	-
		4300	-



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal "ORDINARIO"

"Gastos"

Año 1943

Capítulo 18.º

Imprevistos

CARPETA en que se reseña por articulos las relaciones que comprende este capítulo

	Precios	Cts.
Artículo 1.º <u>Imprevistos</u>	73e	03 / 200
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	73e	03

CANET DE BERENGUER

a 26 de Septiembre de 1943

El Alcalde,

El Secretario

Benigno

[Signature]



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

- 1) Partida del presupuesto
- 2) Importe en pesetas
- 3) Nombre del artículo
- 4) Descripción del artículo



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

Cadizano

PARA EL AÑO 19 43

Capítulo 18.

Artículo 1.

Relación núm. 13 que comprende el detalle y pormenor de los Gastos calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignar	
		Ptas.	Cts.
1	Para atender al pago que autoriza el art. 193 del Estatuto municipal previas las formalidades correspondientes	730	03


 Ajuntament de
 Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Su subgrupos	
		Puestos	Cts.
	Anterior		
	Total general		

Acuerdo del Ayuntamiento, de 26 de Septiembre de 1942

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, el Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en la sesión de la fecha indicada, acordó: ⁽¹⁾ Por unanimidad aprobar la partida que figura en esta relación



N.º 13
 El Alcalde
 Pascual Girona

El Secretario
 A. Mateu

Ajuntament de
 Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

Presupuesto municipal 'ORDINARIO

Ingresos

Año 1943

Capítulo 5º

Eventuales y Extraordinarios

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Ptas.	Cts.
Artículo 1.º		
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º Ingresos no previstos	2300	00
> 5.º Extraordinarios	3700	-
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	6000	00

CANET DE BERENGUER a 06 de Septiembre de 1942

El Alcalde,

1º Secretario



Francisco Galiana
[Signature]

[Signature]
[Signature]

Ajuntament de
 Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

para el año 1943.

Capítulo 5º

Artículo 11º

Relación núm. 1 que comprende el detalle y portador de los *Ingresos*
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consiguen	
		Pesos	Cts.
1	Por lo que se calcula se ingresara por eventuales e imprevisos <i>Artículo 5º</i>	2200 00	
2	Por lo que impirta el repante para conservación y reparación de caminos vecinales	3.800 -	570
	<i>Total</i>	6.000 00	
		2700 -	

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Año 1943

Capítulo 8º

Exercicios y Tasas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Puestos	Cts.
Artículo 1.º Por prestación de servicios		13715-
» 2.º		
» 3.º		
» 4.º		
» 5.º		
» 6.º		
» 7.º		
» 8.º		
» 9.º		
» 10		
» 11		
Total del capítulo.....		13715-

Impreso en el taller de imprenta municipal de Canet de Berenguer

CANET DE BERENGUER a 26 de Septiembre de 1942

El Alcalde,

Leonor Garcia

El Secretario,

Manuel



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

para el año 1943

Capítulo 8º


Artículo 1º

Relación núm. 2

que comprende el detalle y pormenor de los ⁴gastos calculados por dicho artículo.



Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consignan	
		Pesetas	Cts.
1	Producto calculado de los derechos de reconocimiento de veterinarios de cerdos que se sacrifican en domicilios particulares	300	N.
2	Por id. id. del arbitrio de Pesas y Medidas	2000	IV
3	Por id. id. del id. de Sepulchro de vias	1500	IX
4	Por id. id. de la venta de solares en el Cementerio y ceniza de mielos	1000	
5	Por el Reparto de Guardia municipal	8015	
	<u>Total</u>	<u>13715</u>	
		13715	

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Año 1943

Capítulo 9º

Cuotas, recargos, etc

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Posetas	Cts.
Artículo 1.º		
> 2.º Participación y recargos sobre la contribuciones e impuestos del Estado.	3076	32
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	3076	32

Decreto 13.110.-1943. art. 1.º y 2.º

CANET DE BERENGUER a 26 de Setiembre de 1942

El Alcalde,

Pere Gomis

El Secretario

J. M. M...



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

para el año 1943

Capítulo 9^o

Artículo 2^o

Relación núm. 3 que comprende el detalle y porvenir de los *Ingresos* calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De millones	
		Ptas.	Cts.
1	Por lo que corresponde sobre las cuotas al Excmo de la Contribución Industrial y Urbana	1500 1200	-
2	Por el 15% de recargos municipales sobre la contribución Industrial	1000 900	-
3	Por lo que corresponde por los recargos municipales sobre las cédulas personales	103	16
4	Por sé. id. en concepto de aportación forzosa municipal para la Hacienda provincial	103	16
5	Por el sé. sobre Pisos	350	-
6	Por el sé. sobre Bicicletas	350	-
	<i>Total</i>	3086	32
		3576	32
		1500	
		1000	
		350	
		400	
		3850	

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Año 1943

Capítulo 10^º

Impresiones Municipales

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º Arbitrio sobre artículos destinados al consumo	5350	
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º Arbitrio sobre Enquilinatos	972972	
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º Repartimiento general de Utilidades	19276	
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	9915572	

CANET DE BERENGUER a 26 de Septiembre de 1942

El Alcalde,

El Secretario



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

para el año 1943

Capítulo 10º

Artículo 1º

Relación núm. 4 que comprende el detalle y pormenor de los *Ingresos* calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consiguen		
		Pesos	Cts.	
1	Producto calculado del arbitrio de Consumo de Bebidas espirituosas y Alcoholes	9500	-	N
2	Id. id. sobre el Consumo de carnes frescas y saladas	3000	-	N
	Artículo 4º	2950	-	
3	Por el importe del Reparto sobre Chiquilínate	9739	72	Ar
	Artículo 9º	60390	57	otr
11º	Por el Reparto general de Utilidades	15376	-	
	Total	28355	72	
		35626	21	

*Regid. Urbana
de 1943*



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal ^{no} ORDINARIO

ingreso

Año 1943

Capítulo 11º

Multas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Ptas	Cts
Artículo 1º <u>Producto salutado</u>	<u>100</u>	-
> 2º		
> 3º		
> 4º		
> 5º		
> 6º		
> 7º		
> 8º		
> 9º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	<u>100</u>	-

CANET DE BERENGUER

a 26 de Septiembre de 1943

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario

[Signature]



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

- (1) Edifici de l'Ajuntament
- (2) Regidoria de Cultura i Patrimoni
- (3) Regidoria de Participació Ciutadana
- (4) Regidoria de Urbanisme
- (5) Regidoria de Sanitat i Benestar Social



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal "ORDINARIO"

Ingresos

Año 1943

Capítulo 15º

Resulta

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º		
> 2.º <i>Creditos pendientes de cobro</i>	3393	31
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	3393	31

CANET DE BERENGUER a 26 de Septiembre de 1943

El Alcalde,

El Secretario



Benigno Llorens
[Signature]

[Signature]

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

1.º Número de la convocatoria.
2.º Legajo en que se encuentra.
3.º Nombre del capítulo.
4.º Descripción de los conceptos.



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

CERTIFICACION DE INSCRIPCIONES DE PROPIOS

Término municipal de CANET DE BERENGUER

Provincia de VALENCIA

AÑO 1943

D. Andrés Mateses Muñoz, ⁽¹⁾ *Secretario*
del Ayuntamiento de dicho término municipal.

CERTIFICO: Que este Municipio posee y administra las inscripciones intransferibles de Propios y los demás títulos y valores de la Deuda pública que a continuación se expresan:

Clases de los títulos o valores, con expresión de sus números y demás circunstancias	Capital nominal Pesetas	Renta anual Pesetas	
Materia			
TOTAL.....			

Formulario 11 (Incl. - Mod. - 1943)

Y para que conste, a fin de acompañar al presupuesto municipal ordinario de 1943, conforme a la regla 9.ª de la Real orden circular de 22 de Febrero de 1892, expido la presente en CANET DE BERENGUER a diecinueve de enero de mil novecientos cuarenta y tres.

En el conserje con los libros de Depósito:
El Depositario,

El Secretario
[Firma]

[Firma]

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Parrinoni
Regidoria de Participació Ciutadana



El Secretario-Contador



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Inventario del patrimonio municipal

Ayuntamiento de **CANET DE BERENGUER**

Provincia de **VALENCIA**

EJERCICIO 1943

Inventario de todas las fincas urbanas y rústicas; bienes, censos, títulos de la Deuda, derechos y acciones que constituyen el Patrimonio de este Municipio, con expresión de su capital y productos correspondientes a dicho año.

Núm. de ordm	EXPRESIÓN DE LOS BIENES	CAPITAL		PRODUCTOS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1	Un edificio situado en la calle de Mártires Masip destinado a Escuelas Nacionales y Casa Ayuntamiento, el cual no produce renta alguna	80,872	00	ninguno	
2	Un solar situado en la misma calle	8,065	00	ninguno	
3	Un matadero público destinado al sacrificio de reses, situado en la partida del Rollot.	1,900	00	Id.	
4	Cementerio público en la partida Arrabal	15,138	00	Id.	
5	Finca rústica donde está construido el matadero	15	81	Id.	
	Total.....	106,880	81		

Boletín 1.130.-Mód. 1000, 30



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

INTERVENCIÓN MUNICIPAL

CANET DE BERENGUER

MEMORIA

El *Secretario* firmante ha visto el antecedente presupuesto municipal ordinario formado para el próximo año 1943.

En él se hallan previstas todas las obligaciones a satisfacer por el Ayuntamiento en el citado período, proponiéndose dicha Corporación para atender aquellas, hacer uso de los derechos que le confiere el Real decreto orgánico, estableciendo ~~previo de~~ los recursos para que se le autoriza por el título IV del Estatuto municipal, ^{2º}

de forma que el citado documento no presenta déficit inicial.

No de otra forma se hubiera dado cumplimiento a precepto tan terminante como el contenido en el último párrafo del artículo 294 de dicho Cuerpo legal, al formar el proyecto de presupuesto de referencia en el que se han observado las disposiciones reglamentarias, por cuya circunstancia esta Intervención, en cumplimiento del apartado D) del art. 243 de dicho Estatuto, aprueba el citado presupuesto para el próximo año 19____, sin perjuicio de los trámites subsiguientes.

CANET DE BERENGUER a 19 de *Diciembre* de 1943

El *Secretario*

M. Matilla

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

DON ANDRES MATOSSES MUÑOZ, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Canet de Berenguer,

CERTIFICO: Que en el presupuesto municipal ordinario para el año 1943 existe en su parte de ingresos, varios de los recursos que establece el artículo 535 del Estatuto municipal, no siendo posible utilizar los que a continuacion se expresan por no existir base para su implantacion en este término municipal.

RECURSOS QUE NO SE UTILIZAN

Carruajes de lujo.
Circulacion de carruajes.
Casinos y Circulos de recreo.
Sobre el producto neto de las Compañias anónimas.
Sobre el de las Minas y riqueza mobiliaria.
Gas y Electricidad.
Recargo sobre el timbre de espectáculos públicos.

Y para que conste y surta sus efectos, libro la presente visada por el Sr. Alcalde, en Canet de Berenguer a veintiuno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.

W. Bó.
El Alcalde,



Sebastià Gascó
[Signature]

[Signature]



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Presupuesto Ordinario para 1943.

INGRESOS

MEMORIA

El Secretario de este Ayuntamiento que suscribe, cumpliendo lo preceptuado en el número 3.º del artículo 296 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, hace constar:

1.º INGRESOS QUE SE ARBITRAN POR PRIMERA VEZ

Todos los ingresos consignados en este presupuesto, figuran ya en el Ejercicio de 1942, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 535 del Estatuto municipal.

Canet de Berenguer a diecinueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.



V. B.
El Alcalde,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

NOTA.—Al terminar el título 1.º, Ingresos que se arbitran, etc., se consignarán:

- 1.º Naturaleza del acto o actividad de cuya realización
- 2.º Cantidad de arbitranos.
- 3.º Casos de realización.
- 4.º Probable realización.

Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



MEMORIA

El Secretario que suscribe, menciona seguidamente la cuantía, necesidad y utilidad de los gastos que, además de las obligaciones y deudas exigibles, se proyectan para dicho año, cumpliendo así el precepto contenido en el número 3.º del artículo 296 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, a saber:

1.º CUANTÍA DE ESTOS GASTOS

Todos los gastos que figuran en este presupuesto han sido incluidos de conformidad a las disposiciones vigentes y a las necesidades de la población; y en su cuantía se han ajustado para atender debidamente los servicios municipales a las Circulares publicadas en el Boletín Oficial de la provincia y a las de carácter obligatorio que es aplace el Estatuto municipal y Reclamientos que le complementan.

Canal de Berenguer a diecinueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.

Vº. Bº.

El Alcalde,





Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



D. Andrés Matea Munoz Secretario
del Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Certifico: Que dicha Corporación, en sesión de _____ de _____
de 19__⁴, usando de la facultad que le conceden las
disposiciones vigentes, acordó imponer para atenciones municipales el re-
carga del quince por 100 sobre las cuotas del Tesoro que por
la contribución (1) Industrial de este término
corresponda satisfacer a los contribuyentes incluidos en la matrícula
del año 1943

Así aparece de los antecedentes que obran en esta Secretaría de mi
cargo. Y para su remisión a la Administración de Rentas públicas de esta
provincia, expido la presente, con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en Canet
de Berenguer a dieciocho de Diciembre
de mil novecientos cuarenta y dos



V.º B.º
El Alcalde.

Francisco Gomis

A. Matea

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) La contribución que se cobra
(2) ...el Padrón o ...la Matrícula.



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Copia certificada de la PLANTILLA (1) del personal municipal (2) de este Ayuntamiento, que se ha formado en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 169 de la ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, y cuya plantilla, que es la vigente, acordada por la Corporación, se une al presupuesto del próximo año de 1943

NOMBRES Y APELLIDOS	Destinos	Fecha del nombramiento		Sueldo anual		Quinquenios		Asignación total		Servicios prestados en este Ayuntamiento		OBSERVACIONES
		Día	Mes	Año	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Meses	Días			
Andrés y Matías Prusos	Edif. interior	1	AbriL	1939	4.500			3	8	17		Anterior 1.500
Diego María Bauer	Alpucuil	30	Marzo	1939	2.920			3	8	19		Anterior 750
Gerardo Huguat Canal	Regist. notario	1	AbriL	1938	3.555			-	8	18		Resc. Judicial 750
Manuel Amador Sabado	Guarda municipal	1	-	-	2.920				8	18		id. 750
Gregorio Navarro March	id. id.	1	-	-	2.920				8	18		id. 750
Edo. Bravo Cuevas	Médico titular	1	Octubre	1941	3.500	525		4.025	1	2	18	Propiedad 1.100
Fernando Marchi Sima	Victorinario	30	Mayo	1938	2.927	2670		1.657	20	6	22	id. 750
Don José María Alegre	Practicante	1	AbriL	1930	1.070	2.600		1.530	14	8	18	id. 750
												6.600



(1) Se levantó una vez cada cinco años de personal.
 (2) Administrativos, técnicos, facultativos y los servicios especiales.



V.º
M. Alcaide,

Canet de Berenguer

M. Secretario,

o 11 de Diciembre de 1902

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



NOMINRES Y APELLIDOS

Definición

Día

Mes

Año

Parada

Parada

Parada

Año Mes Día

Día

OBSERVACIONES

D. Andrés Matos Muñoz, ^m Secretario
del Ayuntamiento de Canet de Berenguer.

CERTIFICO: Que en el Presupuesto que antecede, figuran en el Capítulo y Artículo de gastos correspondientes, las debidas consignaciones, correspondientes a los sueldos y remuneraciones reglamentarias de todo el personal dependiente de este Ayuntamiento.

Y para que conste, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 de la vigente ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, expido la presente, con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en Canet de Berenguer a dieciocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.



V.º B.º
El Alcalde,

Pascual Garcia

A. Matos



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

EDICTO

B.O. nº 40 de 12/11/43

Don Pedro Garcia Alemany Alcalde
de Canet de Berenguer

HAGO SABER: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal para el próximo ejercicio 1943, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, a fin de que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Durante dicho plazo y quince días más podrán presentarse ante la Delegación de Hacienda, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 301 del Estatuto municipal, las reclamaciones que crean conveniente por los motivos expresados en el citado precepto legal.

En *Canet de Berenguer* a *treinta y uno* de *Diciembre* de mil novecientos *cuarenta y dos*

El Alcalde,

Pedro Garcia



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

ACTA

de discusión y aprobación del presupuesto ordinario para
el año 1943

Señores concurrentes

Sr. Alcalde-Presidente D. Pedro
García Alemany

Señores Tenientes

D. Ramon Garcia Valls
D. Francisco Amorós del
Vador

Sindico

D. Ricardo Martín Antoni

Señores Concejales

D. Francisco Gomer Marsal
D. José Huguet Alemany

En Canet de Berenguer
a treinta de Diciembre de mil
noovecientos Cuarenta y dos, previa convocatoria al efecto y
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Garcia
Alemany se constituyó el Ayuntamiento
en las Casas Capitulares, compuesto de los señores Concejales
que al margen se expresan, en sesión ordinaria, al objeto de
proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto
ordinario de este Municipio para el año 1943 cuyo pro-
yecto ha sido formado por la Comisión de Hacienda
habiéndose llenado las demás formalidades legales y censura-
do y revisado por el Sr. Sindico.

Abierta públicamente la sesión por el señor Presidente,
y el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedí a dar
lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de
ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos
créditos fueron discutidos.

Construéndolo ajustado a lo dis-
puesto en el Estatuto municipal
vigente, atendidas las obligaciones
de carácter oficial y dotado, conve-
nientemente los servicios municipales

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



Capítols	CONCEPTOS	CONSIGNACIÓN	
		Ptas	Cts.
Presupuesto de Gastos			
1.º	Obligaciones generales.....	7332	84
2.º	Representación municipal.....	1200	-
3.º	Vigilancia y seguridad.....	2655	-
4.º	Policía urbana y rural.....	9745	-
5.º	Recaudación.....		
6.º	Personal y material de oficinas.....	13715	-
7.º	Salubridad e higiene.....	300	-
8.º	Beneficencia.....	7620	09
9.º	Asistencia social.....	1160	-
10.º	Instrucción pública.....	1945	-
11.º	Obras públicas.....	6600	-
12.º	Montes.....		
13.º	Fomento de los intereses comunales.....	1561	40
14.º	Servicios municipalizados (1).....		
15.º	Mancomunidades.....		
16.º	Entidades menores.....		
17.º	Agrupación forzosa del Municipio.....		
18.º	Imprevistos.....	730	03
19.º	Resultas.....		
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....		51640	35
Presupuesto de Ingresos			
1.º	Rentas.....		
2.º	Aprovechamientos de bienes comunales.....		
3.º	Subvenciones.....		
4.º	Servicios municipalizados.....		
5.º	Eventuales y extraordinarios.....	6000	-
6.º	Arbitrios con fines no fiscales.....		
7.º	Contribuciones especiales.....		
8.º	Derechos y tasas.....	12715	-
9.º	Coatas, recargos y participaciones en tributos nacionales.....	3026	30
10.º	Imposición municipal.....	22355	72
11.º	Multas.....	100	-
12.º	Mancomunidades.....		
13.º	Entidades menores.....		
14.º	Agrupación forzosa del Municipio.....		
15.º	Resultas.....	3393	34
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....		51640	35
RESUMEN			
Ingresos por el Impuesto de Predial.....		51640	35
14. los Ingresos del.....		51640	35

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana



Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924.

(2) Los mismos se acuerda igualmente prorrogar por un año las ordenanzas de lo recaudado utilizadas en este Presupuesto.

Con lo cual la presidencia levanta la sesión quedándose la presente acta, que suscriben los señores concurrentes, de que certifico



Pedro Goria

José Huguet

Ricardo Martín

P. Gerice

J. Orovio

A. Martínez

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

(2) Como en esta materia se le atribuye al Ayuntamiento el deber de recaudar los impuestos, el Estatuto en su artículo 300, como de su exclusiva competencia, se deja al Ayuntamiento la responsabilidad para el cumplimiento de este deber. Con lo cual la presidencia levanta esta primera, segunda y tercera sesión, quedando el presente acta, que suscriben los señores concurrentes, y certifico.

Regidoria de Participació Ciutadana

Don Andrés Mateos Muñoz Secretario
del Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Certifico: Que el Presupuesto municipal ordinario aprobado por la Corporación para el ejercicio de 1943 ha permanecido expuesto al público durante el plazo de 15 días sin que contra el mismo se haya formulado reclamación alguna.

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente que ota el Sr. Alcalde en Canet de Berenguer a veintinueve de Enero de mil novecientos cuarenta y tres



N.º 13.
El Alcalde,
P. Roselló
[Signature]

[Signature]



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

1944



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Provincia de BARCELONA

Partido de _____

**PRESUPUESTO MUNICIPAL
ORDINARIO**

DE

INGRESOS Y GASTOS

DEL

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

PARA EL

AÑO 1984

RESUMEN GENERAL

	PCR ordinario Psetas	PCR extraordinario Psetas	Psetas	TOTAL Psetas
Importan los ingresos.	683.473			
Men los gastos	66.841,95			



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

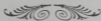
Partido judicial de SAGUNTO

Provincia de VALENCIA

AÑO 19

EXPEDIENTE

instruído para la formación del proyecto de
presupuesto municipal ordinario para
el mencionado ejercicio



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Presentada por Secretario la certificación a que se refiere el apartado 1.º del art. 296 del Estatuto municipal y el anteproyecto de gastos ⁽¹⁾ procedido de la relación formulada por Secretario en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Reglamento de 23 de agosto de 1942 pasen estos documentos a Intervención para su examen y censura, y luego dese cuenta a la Comisión de Hacienda en la primera reunión que celebre, para que proceda a la formación del proyecto de modificaciones, conforme a lo dispuesto en el art. 5.º del Reglamento de Hacienda municipal, uniéndose previamente los documentos y Memorias que ordena el art. 296 del citado Estatuto.

CANT DE BERENGUER a 23 de Septiembre de 1942

El Alcalde,

José Torrijó



Diligencia

Con la misma fecha se entrega al Alguacil la orden del día y citación para la reunión de la Comisión de Hacienda que tendrá lugar el veintinueve de este mes y hora de las veinte para su distribución a los señores que la componen, y en la cual figura este asunto al número AsmM. Firma dicho Jefe y certifica.

El Alguacil,

José Torrijó

El Secretario,

A. Matro

**Ajuntament de
 Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana**



(1) Dese de hacer referencia de esta procedencia de la relación formulada por la Intervención, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4.º del Reglamento de 23 de agosto de 1942, en el caso de Hacienda, en el artículo 4.º del Reglamento de 23 de agosto de 1942.

Acuerdo de la Comisión (1) de Hacienda.—Certifico: Que dicho Corporación, en sesión del Ministerio
del actual acordó: aceptar el anteproyecto de gastos formado por
Secretaría, formular el proyecto de modificaciones del presupuesto vigente, conforme queda redap-
tado en el documento de este nombre que se acompaña a este expediente; y que se expone al pú-
blico por término de ocho días, durante los cuales y otras ocho días siguientes podrán formularse
ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyen-
tes o entidades interesadas.

Y para que conste en este expediente, extendo la presente en Canet de Berenguer
a veinte de Septiembre de mil novecientos veinticuatro y veinte



V. B.
El Alcalde,
Raon Gomis

El Secretario,
J. Matorras

Decreto *Cumplase el precedente acuerdo en la forma que dispone el art. 5.º del Reglamento de 23 de
Agosto de 1924.*



CANET DE BERENGUER a 20 de Septiembre de 1924

El Alcalde,

Raon Gomis

Diligencia *Seguidamente se expiden edictos haciéndose saber esta publicación, uno de cuyos ejemplares
se remite al Sr. Gobernador civil para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, entregán-
dose los otros al Alcaide para su fijación en los sitios públicos de costumbre. Firma el recibí y
certifico.*



El Alcalde,
Raon Gomis

El Secretario,
J. Matorras

Otra *El Boletín Oficial número 242 correspondiente al día trece
de Octubre publica el edicto anulado a que se refiere la diligencia
que antecede. Certifico hoy 16 de Octubre de 1924.*

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

El Secretario,

J. Matorras

Diligencia

Certifico: Que contra el proyecto de modificaciones y demás documentación a que ovinos referéndonos durante el período de exposición al público y ocho días subsiguientes que han terminado en el día 10 de Noviembre no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

Y para que conste, libro la presente en CANET DE BERENGUER a primero de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres.

V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario,



Raon Gascia

X. Matorell

Decreto

Debiendo ocuparse la Comisión de Hacienda de la formación del presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio, según se hace constar en la lista de asuntos a tratar en la sesión inmediata, que me entrega el Secretario, hágase figurar este asunto en la orden del día de la sesión que se celebrará el día tres del actual.

CANET DE BERENGUER a 1º de Noviembre de 1943.

El Alcalde,

Raon Gascia



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Decreto

Cumplase lo dispuesto en el párrafo 4.º, art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y una vez finalizado el plazo de exposición, librense las certificaciones que ordena el art. 6.º del mismo Reglamento y remítanse al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda. Librense asimismo otra copia del presupuesto, una vez aprobado por dicha Superioridad, en el libro destinado al efecto, conforme al art. 576 del Estatuto (1).

CANET DE BERENGUER

a 3 de Febrero de 1944



El Alcalde,

J. C. M.

Diligencia

Con la misma fecha se libran los edictos de exposición, uno de cuyos ejemplares se remite al Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial y los otros se entregan al Alguacil para su fijación en los sitios públicos de costumbre. Firma este Agente y certifique.

CANET DE BERENGUER

a 5 de Febrero de 1944

El Alguacil,

José García

El Secretario,

A. Matos

Otra

Terminado el plazo de exposición, se remiten al M. I. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia los documentos que indica el art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y certifique.

CANET DE BERENGUER

a 9 de Febrero de 1944

El Secretario,

A. Matos

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

EDICTO

Formado por la Comisión de Hacienda el proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente año para la formación del proyecto de presupuesto a regir en el próximo año 1944, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el art. 296 del Estatuto municipal, estará expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de ocho días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen.

En el citado período y otros ocho días siguientes, podrán formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y para general conocimiento.

— CANET DE BERENGUER — a 30 de Septiembre de 1943

El Alcalde,



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



EDICTO

Formado por la Comisión de Fomento y Obras
públicas de modificaciones al Reglamento de
año para la formación de los planes de
a partir de la próxima sesión. En consecuencia,
las modificaciones y mejoras que se
deben de realizar en el presente
al público de la ciudad de Canet d'en Berenguer
que por tanto se ha de tener en cuenta
examinado por el Ayuntamiento.

Por el citado motivo y para que todos
los señores vecinos de Canet d'en Berenguer
que reclamen que se observe el presente
que las modificaciones y mejoras que se
deben de hacer en el presente
a los señores de Canet d'en Berenguer
hasta el día 31 de mayo de 1994 y para que se



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

RELACION expresiva de las obligaciones o gastos forzosos del Ayuntamiento a que se refiere el apartado 1º del artículo 206 del Estatuto municipal, que se remite al Sr. Secretario de esta Corporación en cumplimiento y a los efectos del artículo 4º del Reglamento de 28 de Agosto de 1924.

Número de orden	EXPRESION	CANTIDADES	
		Parciales	Totales
		Ptas.	Plas. CE
1	Pensiones.....	1.750 --	
2	Contingentes.....	1.975'24	
3	Contribuciones e impuestos.....	900 --	
4	Aranceles.....	700 --	
5	Compromisos varios.....	2.332'16	
6	Cargas por servicios del Estado	1.000 --	8.657'80
7	Del Ayuntamiento.....	1.000 --	1.000'--
8	Guardia municipal.....	2.500 --	
9	Servicio de incendios y salvamento.....	100 --	2.700 --
10	Alumbrado público y material para el id.....	1.000 --	
11	Mataderos.....	800 --	
12	Guardia rural.....	8.015 --	10.015 --
13	Vigilancia e investigación.....	300 --	300 --
14	De oficinas centrales.....	17.810 --	17.810 --
15	Concentricas.....	800 --	800 --
16	Auxilios Médico-Farmacéutico.....	4.204'01	
17	Instituciones benéficas municipales.....	3.215'10	8.169'10
18	Seguros sociales.....	500 --	
19	Retiros obreros.....	1.500 --	1.000 --
20	Prestaciones al Estado.....	1.450 --	
21	Escuelas Municipales.....	622 --	
22	Instituciones culturales.....	150 --	2.255 --
23	Edificaciones.....	3.000 --	
24	Vías públicas.....	4.600 --	7.600 --
25	Pósitos.....	658'22	
26	Ferias.....	2.975 --	3.633'22
27	Imprevistos.....	622'43	622'43
28	TOTAL.....		65.822'33

Canet de Berenguer a veinte de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.



El Interventor,

A. Amat

Ajuntament de
 Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana





Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Partido judicial de SAGUNTO

Provincia de VALENCIA

AÑO 1944

Don Andrés Malatá Muñoz Secretario
del Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

CERTIFICO: Que el importe por conceptos de las deudas exigibles al Municipio, los censos, pensiones y cargas de justicia que gravan los fondos municipales y los intereses debidos, suscripciones, indemnizaciones, deudas, costas y otros gastos forzosos de naturaleza análoga, que conciernen a la expresada Corporación, son los que se expresan en las relaciones números uno, dos y tres, que se unen a continuación.

Y para que conste y a los efectos del número 1.º del artículo 296 del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, libro la presente en CANET DE BERENGUER

a veintinueve de Septiembre *de mil novecientos cuarenta y cuatro*

V.º B.º
El Alcalde,

Rafael García

A. Malatá



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Relación certificada por el Secretario que suscribe, expresiva de los censos, pensiones y cargos de justicia que gravan los fondos municipales.

Número de años	EXPRESIÓN	Pesetas	Cts.
	Riquimen		
	Canet de Berenguer a 25 de Septiembre de 1943		
	Vº Bº		
	Al Alcalde,		
	Rosalynia		
	El Secretario		
	A. Martínez		



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

Relación certificada por el Secretario que suscribe, de los intereses debidos, contingentes, suscripciones, indemnizaciones, deudas, costas y otros gastos forzosos de naturaleza análoga que afectan a este Ayuntamiento.

Número de órdenes	EXPRESIÓN	Ptas.	Cts.
1	Pensionales	1720	-
2	Contingente provincial	1670	76
3	id. ^{provincial} _{carcelario}	300	58
4	Inscripciones y edulos	300	-
5	10% Peajes y Medidas	900	-
6	Tratado Antituberculoso (20% del Presupuesto)	324	11
7	Escala de Blancos	10	-
8	Obligaciones del Partido y Frente de Juventudes (1% Ayuntamiento)	650	33
9	Sección Femenina Social de E.E.T. y de las S.M.S.	80	-
10	Patronato de Protección a la mujer	25	-
11	Junta de Protección a la infancia	25	-
12	Junta de protección de animales y plantas	15	-
13	Junta provincial de Fomento	25	-
14	Trienal provincial de Repartos	80	-
15	Comisión comarcal de Municipios	35	43
16	Exámenes sobre labores a empleados municipales	300	-
17	Cursos de formación profesional	325	-
18	Instituto de Estudios de Administración Local	100	-
19	Alquiler y servicios para Cuartel Guardia Civil	900	-
20	Adquisición de material de incendios	100	-
21	Alumbrado público y material	1800	-
22	Material de Secretaría y sintéticos	2000	-
23	Coloquio de Secretarios	100	-
24	Costas de aguas	350	-
25	Medicamentos a enfermos pobres	150	-
26	Mancomunidad sanitaria provincial (2%)	1916	84
27	Atenciones sanitarias (5%)	1474	66
28	Seguros de accidentes	300	-
29	Seguros obreros y seguros de vejez	360	-
30	Subvenciones provinciales	1200	-
31	Seguros de los locales para incendios	1000	-
	Total	17370	70

Ayuntamiento de
 Carlet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

Número de ordi	EXPRESION	Pesetas	Cts.
	suma anterior	17255	70
32	Alquiler de la Sala Inhabilitación del Ayuntamiento	430	-
33	Prémios para los niños de los Escuelas	100	-
34	Fuente del libro y Biblioteca escolar	150	-
35	Fuente del árbol	185	-
36	Campo de experimentos agrícolas	95	-
37	Fiestas que se celebran por cuenta del Ayuntamiento	1500	-
38	Para las Misas matutinas y otras obras religiosas	1350	-
39	Contingentes y gastos del Panto	652	33
	Total	33247	103

Canet de Berenguer a 25 de Septiembre de 1943

El secretario

J. Martínez

N.º 12

Al Alcalde

Leonor Gomis



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni

ANTEPROYECTO

de presupuesto ordinario de gastos para el año 1944, que en cumplimiento y a los efectos del número 4.º del artículo 228 del Estatuto municipal aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año y R. O. de 7 de Febrero de 1931, formulan el Secretario e Interventor que suscriben.

Capítulo	Artículo	EXPRESIÓN	Núm. de los artículos que por ellos se estiman necesarios (1)	Cantidad cuya consignación se estima necesaria	
				Por artículos — Pesetas	Por capitales — Pesetas
1.º	1.º	Censos.....			
	2.º	Pensiones.....		1750 -	
	3.º	Operaciones de crédito municipal.....			
	4.º	Créditos reconocidos.....			
	5.º	Litigios.....			
	6.º	Contingentes.....		1445 34	1654 50
	7.º	Contribuciones e impuestos.....		900 -	
	8.º	Anuncios y suscripciones.....		700 -	
	9.º	Indemnizaciones.....			
	10	Compromisos varios.....		2550 16	
	11	Cargas por servicios del Estado.....		1000 -	
2.º	1.º	Del Ayuntamiento.....		1640	
	2.º	Del Alcalde.....			15 00
	3.º	De los Tenientes de Alcalde y Concejales jurados.....			
3.º	1.º	Guardia municipal.....		2600	
	2.º	Socorro de incendios y salvamento.....		100	27 00
4.º	1.º	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos.....		1800	
	2.º	Mercados y puestos públicos.....			
	3.º	Alhóndiga.....			
	4.º	Mataderos.....		200 -	
	5.º	Guardería rural.....		80 45 -	100 45
	6.º	Preservación y extinción de plagas del campo.....			
	7.º	Extinción de caudales salinos.....			
	8.º	Gastos generales.....			
		Suma y sigue.....			25970 50

(1) Este anexo, con las modificaciones que se acuerden, formará parte del presupuesto propiamente dicho.

Capítuls	Articles	EXPRESIÓN	Núm. de las partidas que forman las	Cantidades cuya consignación se estime necesaria	
				Por artículos	Por capitales
				Pesetas	Pesetas
		<i>Suma anterior</i>			209455
5.º	1.º	Administración, Inspección, vigilancia e investigación.....		300 -	
	2.º	Recaudadores y Agentes.....			300 -
6.º	1.º	De Oficinas Centrales.....		17300 -	
	2.º	De otras dependencias.....			17300 -
7.º	1.º	Aguas potables y residuarias.....			
	2.º	Limpieza de la vía pública.....			
	3.º	Cementerios.....		600 -	
	4.º	Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas.....			
	5.º	Desinfección.....			
	6.º	Epidemias.....			600
	7.º	Saneariento de terrenos.....			
	8.º	Inspección sanitaria de locales.....			
	9.º	Higiene pecuaria.....			
8.º	1.º	Auxilios médico-farmacéuticos.....		4454 03	
	2.º	Hospitales municipales.....			
	3.º	Instituciones benéficas municipales.....		3415 10	
	4.º	Socorro y conducción de pobres transeúntes y emigrantes pobres.....			3469 13
	5.º	Calamidades públicas.....			
9.º	1.º	Juntas locales.....			
	2.º	Fomento de casas baratas.....			
	3.º	Seguros sociales.....		300 -	
	4.º	Petiros obreros.....		1650 -	1950 -
	5.º	Instituciones de ahorro, de crédito popular o agrícola o de cooperación.....			
	6.º	Colonización interior.....			
	7.º	Atenciones diversas.....			
		<i>Suma y sigue</i>			547406

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Capítul	Artículo	EXPRESIÓN	Número de relaciones parciales	Cantidad cuya consignación se estima necesaria	
				Por artículos Pesetas	Por capítulos Pesetas
		Suma anterior.....			5.14.41 68
10.º	1.º	Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria.....	4430	-	
	2.º	Escuelas municipales de instrucción primaria.....	525	-	
	3.º	Instituciones escolares.....			
	4.º	Enseñanzas especiales.....			3.455
	5.º	Escuelas y talleres profesionales.....			
	6.º	Instituciones culturales.....	450	-	
	7.º	Idem de ciudadanía.....			
	8.º	Conservación de monumentos artísticos e históricos.....			
11.º	1.º	Edificaciones.....	3.000	-	
	2.º	Expropiación para apertura y ensanche de vías públicas.....			
	3.º	Vías públicas.....	4600	-	7.600
	4.º	Vías férreas.....			
	5.º	Líneas telefónicas.....			
	6.º	Parques y jardines.....			
12.º	1.º	Personal.....			
	2.º	Conservación y fomento.....			
	3.º	Deslinde y amojonamiento.....			
	4.º	Aprovechamientos comunales.....			
13.º	1.º	Pósitos.....	6.53	00	
	2.º	Granjas agrícolas industriales.....			
	3.º	Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos.....	3.495	-	
	4.º	Paradas de animales reproductores.....			5.655 45
	5.º	Auxilios para el fomento de la producción y del trabajo.....			
	6.º	Municipalización de servicios.....			
14.º	Ítem				
15.º	Ítem				
16.º	Ítem				
17.º	Ítem				
18.º	Ítem	Gastos imprevisos.....	5.85	45	60.2 45
19.º	Ítem	Obligaciones de presupuestos cerrados.....			
		TOTAL.....			65.323 55

Ajuntament de
 Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

RESUMEN

Capítulos	Número de las relaciones generales	CANTIDADES cuyo desglose se estima necesario	
		Pezetas	Cts.
1.º Obligaciones generales		3557	50
2.º Representación municipal		1600	-
3.º Vigilancia y seguridad.....		2780	-
4.º Policía urbana y rural.....		12245	-
5.º Recaudación.....		300	-
6.º Personal y material de oficinas.....		17210	-
7.º Salubridad e higiene.....		600	-
8.º Beneficencia.....		3660	17
9.º Asistencia social.....		1860	-
10.º Instrucción pública.....		2455	-
11.º Obras públicas.....		4500	-
12.º Montes.....			
13.º Fomento de los intereses comunaes.....		3653	34
14.º Servicios municipalizados (1).....			
15.º Mancomunidades.....			
16.º Entidades menores.....			
17.º Agrupación forzosa del Municipio.....			
18.º Imprevistos.....			600 45
19.º Resultados.....			
TOTAL GENERAL.....		65910	53

Para la formación de este anteproyecto se han tenido en cuenta los antecedentes obrantes en esta Secretaría e intervención municipal.

Canet de Berenguer a 20 de Septiembre de 1924

El Secretario,

(Firma manuscrita)

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

(1) Introducido por el art. 14 de la E. D. de 20 de Diciembre de 1924.
 (2) En las relaciones, con sus modificaciones que se anexan, figura el presupuesto propiamente dicho.
 (3) Donde hubiere letraaster, firmará este anteproyecto.

Regidoria de Participació Ciutadana

Intervención del Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Censura.

El Interventor que suscriba ha examinado con el mayor detenimiento el anteproyecto o presupuesto de modificaciones formado por el Secretario de esta Corporación para el próximo año 19. ⁴⁶ al que se unen los documentos que establece el artículo 299 del Estatuto municipal, y resulta: Que lo encuentra ajustado a lo que dispone el vigente Estatuto municipal y sus Reglamentos, atendidas las obligaciones de carácter oficial y dotados suficientemente los servicios municipales.

Tal es el parecer del funcionario que suscribe, que someto a la consideración de la Comisión de Hacienda, conforme ordena el 2.º párrafo del artículo 4.º del Reglamento de veintitres de Agosto de 1924, a fin de que se sirva acordar lo que estime justo y procedente.

Canet de Berenguer a veinte de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.

El Sect.º Interventor.



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

~~Tal es el parecer del funcionario que suscribe, que somete a la consideración de la Comisión de Hacienda, conforme ordena el segundo párrafo del artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, a fin de que se sirva acordar lo que estuviere justo y procedente.~~

~~_____ a _____ de 19____~~

~~El Interventor,~~



(Setio)
Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Observaciones acerca de los aumentos que se consignan en el proyecto de modificaciones del presupuesto ordinario de ingresos de 1943, y que se tendrán en cuenta al formar el de 1944.

Cuenta	Artículo	Partida	EXPRESIÓN (1)	Cantidades que se asignan	
				Ptas.	Cts.
50	40	13	En eventuales e imprevistos	800	-
50	50	24	En el Reparto para conservación y reparación de Caminos vecinales	2.000	-
50	10	24	En el Arbitrio de Pesas y Medidas	1.500	-
90	20	10	En la Contribución Industrial y Urbana	200	-
90	20	24	En los recargos municipales sobre la Industrial	200	-
90	20	08	En el arbitrio sobre Bicicletas	100	-
100	10	24	En consumo de carnes frescas y saladas	150	-
100	00	48	En Reparto General de Utilidades	7.180	29
150	20	13	En lo pendiente de cobro de ejercicios cerrados	111	09
TOTAL.....				12.181	98

Canet de Berenguer a veintidós de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.

El Secretario,

V. B.

El Alcalde,



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Turisme i Espacio Ciutadana

(1) Expresión a la que se han otorgado los aumentos y los coeficientes de la ley de 1943, y a las modificaciones que justifican la variación de su importe.

NOTA: Terminada la exposición de estas observaciones, se totalizarán los aumentos y se consignará la fecha, firmados por el Alcalde, según de la Comisión de Ingresos y de la Comisión de Gastos.

EXPRESION

Cantidades
que se asientan

Pesetas Cts.

Capitulo

Articulo

Partida



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Don

ANDRÉS MATOSÉS HUEROZ

Secretario de

la expresada Corporación.

CERTIFICO: Que el presupuesto ordinario de 1944 último liquidado, contiene en su parte de ingresos las consignaciones que se expresan seguidamente.

Capítulo	Artículo	Partida	CONCEPTOS	Consignaciones	
				Pesetas	Cts.
56	40	1 ^a	Ingresos no previstos	8.441	63
56	50	2 ^a	Extraordinarios	3.270	-
80	10		Derechos y tasas	12.815	-
90	20		Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	2.506	34
100	10		Arbitrio sobre artículos destinados a consumo	6.250	-
100	40		Arbitrio sobre inquilinatos	9.729	72
100	99		Repartimiento General de Utilidades	13.276	-
110	10		Multas	100	-
150	20		Pendiente de cobro de servicios cerrados	4.843	70
TOTAL				55.312	37

Y para que conste, a fin de acreditar este extremo con arreglo a lo preceptuado en el primer párrafo del artículo n.º 294 del Estatuto Municipal, libro la presente en Canet de Berenguer á dieciocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres

W. H.

El Alcalde,




Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Año 19

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Proyecto de Modificaciones

del presupuesto ordinario de 19

que se tendrán en cuenta para la formación del que regirá durante el próximo ejercicio de 19



Resumen general

	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1945		Idem para el próximo ejercicio de 1944		Aumentos de consignación para el presupuesto próximo		Disminuciones de consignación para el año próximo en relación con el presupuesto del año actual de 19	
	Psetas	Cts.	Psetas	Cts.	Psetas	Cts.	Psetas	Cts.
Reportan los GASTOS.	23540	55	45800	55	12250	58	12760	
Reportan los INGRESOS.	23640	55	45344	55	4924	92		
DIFERENCIA:								
<i>Sobrante.</i>								
<i>Parificado.</i>						12760	12760	

Reportan los GASTOS.

Reportan los INGRESOS.

DIFERENCIA:


Sobrante.

Parificado.

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Presupuesto de Gastos

Artículo	Capítulo 1. ^o OBLIGACIONES GENERALES	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1947		Idem para el próximo ejercicio de 1948		Asignación de consignación para el presupuesto próximo		Distribución de consignación para el año próximo de acuerdo con el presupuesto del año actual de 1947	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1. ^o	Censos.....								
2. ^o	Pensiones.....	1750	-	1750	-				
3. ^o	Operaciones de crédito municipal.....								
4. ^o	Créditos reconocidos.....								
5. ^o	Litigios.....								
6. ^o	Contingentes.....	1975	58	1975	58				
7. ^o	Contribuciones e impuestos.....			400		400	-		
8. ^o	Anuncios y suscripciones.....	500	-	500	-	150	-		
9. ^o	Indemnizaciones.....								
10.	Compromisos varios.....	2055	50	2055	50	2675	50		
11.	Cargas por servicios del Estado.....	1000		1000					
		7530	108	7650	58	4310	50		
	Capítulo 2. ^o REPRESENTACIÓN MUNICIPAL								
1. ^o	Del Ayuntamiento.....	1500	-	1500	-	400	-		
2. ^o	Del Alcalde.....								
3. ^o	De los Tenientes de Alcalde y Concejales Jurados.....	1500	-	1500	-	400	-		
	Capítulo 3. ^o VIGILANCIA Y SEGURIDAD								
1. ^o	Guardia municipal.....	2535	-	2500	-	45	-		
2. ^o	Socorro de incendios y salvamento.....	100	-	100	-				
	Capítulo 4. ^o POLICIA URBANA Y RURAL								
1. ^o	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos.....	1500	-	1500	-	500	-		
2. ^o	Mercados y puestos públicos.....								
3. ^o	Alhóndiga.....								
4. ^o	Mataderos.....	200	-	200	-				
5. ^o	Guardería rural.....	1015	-	1015	-				
6. ^o	Preservación y extinción de plagas del campo.....								
7. ^o	Extinción de animales dañinos.....								
8. ^o	Gastos generales.....								
	Capítulo 5. ^o FISCALIDAD								
1. ^o	Administración Ingresos, vigilancia y recaudación.....					500	-		
2. ^o	Recaudadores y Agentes.....					500	-		
	Capítulo 6. ^o CULTURA Y PATRIMONIO								
1. ^o	Regiduría de Cultura i Patrimoni.....					500	-		
2. ^o	Regidoria de Participació Ciutadana.....					500	-		


 Ayuntamiento de
CANET D'EN BERENGUER
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

Artículo	Capítulo 6. PERSONAL Y MATERIAL DE OFICINAS	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1945		Idem para el próximo ejercicio de 1944		Asignación de consignación para el presupuesto próximo		Distribución de consignación para el año próximo en relación con el presupuesto del año actual de 45	
		Puestos	Cs.	Puestos	Cs.	Puestos	Cs.	Puestos	Cs.
1.º	De Oficinas Centrales.....	15	9,15	15	9,15	4	545		
2.º	De otras dependencias.....								
	Capítulo 7. SALUBRIDAD E HIGIENE	12	9,15	12	9,15	4	345		
1.º	Aguas potables y residuarias.....								
2.º	Limpieza de la vía pública.....								
3.º	Cementerios.....	5	80	5	80	3	80		
4.º	Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas.....								
5.º	Desinfección.....								
6.º	Epidemias.....								
7.º	Saneamiento de terrenos.....								
8.º	Inspección sanitaria de locales.....								
9.º	Higiene pecuaria.....								
	Capítulo 8. BENEFICENCIA	5	80	5	80	3	80		
1.º	Auxilios médico-farmacéuticos.....	4	254	4	254	3	254		
2.º	Hospitales municipales.....								
3.º	Instituciones benéficas municipales.....	5	55	5	55	3	48		
4.º	Socorro y conducción de pobres transeúntes y emigrados pobres.....								
5.º	Calamidades públicas.....								
	Capítulo 9. ASISTENCIA SOCIAL	7	580	7	580	3	544		
1.º	Juntas locales.....								
2.º	Fomento de casas baratas.....								
3.º	Seguros sociales.....	3	80	3	80	1	80		
4.º	Retiros obreros.....	4	80	4	80	3	80		
5.º	Instituciones de ahorro, de crédito popular o agrícola o de cooperación.....								
6.º	Colonización interior.....								
7.º	Atenciones diversas.....								
	Capítulo 10. INSTRUCCIÓN PÚBLICA	11	580	11	580	3	580		
1.º	Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria.....	11	580	11	580	3	580		
2.º	Escuelas municipales de instrucción primaria.....	5	85	5	85				
3.º	Instituciones escolares.....								
4.º	Enseñanzas especiales.....								
5.º	Escuelas y talleres profesionales.....								
6.º	Instituciones culturales.....	5	80	5	80	3	80		
7.º	Idem de ciudadanía.....								
8.º	Conservación de monumentos artísticos e históricos.....								
		114	580	114	580	3	580		

Artículo	Descripción	Comunicaciones en el presupuesto vigente de 1955		Idem para el próximo ejercicio de 1954		Acuerdos de comunicación para el presupuesto próximo		Diferencias de comunicación para el presupuesto en relación con el presupuesto del año actual de 1955	
		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
	Capítulo 11.^o OBRAS PÚBLICAS								
1. ^o	Edificaciones.....	2.000	-	2.000	-	2.000	-		
2. ^o	Expropiación para apertura y ensanche de vías públicas.....								
3. ^o	Vías públicas.....	4.000	-	4.000	-				
4. ^o	Vías férreas.....								
5. ^o	Líneas telefónicas.....								
6. ^o	Parques y jardines.....								
	Capítulo 12.^o MONTE	5.000	-	5.000	-	5.000	-		
1. ^o	Personal.....								
2. ^o	Conservación y fomento.....								
3. ^o	Deslinde y amojonamiento.....								
4. ^o	Aprovechamientos comunales.....								
	Capítulo 13.^o FOFENTO DE LOS INTERESES COMUNALES								
1. ^o	Pósitos.....	5.500	40	5.500	20	5.500	20		
2. ^o	Granjas agrícolas industriales.....								
3. ^o	Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos.....	4.000	-	4.000	-	4.000	-		
4. ^o	Paradas de animales reproductores.....								
5. ^o	Auxilios para el fomento de la producción y del trabajo.....								
6. ^o	Municipalización de servicios.....								
	Capítulo 14.^o SERVICIOS MUNICIPALIZADOS	15.000	80	15.000	20	15.000	20		
Unico									
	Capítulo 15.^o MANCOMUNIDADES								
Unico									
	Capítulo 16.^o ENTIDADES MENORES								
Unico									
	Capítulo 17.^o AGRUPACION FORZOSA DEL MUNICIPIO								
Unico									
	Capítulo 18.^o IMPREVISTOS								
Unico	Gastos imprevistos.....	1.500	00	6.000	00	1.500	00		
	Capítulo 19.^o RESULTAS								
Unico	Obligaciones de presupuestos cerrados.....								

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana



Presupuesto de Ingresos

Artículos	Capítulo 1. ^o RENTAS	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1985		Idem para el próximo ejercicio de 1986		Aumentos de consignación para el presupuesto provisional		Diferencia relativa de consignación para el próximo ejercicio en relación con el nivel porcentual del año actual de 85
		Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	
1. ^o	Edificios y solares.....							
2. ^o	Censos.....							
3. ^o	Valores.....							
4. ^o	Préstamos.....							
5. ^o	Otras rentas.....							
	Capítulo 2. ^o APROVECHAMIENTOS DE BIENES COMUNALES							
1. ^o	Leñas y pastos.....							
2. ^o	Mondas y limpias.....							
3. ^o	Enajenación de bienes.....							
	Capítulo 3. ^o SUBVENCIONES							
1. ^o	Subvenciones del Estado para servicios municipales.....							
2. ^o	Idem de la Región, Provincia y Mancomunidad.....							
	Capítulo 4. ^o SERVICIOS MUNICIPALIZADOS							
	Capítulo 5. ^o EVENTUALES Y EXTRAORDINARIOS							
1. ^o	Reintegro de pagos indebidos.....							
2. ^o	Idem por varios conceptos.....							
3. ^o	Legados, donativos y mandas.....							
4. ^o	Ingresos no previstos.....		5.200		5.000		200	
5. ^o	Extraordinarios.....		5.300		5.100		200	
			6.500		10.100		10.300	
	Capítulo 6. ^o ARBITRIOS CON FINES NO FISCALES							
	Capítulo 7. ^o CONTRIBUCIONES ESPECIALES							
Único	Sobre beneficios por obras o instalaciones del Ayuntamiento.....							



Ajuntament de
Sant Joan de Vilatorrada
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Artículos	Capítulo 8. ^o DERECHOS Y TASAS	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1943		Ídem para el próximo ejercicio de 1944		Acuerdos de consignación para el próximo ejercicio		Distribución de modificaciones para el año próximo en relación con el presupuesto del año actual de 1943	
		Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	Puestos	Cts.
1. ^o	Por prestación de servicios.....	1275	-	1275	-	1500	-		
2. ^o	Por aprovechamientos especiales.....								
	Capítulo 9. ^o CUOTAS, RECARGOS Y PARTICIPACIONES EN TRIBUTOS NACIONALES	1875	-	1875	-	1500	-		
1. ^o	Impuestos cedidos por el Estado.....	5085	50	5575	50	500	-		
2. ^o	Participación y recargos sobre las contribuciones e impuestos del Estado.....								
	Capítulo 10. ^o DISPOSICION MUNICIPAL	5085	50	5575	50	500	-		
1. ^o	Arbitrios sobre artículos destinados al consumo.....	5550	-	6250	-	900	-		
2. ^o	Ídem sobre solares sin edificar.....								
3. ^o	Ídem sobre incremento de valor de los terrenos.....								
4. ^o	Ídem sobre inquilinatos.....	933	73	122972		8500	-		
5. ^o	Ídem sobre Compañías anónimas y comanditarias por acciones.....								
6. ^o	Ídem sobre circulación rodada de lujo.....								
7. ^o	Arbitrios sobre las pompas fúnebres.....								
8. ^o	Por concesiones especiales.....								
9. ^o	Repartimiento general.....	15270	-	177400	-	327029	-		
	Capítulo 11. ^o MULTAS	2155	73	5020	01	72123			
Único	Capítulo 12. ^o MANCOMUNIDADES	100	-	100	-				
Único	Capítulo 13. ^o ENTIDADES MENORES								
Único	Capítulo 14. ^o AGRUPACIÓN FORZOSA DEL MUNICIPIO								
Único	Capítulo 15. ^o RESULTAS								
1. ^o	Existencias a cargo del ejercicio anterior.....								
2. ^o	Créditos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.....	51500		3495		11169			

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE MODIFICACIONES

Gastos	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1945		Ítem para el próximo ejercicio de 1946		Aumentos de consignación para el presupuesto próximo		Disminuciones de consignación para el próximo en relación con el presupuesto del año actual de 1945	
	Puestos	Cs.	Puestos	Cs.	Puestos	Cs.	Puestos	Cs.
1.—Obligaciones generales.....	552324		565756		13432			
2.—Representación municipal.....	1500		1500					
3.—Vigilancia y seguridad.....	2550		2550					
4.—Policía urbana y rural.....	4500		4500					
5.—Recaudación.....			500					
6.—Personal y material de oficinas.....	18415		18415					
7.—Salubridad e higiene.....	500		500					
8.—Beneficencia.....	562005		565913		3908			
9.—Asistencia social.....	1160		1160					
10.—Instrucción pública.....	1140		1140					
11.—Obras públicas.....	5500		5500					
12.—Montes.....								
13.—Fomento de los intereses comarcales.....	151400		155500		4100			
14.—Servicios municipalizados.....								
15.—Mancomunidades.....								
16.—Entidades menores.....								
17.—Agrupación forzosa del Municipio.....								
18.—Imprevistos.....	5000		5000					
19.—Resultas.....								
Ingresos	5564055		5632055		679000		679000	
1.—Rentas.....								
2.—Aprovechamientos de bienes comunales.....								
3.—Subvenciones.....								
4.—Servicios municipalizados.....								
5.—Eventuales y extraordinarios.....	6000		6000					
6.—Árbitros con fines no fiscales.....								
7.—Contribuciones especiales.....								
8.—Derechos y tasas.....	15505		15216		289			
9.—Costas, recargos y participaciones en tributos nacionales.....	328050		328050					
10.—Inposición municipal.....	272550		272550					
11.—Multas.....	100		100					
12.—Mancomunidades.....								
13.—Entidades menores.....								
14.—Agrupación forzosa del Municipio.....								
15.—Resultas.....								

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



En la forma indicada y en la sesión de este día, queda aprobado el Proyecto de Modificaciones, en el cual, a juicio de esta Comisión (1) se ha dotado, con arreglo a la legislación vigente, todos los servicios en la cuantía necesaria para que puedan ser atendidos convenientemente, habiéndose establecido los recursos, derechos, tasas, exacciones e imposiciones que se mencionan, para hacer frente a aquellas obligaciones con el producto de los mismos, cuyas ordenanzas, tarifas y demás justificación queda anexo, acordándose su exposición al público en la forma que establece el artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Canet de Berenguer, a 23 de Septiembre de 1945

La Comisión de Hacienda



Rosendo Gascia
Ricardo Martín



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni

(1) Permanente o de Hacienda, según se trate de Municipios de más o menos de 20.000 habitantes.

Provincia de VALENCIA

Partido de SAGUNTO

PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

del Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

para el año 19HH



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

del Ayuntamiento de Canet d'En Berenguer

para el año 19...



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS


Capítulo		Número de la relación en que se detallan por artículos	CONSIGNACIONES	
			Ptas.	Cts.
1.º	Obligaciones generales.....		36.57	50
2.º	Representación municipal.....		4.000	-
3.º	Vigilancia y seguridad.....		2.700	-
4.º	Policía urbana y rural.....		48.000	-
5.º	Recaudación.....		500	-
6.º	Personal y material de oficinas.....		45.200	-
7.º	Salubridad e higiene.....		500	-
8.º	Beneficencia.....		2.100	10
9.º	Asistencia social.....		4.000	-
10.	Instrucción pública.....		20.500	-
11.	Obras públicas.....		7.500	-
12.	Montes.....			
13.	Fomento de los intereses comunales.....		50.000	00
14.	Servicios municipalizados (1).....			
15.	Mancomunidades.....			
16.	Entidades menores.....			
17.	Agrupación forzosa del Municipio.....			
18.	Imprevistos.....		6.000	40
19.	Resultas.....			
TOTAL GENERAL DE GASTOS.....			65.000	50



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO DE GASTOS

Artículos		GASTOS PRESUPUESTARIS	
		Por artículos Pesetas	Por capítulos Pesetas
Capítulo 1.º—OBLIGACIONES GENERALES			
1.º	Censos.....		
2.º	Pensiones.....	1750 -	
3.º	Operaciones de crédito municipal.....		
4.º	Créditos reconocidos.....		
5.º	Litigios.....		
6.º	Contingentes.....	1479 54	3229 54
7.º	Contribuciones e impuestos.....	400 -	
8.º	Anuncios y suscripciones.....	400 -	
9.º	Indemnizaciones.....		
10	Compromisos varios.....	3328 16	
11	Cargas por servicios del Estado.....	1000 -	
Capítulo 2.º—REPRESENTACIÓN MUNICIPAL			
1.º	Del Ayuntamiento.....	1600 -	
2.º	Del Alcalde.....		1600 -
3.º	De los Tenientes de Alcalde y Concejales Jurados.....		
Capítulo 3.º—VIGILANCIA Y SEGURIDAD			
1.º	Guardia municipal.....	2500 -	
2.º	Socorro de incendios y salvamento.....	100 -	2600 -
Capítulo 4.º—POLICÍA URBANA Y RURAL			
1.º	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos.....	1200 -	
2.º	Mercados y puestos públicos.....		
3.º	Albóndiga.....		
4.º	Mataderos.....	800 -	
5.º	Guardería rural.....	3045 -	10245 -
6.º	Preservación y extinción de plagas del campo.....		
7.º	Extinción de animales dañinos.....		
8.º	Gastos generales.....		
Capítulo 5.º—RECAUDACIÓN			
1.º	Administración, inspección, vigilancia e investigación.....	500 -	
2.º	Recaudadores y Agentes.....		500 -
			33295


Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

Anterior.....		2.524.500
---------------	--	-----------

Capítulo 6.º—PERSONAL Y MATERIAL DE OFICINAS

1.º De Oficinas Centrales.....	4.330	-
2.º De otras dependencias.....		17.210

Capítulo 7.º—SALUBRIDAD E HIGIENE

1.º Aguas potables y residuarias.....		
2.º Limpieza de la vía pública.....		
3.º Cementerios.....	6.900	-
4.º Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas.....		
5.º Desinfección.....		6.900
6.º Epidemias.....		
7.º Saneamiento de terrenos.....		
8.º Inspección sanitaria de locales.....		
9.º Higiene pecuaria.....		

Capítulo 8.º—BENEPIECENCIA

1.º Auxilios médico-farmacéuticos.....	8.625	00
2.º Hospitales municipales.....		
3.º Instituciones benéficas municipales.....	3.915	10
4.º Socorro y conducción de pobres transeúntes y emigrados pobres.....		
5.º Calamidades públicas.....		

Capítulo 9.º—ASISTENCIA SOCIAL

1.º Juntas locales.....		
2.º Fomento de casas baratas.....		
3.º Seguros sociales.....	500	-
4.º Retiros obreros.....	1.650	-
5.º Instituciones de ahorro, de crédito popular o agrícola o de cooperación.....		1.850
6.º Colonización interior.....		
7.º Atenciones diversas.....		

Capítulo 10.º—INSTRUCCIÓN PÚBLICA

1.º Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria.....	1.450	-
2.º Escuelas municipales de instrucción primaria.....	6.625	-
3.º Instituciones escolares.....		
4.º Escuelas especiales.....		2.255
5.º Escuelas y talleres profesionales.....		
6.º Instituciones culturales.....	1.500	-
7.º Bienes de ciudadanía.....		
8.º Conservación de monumentos artísticos e históricos.....		

5.946.500

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo	Número de la relación en que se detallan por artículos	DESIGNACIONES	
		Puntos	Cts.
1.º	Rentas		
2.º	Aprovechamientos de bienes comunales		
3.º	Subvenciones		
4.º	Servicios municipalizados		
5.º	Eventuales y extraordinarios	5.900	-
6.º	Arbitrios con fines no fiscales		
7.º	Contribuciones especiales		
8.º	Derechos y tasas	142.05	-
9.º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	95.66	34
10.	Imposición municipal	95.66	21
11.	Multas	400	-
12.	Mancomunidades		
13.º	Entidades menores		
14.	Agrupación forzosa del Municipio		
15.	Resultas	5.295	-
TOTAL GENERAL DE INGRESOS		65.300	55



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Artículos		ENTRADAS PRESUPUESTAL	
		Máximo de la cantidad de que se dispone	Por artículos - Pesetas
Capítulo 1.º—RENTAS			
1.º	Edificios y solares.....		
2.º	Censos.....		
3.º	Valores.....		
4.º	Préstamos.....		
5.º	Otras rentas.....		
Capítulo 2.º—APROVECHAMIENTOS DE BIENES COMUNALES			
1.º	Leñas y pastos.....		
2.º	Moñidas y limpias.....		
3.º	Enajenación de bienes.....		
Capítulo 3.º—SUBVENCIONES			
1.º	Subvenciones del Estado para servicios municipales.....		
2.º	Idem de la Región, Provincia y Mancomunidad.....		
Capítulo 4.º—SERVICIOS MUNICIPALIZADOS			
Capítulo 5.º—EVENTUALES Y EXTRAORDINARIOS			
1.º	Reintegro de pagos indebidos.....		
2.º	Idem por varios conceptos.....		
3.º	Legados, donativos y mandas.....		5.200
4.º	Ingresos no previstos.....	5.000	
5.º	Extraordinarios.....	5.900	
Capítulo 6.º—ARBITRIOS CON FINES NO FISCALIS			
Capítulo 7.º—CONTRIBUCIONES ESPECIALES			
	Soberanía por edificios por obras o instalaciones del Ayuntamiento.....		3.300
	Regidoria de Cultura i Patrimoni		
	Regidoria de Participació Ciutadana		



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

MUNICIPAL

Ejecución de la
reforma en los
artículos

CANTIDADES PRESUPUESTARIAS

Por artículos — Pesetas	Por capítulos — Pesetas
-------------------------------	-------------------------------

Anterior.....

8200 -

Capítulo 8.º—DERECHOS Y TASAS

1.º	Por prestación de servicios.....	10540 -	10540 -
2.º	Por aprovechamientos especiales.....		

Capítulo 9.º—CUOTAS, RECARGOS Y PARTICIPACIONES EN TRIBUTOS NACIONALES

1.º	Impuestos cedidos por el Estado.....	583634	583634
2.º	Participación y recargos sobre las contribuciones e impuestos del Estado.....		

Capítulo 10.º—IMPOSICIÓN MUNICIPAL

1.º	Arbitrios sobre artículos destinados al consumo.....	6250 -	
2.º	Idem sobre solares sin edificar.....		
3.º	Idem sobre incremento de valor de los terrenos.....		
4.º	Idem sobre inquilinatos.....	1828972	
5.º	Idem sobre Compañías anónimas y comanditarias por acciones.....		552600
6.º	Idem sobre circulación rodada de lujo.....		
7.º	Idem sobre las pompas fúnebres.....		
8.º	Por concesiones especiales.....		
9.º	Repartimiento general.....	1714639	

Capítulo 11.º—MULTAS

Idem		000 -	000 -
------	--	-------	-------

Capítulo 12.º—MANCOMUNIDADES

Idem			
------	--	--	--

Capítulo 13.º—ENTIDADES MENORES

Idem			
------	--	--	--

Capítulo 14.º—AGRUPACIÓN FORZOSA DEL MUNICIPIO

Idem			
------	--	--	--

Capítulo 15.º—RESULTAS

1.º	Existencias en fin del ejercicio anterior.....		52000 -
2.º	Cuentas pendientes de curso de ejercicios cerrados.....	52000 -	

65.34053



Ajuntament de Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

TOTAL GENERAL DE INGRESOS

RESUMEN GENERAL

	Pesetas	Cts.
TOTAL GENERAL DE GASTOS.	65.888	55
ID. ID. DE INGRESOS.	65.888	55
DIFERENCIA.		
	Sobrante..	
	Deficit.	

Los que suscriben, componentes de la Comisión *de Hacienda* han formado el precedente presupuesto en cumplimiento de lo que dispone el art. 295 del Estatuto aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1934, atendiéndose a las prescripciones legales vigentes en materia de gastos y de ingresos, así como a las necesidades más perentorias, a las condiciones especiales de la localidad, recursos con que cuenta y antecedentes consultados para conocer la situación de la Administración municipal.

Y en tal estado lo someten a la aprobación del Ayuntamiento.

Canet de Berenguer a 5 de Octubre de 1945

La Comisión,



Pascual Garcia
J. Gansen *Ricardo Martin*

EXAMEN Y CENSURA DEL PRESUPUESTO

Visto el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos que antecede, como igualmente las relaciones detalladas de las consignaciones a que las mismas se refieren, y teniendo en cuenta que se han cumplido las disposiciones legales, y al referido proyecto se anen las certificaciones a que se refiere el artículo 169 de la vigente ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, el Consejo Síndico que suscribe propone al Ayuntamiento se digno aprobarlo en todas sus partes.

Sin perjuicio el Ayuntamiento acordará lo más acertado.

Canet de Berenguer a 31 de Octubre de 1945

El Síndico,

J. Gansen



**Ajuntament de
 Canet d'en Berenguer**
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

Presupuesto Municipal ORDINARIO

GASTOS

AÑO 1944.

Capítulo 1º

Obligaciones generales

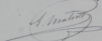
CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo.

Artículo 1º		
2º	Pensiones	1.750'--
3º		
4º		
5º		
6º	Contingente	1.978'34
7º	Contribuciones e Impuestos	900'--
8º	Anuncios y suscripciones	700'--
9º		
10º	Compromisos varios	2.332'16
11º	Cargas por servicios del Estado	1.000'--
TOTAL DEL CAPITULO		8.657'50

Canet de Berenguer a 20 de Septiembre de 1944.

El Alcalde,

El Secretario,

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana



520'78
1750
1670'76
383'02
180'00
900
900
450'00
849'63
708'88

6016'26

372'80
2

745'60

195

222



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

para el año 1954.

Capítulo 1º

Artículo 2º

Relación núm. 1 que comprende el detalle y pormenor de los GASTOS calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consiguen	
		Ptas.	Cts.
1	Para pago de la pensión extraordinaria a Doña Dolores García <i>2.500 00</i>	1.750	--
	ARTICULO 6º		
2	Para pago del contingente provincial	1.070	70
3	Para Id. del Contingente Carcelario	304	38
11	Para la cuota local de <i>desplazamiento</i> ARTICULO 7º		
4	Para la Contribución Mística y de Utilidades	600	--
5	Para el 10 % de Pesos y Medidas	300	--
	ARTICULO 8º		
6	Para la suscripción al B.O. de la Provincia, al del Estado y otras obras autorizadas	300	--
7	Para publicación de edictos en servicios municipales	400	--
	ARTICULO 10º		
8	Para pago de las déudas liquidadas por la Hacienda	450	40
9	Para el Instituto antituberculoso 0'50 % del presupuesto	329	11
10	Para subvención a la trata de Blancas	10	--
11	Para atenciones del <i>Comité municipal</i> Artido y Frente de Juventudes	608	82
12	Para la sección fomentos local de F.E. y de las J.O.M.	50	--
13	Para el Patronato de protección a la mujer	25	--
14	Para la Junta de Protección a la infancia	25	--
15	Para la Junta de Protección de animales y plantas	15	--
16	Para la Junta de <i>protección</i> Ajuntament de	25	--
17	Para dietas al Tribunal provincial de Repartos	30	--
18	Para cuota anual local de Canet d'en Berenguer	86	43
19	Para pago de Regidoria de Participació Ciutadana	300	--
	Regidoria de Participació Ciutadana	7.389	50

Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal ⁽¹⁾ ORDINARIO

⁽²⁾ GASTOS

Año 1944.

Capítulo 2º

Representación Municipal

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Prestes	Cts.
Artículo 1.º Del Ayuntamiento	1.600	-
» 2.º		
» 3.º		
» 4.º		
» 5.º		
» 6.º		
» 7.º		
» 8.º		
» 9.º		
» 10		
» 11		
Total del capítulo.....	1.600	-

Canet de Berenguer á 20 de Septiembre de 1943.

El Alcalde,

Rosa Gomis

El Secretario,

S. Matro

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

R

S

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal ⁽¹⁾ ORDINARIO

⁽²⁾ GASTOS

Año 1944.

Capítulo 30

⁽³⁾ Vigilancia y seguridad

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Puestas	Cts.
Artículo 1.º <u>Guardia municipal</u>	<u>2,600</u>	<u>—</u>
» 2.º <u>Servicio de incendios y salvamento</u>	<u>100</u>	<u>—</u>
» 3.º		
» 4.º		
» 5.º		
» 6.º		
» 7.º		
» 8.º		
» 9.º		
» 10		
» 11		
Total del capítulo.....	<u>2,700</u>	<u>—</u>

Canet de Berenguer á 20 de Septiembre de 1943.

El Alcalde,



El ⁽⁴⁾ Secretario,



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



(1) Ordinario o extraordinario.
(2) Gastos o ingresos.
(3) Vigilancia y seguridad.
(4) Secretario de Ayuntamiento.



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Provincia de VALÈNCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal ⁽¹⁾ ORDINARIO

⁽²⁾ GASTOS

Año 1944.

Capítulo 40

* Policia Urbana

CARPETA en que se reseña por articulos las relaciones que comprende este capítulo

		Pesetas	Cts.
Artículo 1.º	Alumbrado público, etc.	1.800	-
>	2.º		
>	3.º		
>	4.º Mataderos	200	-
>	5.º Guarderia rural	8.015	-
>	6.º		
>	7.º		
>	8.º		
>	9.º		
>	10		
>	11		
Total del capítulo.....		10.015	-

Canet de Berenguer a 20 de Septiembre de 1943.

El Alcalde,

Benigno

El Secretario

A. Matute

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

265
16
2790
165
5840
490
6320



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

para el año 1944

Capítulo 40.

Artículo 10.

Relación núm. 4 que comprende el detalle y portensor de los GASTOS

calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consignar	
		Pesetas	Cts.
1	Para pago del alumbrado público y material Artículo 40.	1.800	-
2	Para pago de los derechos que se devenguen en la inspección veterinaria de cerdos sacrificados en domicilios particulares Artículo 6º	200	-
3	Para pago de jornales que devenguen dos guardas de campo para custodia de las propiedades	5.640	-
4	Para pago de dos guardas temporeros	1.400	-
5	Para adquisición de equipo y armamento de los mismos	225	-
6	Para partidas fallidas, premio de cobre y edictos	340	-
7	Para la confección del Reparto de Guardas	150	-
		10.015	-



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPOSICIÓN MUNICIPAL ORDINARIO GASTOS

AÑO 1944.

Capítulo 5º

Recaudación

CARPETA en que se receda por artículos las relaciones que comprenden este capítulo.

Artículo 1º	Administración, inspección, vigilancia e investigación	300'--
„ 2º	
„ 3º	
„ 4º	
„ 5º	
„ 6º	
„ 7º	
„ 8º	
„ 9º	
„ 10º	
„ 11º	
TOTAL.....		300'--

Canet de Berenguer á 20 de Septiembre de 1.943.

El Alcalde,

El Secretario,



Ricard Garcia

A. Mateu

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana





Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Provincia de BARCELONA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal ⁽¹⁾ ORDINARIO

⁽²⁾ GASTOS

Año 19 44.

Capítulo 0^o

Personal y material de oficinas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Puestas	Cts.
Artículo 1. ^o De oficinas corrales	17.610	-
> 2. ^o		
> 3. ^o		
> 4. ^o		
> 5. ^o		
> 6. ^o		
> 7. ^o		
> 8. ^o		
> 9. ^o		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	17.610	-

Canet de Berenguer á 20 de Septiembre de 1943.

El Alcalde,

El Secretario,




**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

para el año 1944.

Capítulo 02

Artículo 1º

Relación núm. 86 que comprende el detalle y pormenor de los GASTOS calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consignó	
		Puntos	Cts.
1	Para el haber del Secretario del Ayuntamiento	1.800	-
2	Para el de un Auxiliar temporero	2.500	-
3	Para trabajos auxiliares de Secretaría	1.600	-
4	Para el del Alguacil del Ayuntamiento	2.920	-
5	Para el del Arquitecto	100	-
6	Para el del Abogado Amos del Ayuntamiento	500	-
7	Para el del Apoderado del mismo	200	-
8	Para gratificación al Depositario	200	-
9	Para la del Director del reloj público	100	-
10	Para la escargada del teléfono	720	-
11	Para la escargada de la limpieza de la Casa Capitular	720	-
12	Para material impreso, objetos de escritorio y reinsta- gros de Secretaría	2.000	-
13	Para adquisición y reparación de mobiliario de la Casa Consistorial	700	-
14	Para subvención al Colegio Provincial de Secretarios	100	-
15	Para gastos de quitas	350	-
1	TOTAL.....	17.810	-
		720	
		17.090	



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal ¹¹ ORDINARIO

¹² GAUTOS

Año 19 44.

Capítulo 7^o

Salubridad e higiene

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º		
» 2.º		
» 3.º <u>Cementerios</u>	<u>600</u>	<u>-</u>
» 4.º		
» 5.º		
» 6.º		
» 7.º		
» 8.º		
» 9.º		
» 10		
» 11		
Total del capítulo.....	600	-

Canet de Berenguer á 20 de Septiembre de 19 44.

El Alcalde,



El Secretario,



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Provincia de VALÈNCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal "ORDINARIO"

"GASTOS"

Año 1944.

Capítulo 62

* Beneficencia

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Ptas.	Cts.
Artículo 1.º Auxilios médico farmacéuticos	4.354	08
» 2.º		
» 3.º Instituciones benéficas municipales	3.916	10
» 4.º		
» 5.º		
» 6.º		
» 7.º		
» 8.º		
» 9.º		
» 10		
» 11		
Total del capítulo.....	8.100	18

Canet de Berenguer á 20 de Septiembre de 1943.

El Alcalde,

El Secretario,




Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

200
300
EAC
100
315



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

para el año 1944.

Capítulo 8º

Artículo 1º

Relación núm. 88 que comprende el detalle y pormenor de los GASTOS calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	En sustrucos	
		Ptas.	Cts.
1	Para pago del haber del Farmacéutico titular	717	25
2	Para el haber del Inspector de carnes	895	27
3	Para pago de un quinquenio al mismo	89	02
4	Para mejoras del sueldo al mismo	179	04
5	Para pago del haber del Practicante titular	1.000	--
6	Para quinquenios al mismo	210	--
7	Para el 5 % del haber y quinquenios para Subsidio familiar.	63	--
8	Para el haber de la Matrona titular Artículo 3º	1.080	--
9	Para pago de la asistencia médica a 17 Guardias Civiles	420	--
10	Para el Practicante por su asistencia a los mismos	54	--
11	Para medicamentos a enfermos pobres	150	--
12	Para pago de la cuota al Instituto Provincial de Higiene (2 % del presupuesto)	1.316	44
13	Para las atenciones sanitarias que determina el art. 200 y siguientes del Estatuto municipal (3 % del presupuesto)	1.274	66
	TOTAL.....	8.109	19



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Provincia de VALÈNCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal ⁽¹⁾ ORDINARIO

⁽²⁾ GASTOS

Año 19 44.

Capítulo 20

a Asistencia Social

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º		
> 2.º		
> 3.º Seguros sociales	300	-
> 4.º Retiros obreros	1.500	-
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	1.800	-

Canet de Berenguer á 20 de Septiembre de 1943.

El Alcalde,

El Secretario,

Rosario Garcia

A. Montoya



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

25
25
25
300

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal ⁽¹⁾ ORDINARIO

⁽²⁾ GASTOS

Año 1944.

Capítulo 10^o

de Instrucción pública

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Puntos	Cts.
Artículo 1.º Prestaciones al Estado	1.400	-- 1400
> 2.º Escuelas municipales	685	-- 685
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º Instituciones culturales	150	--
> 7.º	309	459
> 8.º	2562	2562
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	2.255	--

Canet de Berenguer á 20 de Septiembre de 1943.

El Alcalde,

El Secretario,




Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Ordeno e imprimió.
 (2) Impreso y gastos.
 (3) Nombre del capítulo.
 (4) Autoridad de su competencia.



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

para el año 1944.

Capítulo 102.

Artículo 10

Relación núm. 9 10

que comprende el detalle y pormenor de los GASTOS calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se asignan	
		Pesetas	Cts.
1	Para pago del alquiler de los locales habilitados para Escuelas	1,000	--
2	Para pago del alquiler de la casa habitación para el Maestro	400	--
	Artículo 2º.		
3	Para adquisición de premios para los niños de las Escuelas	100	--
4	Para adquisición de mobiliario y enseres para las Escuelas	500	--
5	Para sostenimiento de un campo para experiencias agrícolas	25	--
	Artículo 3º		
6	Para la fiesta del libro y Biblioteca Escolar	100	--
7	Para la Biblioteca Municipal		
	TOTAL.....	2,855	--

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de VALENCIA Ayuntamiento de _____

Presupuesto municipal "ORDINARIO" * GASTOS

Año 1944

Capítulo 111 * Corras públicas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Ptas.	Cts.
Artículo 1.º Edificaciones	3.000	
> 2.º		
> 3.º Vías públicas	4.000	
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	7.000	

Canet de Berenguer á 20 de Septiembre de 1943.

El Alcalde,

1.º Secretario,



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer.**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

para el año 1986

Capítulo 11º

Artículo 1º

Relación núm. 11 1º que comprende el detalle y pormenor de los GASTOS calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	En consignas	
		Psetos	Cts.
1	Para conservación y reparación de la Casa Ayuntamiento, Escuelas públicas y Matadero Artículo 3º	3.000	--
2	Para conservación y reparación de las aceras y saneamiento de vías públicas	900	--
3	Para conservación y reparación de Caminos y puentes del término municipal	3.600	--
	TOTAL.....	7.600	
	Para pormenor de otros y detalles	150	
	Para conservación de los edificios	150	
		900	
		650	
		150	
		3.000	
		5.000	
		3.400	
		900	
		4.000	
		8.400	



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

Signe

Provincia de VALENCIAAyuntamiento de CANET EN BERENGUER

Presupuesto municipal "ORDINARIO"

" GASTOS

Año 19 44.Capítulo 13º

Formación de intereses comunales

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

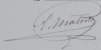
	Prestes	Ca.
Artículo 1.º <u>Réditos</u>	660	20 677 76
> 2.º		
> 3.º <u>Ferias etc. etc.</u>	2.973	-
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	3.633	20

Canet de Berenguer á 20 de Septiembre de 19 43.

El Alcalde,

El @

Secretario,

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

para el año 19 44

Capítulo 13º

Artículo 1º

Relación núm. 11º que comprende el detalle y porvenir de los GASTOS calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se asignan	
		Ptas	Cts.
1	Para el Costeadero y gastos del Pósito	658	82
	ARTICULO 3º		
2	Para la Fiesta del Arbol	188	-
3	Para las fiestas que se celebren por cuenta del Ayuntamiento.	1.000	-
4	Para pago de la Misa matinal	450	-
5	Para pago de los actos religiosos en la Cuarema y Semana Santa	500	-
6	Para subvención del Culto y otras fiestas religiosas	400	-
	TOTAL	3.086	82



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignar	
		Pesetas	Cts.
	Anterior.....		
	Total general.....		

Acuerdo del Ayuntamiento, de 20 de Septiembre de 19 43

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, el Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en la sesión de la fecha indicada, acordó: Por unanimidad aprobar la partida que figura en esta relación.

El Secretario,

A. Matricó

V. B. R.

El Alcalde,

Pedro Gómez



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni

(1) Se hace constar el acuerdo (contenido el detalle de las partidas) y el acuerdo de aprobación de los mismos. Puede adicionarse lo que se desea subsanar, si no hubiera conflicto en este sentido, y luego se levantó a modo de certificación con el V.º B.º del Alcalde.



Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal ⁽¹⁾ ORDINARIO

⁽²⁾ GASTOS

Año 1944.

Capítulo 10^o

⁽³⁾ Imprevistos

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

		Pesetas	Cts.
Artículo 1. ^o	Imprevistos	622	43
> 2. ^o			
> 3. ^o			
> 4. ^o			
> 5. ^o			
> 6. ^o			
> 7. ^o			
> 8. ^o			
> 9. ^o			
> 10			
> 11			
Total del capítulo.....		622	43

Canet de Berenguer 4 de Septiembre de 1943.

El Alcalde,

Rosario

El Secretario,

A. Matos

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Ordinar o extraordinari.
(2) Ingressos o gastos.
(3) Nombre del capítulo.
(4) Sección de ingresos.



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal ⁽¹⁾ ORDINARIO

⁽²⁾ INGRESOS

Año 1964.

Capítulo 5^o

Eventuales y extraordinarios

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º		
» 2.º		
» 3.º		
» 4.º Ingresos no previstos	3.000	-
» 5.º Extraordinarios	5.000	-
» 6.º		
» 7.º		
» 8.º		
» 9.º		
» 10		
» 11		
Total del capítulo.....	8.000	-

Canet de Berenguer á 20 de Septiembre de 1963.

El Alcalde,

Francisco...

El Secretario,

A. Martínez

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Ordine extraordinario.
(2) Ingresos y gastos.
(3) Número del artículo.
(4) Secretario o Ingresos.



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

para el año 19⁴⁴.

Capítulo 50

Artículo 50

Relación núm. 1 que comprende el detalle y pormenor de los INGRESOS
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignar	
		Ptas.	Cts.
1	Por lo que se calcula se ingresará por eventuales e imprevistos. Artículo 50	3.000	-
2	Por lo que importa el reparto para conservación y reparación de Casinos vecinales	5.800	-
	TOTAL	8.800	-



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO INGRESOS

AÑO 1944.

Capítulo 8º

Derechos y tasas

COMPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo.

Artículo 1º	... Por prestación de servicios.....	14.315'--
..	2º	
..	3º	
..	4º	
..	5º	
..	6º	
..	7º	
..	8º	
..	9º	
..	10º	
..	11º	
TOTAL.....		14.315'--

Canet de Berenguer á 20 de Septiembre de 1.943.

El Secretario,

El Alcalde,

Rodríguez
[Signature]

[Signature]

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

AÑO 1944.

Capítulo 2º

Cuotas, recargos, etc.

CAPIETAN que se reseña por artículos las relaciones que comprenden este capítulo.

Artículo 1º	
.. 2º	Participación y recargos sobre la contribuciones e impuestos del Estado	3.886'32
.. 3º	
.. 4º	
.. 5º	
.. 6º	
.. 7º	
.. 8º	
.. 9º	
.. 10º	
.. 11º	
TOTAL.....		3.886'32

Canet de Berenguer á 20 de Septiembre de 1.943.

El Alcalde,



El Secretario,




**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

para el año 1966

Capítulo 22

Artículo 21

Relación núm. 3 que comprende el detalle y pormenor de los INGRESOS calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De conceptos	
		Pesos	Cts.
1	Por lo que corresponde sobre las cuotas al Tesoro de la Contribución Industrial y Urbana	1.500	--
2	Por el 15% de recargos municipales sobre la contribución Industrial	1.000	--
3	Por lo que corresponde por los recargos municipales sobre las cédulas personales	163	16
4	Por id. id. en concepto de aportación forzosa municipal para la Hacienda provincial	163	16
5	Por el arbitrio sobre perros	300	--
6	Por el id. sobre Bicicletas	450	--
	TOTAL.....	3.586	32

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consteque	
		Ptas	Cts.
	Anterior.....		
	Total general.....		

Acuerdo del Ayuntamiento, de 20 de Septiembre de 1963.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, el Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en la sesión de la fecha indicada, acordó: (1) por unanimidad aprobar las partidas que figuran en esta relación.

El Secretario,

A. Matner

70. 30.

El Alcalde,

Benigno



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni

Ciudadana

(1) Se hace constar el acuerdo ratificado y el de la cual se extiende este certificado en el momento de la sesión. Puede utilizarse en todo momento, si es suficiente en sus aspectos, y luego se cerrará a modo de certificación con el V.º B.º del Alcalde.

AÑO 1944.

Capítulo 100

Imposición municipal

CARPETA en que se recaba por artículos las relaciones que compr
de este capítulo.

Artículo 1º	Arbitrio sobre artículos destinados al consumo	8.500' --	
" 2º	6 150	
" 3º		
" 4º	Arbitrio sobre Inquilinatos	9.729'72	
" 5º	12 409'72	1107772
" 6º		
" 7º		
" 8º		
" 9º	Repartimiento general de Utilidades.....	20.300'80	17 108'29
" 10º		
" 11º		
TOTAL.....		35.626'01	

Canet de Berenguer á 20 de Septiembre de 1.944.

El Secretario,

El Alcalde,

Caro Gomis

J. M. M. M.



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Re
N
Document 13.146 - 10/11/2014 - 10/11/2014 - 10/11/2014

PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

para el año 1944.

Capítulo 100

Artículo 10

Relación núm. 4 que comprende el detalle y pormenor de los INGRESOS calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consiguen	
		Pesetas	Cts.
1	Producto calculado del arbitrio de Consumo de Bebidas espirituosas y Alcoholes	2.500	--
2	Id. id. sobre el consumo de carnes frescas y saladas Artículo 4º	3.750	--
3	Por el importe del Reparto sobre Inquilinatos Artículo 9º	12.329	72
4	Por el Reparto general de Utilidades	17.106	80
	TOTAL.....	35.685	01

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Numeració de las partidas	CONCEPTOS	Se consignó	
		Ptas.	Cts.
	Anterior.....		
	Total general.....		

Acuerdo del Ayuntamiento, de 20 de Septiembre de 1953.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, el Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en la sesión de la fecha indicada, acordó: (1) Por unanimidad aprobar las partidas que figuran en esta relación.

El Secretario,

W. B.

El Alcalde,

(Signature)

(Signature)



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni

(1) Se hará constar el acuerdo, sesión y el detalle de las partidas, a su vez, y a su debido tiempo. Pueden adicionarse los datos de este convenio al tomo de la relación de este convenio, y todo lo relativo a este acuerdo con el V.º B.º del Alcalde.

AÑO 1944.

Capítulo 11º

Multas

CARPETA en que se recodea por artículos las relaciones que comprende este capítulo.

Artículo 1º	Producto calculado.....	100' --
„ 2º	
„ 3º	
„ 4º	
„ 5º	
„ 6º	
„ 7º	
„ 8º	
„ 9º	
„ 10º	
„ 11º	
	TOTAL.....	100' --

Canet de Berenguer- á 20 de Septiembre de 1.943.

El Secretario,

El Alcalde,



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO


para el año 1944.

Capítulo 11º

Artículo 1º

Relación núm. 5 que comprende el detalle y pormenor de los **INGRESOS**
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignar	
		Pésetas	Cts.
1	Producto calculado de las multas que se impongan por infracción de las O.M. y Bandos de buen gobierno	100	--


 Ajuntament de
 Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consigna	
		Pesos	Cts.
	Anterior.....		
	Total general.....		

Acuerdo del Ayuntamiento, de 20 de Septiembre de 1923.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del art. 8.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, el Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en la sesión de la fecha indicada, acordó: Por unanimidad aprobar la partida que figura en esta relación.

El Secretario,

W. B.

El Alcalde,



Jesús Gomis
[Signature]

[Signature]
[Signature]

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni

AÑO 1944.

Capítulo 15º

Resultas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo.

Artículo	Descripción	Cantidad
1º	
2º	Creditos pendientes de cobro.....	3.495'--
3º	
4º	
5º	
6º	
7º	
8º	
9º	
10º	
11º	
TOTAL.....		3.495'--

Canet de Berenguer á 20 de Septiembre de 1.944.

El secretario,

El Alcalde,

Peo. G. G. G.

A. Matos



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consignó	
		Pesetas	Cts.
	<i>Anterior.....</i>		
	<i>Total general.....</i>		

Acuerdo del Ayuntamiento, de 20 de Septiembre de 1943.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, el Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en la sesión de la fecha indicada, acordó: por unanimidad aprobar la partida que figura en esta relación.

El Secretario,

J. Martínez

P. P.

El Alcalde,

Requena



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni

Ciudadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

Inventario del patrimonio municipal

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Provincia de BARCELONA

EJERCICIO 1944.

Inventario de todas las fincas urbanas y rústicas; bienes, censos, títulos de la Deuda, derechos y acciones que constituyen el Patrimonio de este Municipio, con expresión de su capital y productos correspondientes a dicho año.

Núm. de orden	EXPREIÓN DE LOS BIENES	CAPITAL		PRODUCTOS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1	Un edificio situado en la calle de Mártires Macip destinado a Casa Ayuntamiento y Escuelas Nacionales, el cual no produce renta alguna.	20.872	-		
2	Un solar situado en la misma calle	3.000	-	..	
3	Un matadero público, destinada al sacrificio de vacas, situado en la partida del Collat de este término municipal	1.900	-	..	
4	Un Cementerio público, situado en la partida del Arxibal	10.130	-	..	
5	Finca rústica sobre la cual está construido el Matadero		10 01		
	TOTAL.....	46.902	01		

INTERVENCIÓN MUNICIPAL

DE

CANET DE BERENGUER

MEMORIA

El Sr. Secretario firmante ha visto el antecedente presupuesto municipal ordinario formado para el próximo año 1944

En él se hallan previstas todas las obligaciones a satisfacer por el Ayuntamiento en el citado período, proponiéndose dicha Corporación para atender aquéllas, hacer uso de los derechos que le confiere el Real decreto orgánico, estableciendo variaciones de los recursos para que se le autoriza por el título IV del Estatuto municipal, ⁽¹⁾

TERMINACION DE LA INTERVENCIÓN

de forma que el citado documento no presenta déficit inicial.

En

RECEPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

No de otra forma se hubiera dado cumplimiento a precepto tan terminante como el contenido en el último párrafo del artículo 294 de dicho Cuerpo legal, al formar el proyecto de presupuesto de referencia en el que se han observado las disposiciones reglamentarias, por cuya circunstancia esta Intervención, en cumplimiento del apartado D) del art. 243 de dicho Estatuto, aprueba el citado presupuesto para el próximo año 1944, sin perjuicio de los trámites subsiguientes.

Canet de Berenguer a 20 de Diciembre de 1943.

El Secretario,

J. M. Torres

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Intervención o dictamen según los casos.

(2) Toda o varias de

(3) No se puede dar el presupuesto futuro que se refiere a los artículos de este artículo, si no se ha dado el presupuesto de este año.

(4) En los casos de que los ingresos al presupuesto anterior a este se hayan calculado con error, el Ayuntamiento no observará un error de peso

(5) En el supuesto de que la recaudación sea normal, y en todo caso, deberá tenerse en cuenta al liquidar en la de ejercicio el documento de que se trata

INTERVENCIÓ MUNICIPAL

MEMÒRIA



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

DOÑA ANDRÉS MATOSÉS MURCIA, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Canet de Berenguer,

CERTIFICÓ: Que en el presupuesto municipal ordinario para el año 1.944 existe en su parte de ingresos, varios de los recursos que establece el artículo 535 del Estatuto municipal, no siendo posible utilizar los que a continuación se expresan por no existir base para su implantación en este término municipal.

RECURSOS QUE NO SE UTILIZAN

Carruajes de lujo.
Circulación de carruajes.
Casinos y Circulos de recreo.
Sobre el producto neto de las Compañías anónimas.
Sobre el de las minas y riqueza mobiliaria.
Gas y Electricidad.
Recargo sobre el timbre de espectáculos públicos.

Y para que conste y surta sus efectos, libro la presente visada por el Sr. Alcalde, en Canet de Berenguer a veinte de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.

W. B.
El Alcalde,

Leandro Gomis

A. Matosés



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

INGRESOS

MEMORIA

El Secretario de este Ayuntamiento que suscribe, cumpliendo lo preceptuado en el número 3.º del artículo 296 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, hace constar:

1.º INGRESOS QUE SE ARBITRAN POR PRIMERA VEZ

Todos los ingresos consignados en este presupuesto, figuraban, ya, en el ejercicio de 1.943, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 535 del Estatuto Municipal.

Canal de Berenguer a Seinto de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.

W. de.

El Alcalde,

Francisco Gomis

A. Matras



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

NOTA.—Al terminar el título 1.º, ingresos que se arbitran, etc., se consignarán:


1.º Necesidad del establecimiento de dichos ingresos.

2.º Conveniencia de arbitrarlos.

3.º Probable rendimiento.

4.º

MEMÒRIA

 Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

MEMORIA

El Secretario que suscribe, menciona seguidamente la cuantía, necesidad y utilidad de los gastos que, además de las obligaciones y deudas exigibles, se proyectan para dicho año, cumpliendo así el precepto contenido en el número 3.º del artículo 296 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, a saber:

1.º CUANTÍA DE ESTOS GASTOS

Todos los gastos que figuran en este presupuesto, han sido incluidos de conformidad a las disposiciones vigentes y a las necesidades de la población; y en su cuantía se han ajustado para atender debidamente los servicios municipales, las circulares publicadas en el B.O. de la Provincia y a las de carácter obligatorio que establece el Estatuto Municipal y reglamentos que lo complementan.

Canet de Berenguer a veinte de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.

W. de.

El Alcalde,

Francisco
[Firma]

[Firma]



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Participació Ciutadana

NOTA: -Albergar el títol i la Copia de este presupuesto en el Ayuntamiento.

2.º Necesidad de los gastos.

3.º Entidad.



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

D.

ANDRÉS MATOSÉS MUÑOZ

Secretario

del Ayuntamiento de Canet de Berenguer.

Certifico: Que dicha Corporación, en sesión de _____ de _____ de 19____, usando de la facultad que le conceden las disposiciones vigentes, acordó imponer para atenciones municipales el recargo del quinco por 100 sobre las cuotas del Tesoro que por la contribución ⁽¹⁾ Industrial de este término corresponda satisfacer a los contribuyentes incluidos en ⁽²⁾ la matrícula del año 1946.

Así aparece de los antecedentes que obran en esta Secretaría de mi cargo. Y para su remisión a la Administración de Rentas públicas de esta provincia, expido la presente, con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en Canet de Berenguer a veinte de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.

V.º B.º
El Alcalde,

Francisco...

A. Matosés



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) La contribución que se cobra
(2) del Padrón o «la Matrícula».

2

per documentar

Compte

350
+
7050



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

11
03

Copia certificada de la PLANTILLA (1) del personal municipal (2)

se lo ordenó en el artículo 169 de la ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, y cuya plantilla, que es la exigente, acordada por la Corporación, se usa al presupuesto del próximo año de 1934

NOMBRES Y APELLIDOS	Destinos	Fecha del ingreso (bienio)		Sueldo anual Puestos	Quinquenios Puestos	Asignación total Puestos	Servicios prestados en este Ayuntamiento		OBSERVACIONES	
		Día	Mes				Año	Años		Meses
Ceballos, Matías Muñoz	1.º de 4.º de Junio	1.º	Abril	1939	2.900		4	8	20	4.º de Junio
Diez, Jacinta Hauer	Alquilar	30	Mayo	1939	2.920		4	8	31	4.º de Junio
Fernández, August Gaudel	Vigilante nocturno	1.º	Abril	1935	2.855		1	8	20	accidental
García, Juan Valverde	Guarda rural	1.º	"	"	2.930		1	8	20	accidental
Miguel, Mariano Martí	id	"	"	"	2.930		1	8	20	accidental
Pérez, Bruno Guatón	Médico titular	1.º	Abril	1944	3.800	548'	4	2	20	propiedad
Ramírez, Martín Guina	Urbanista	30	Mayo	1935	2.922	263'56	21	6	34	id
Solé, Bartolomé Algama	Indicador	1.º	Abril	1930	1.050	310'	13	8	20	id

Ajuntament de
Cinecien Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Formada por una sola clase de personal.
(2) Administrativos, técnicos, facultativos o de servicios especiales.

NOMBRES Y APELLIDOS

Domicilio

Edad

Mes

Año

Profesión

Estado civil

Matrimonio

Alta

Meses

Días

QUEBRAR VACIONES



Mano de la Señora
V.º E.º
El Alcalde

CAJET DE BERENGUER

a 20 de *Setiembre* de 19*18*

El Secretario

V.º E.º



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

D.

ANDRÉS MATOSÉS BULOZ

⁴⁰ Secretario

del Ayuntamiento de Canet de Berenguer.

CERTIFICO: Que en el Presupuesto que antecede figuran, en el Capitulo y Artículo de gastos correspondientes, las debidas consignaciones, correspondientes a los sueldos y remuneraciones reglamentarias de todo el personal dependiente de este Ayuntamiento.

V para que conste, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 de la vigente ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, expido la presente, con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en Canet de Berenguer a veinte de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.



V.º B.º
El Alcalde,

Rosa Gomis

A. Matosés



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

ACTA

de discusión y aprobación del presupuesto ordinario para
el año 1944

Sres. concurrentes

Sr. Alcalde-Presidente D. Francisco Amador Salvador

Sres. Tenientes

D. Pascual Caselles Agnar
D. José García García

Síndico

D. Pedro García Alimany

Sres. Concejales

D. Ricardo Martín Antoni
D. Pedro Gómez Martínes
D. Ramón García García

En Canet de Berenguer
a quince de enero de mil
novecientos cuarenta y cuatro previa convocatoria al efecto y
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Amador
Salvador se constituyó el Ayuntamiento
en las Casas Capitulares, compuesto de los señores Concejales
que al margen se expresan, en sesión ordinaria, al objeto de
proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto
ordinario de este Municipio para el año 1944, cuyo pro-
yecto ha sido formado por la Comisión de Hacienda
habiéndose llenado las demás formalidades legales y censura-
do y revisado por el Sr. Síndico.

Abierta públicamente la sesión por el señor Presidente,
yo el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedí a
dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas
de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan,
cuyos créditos fueron discutidos.

Encontrándose ajustado a lo dispuesto
en el Estatuto Municipal vigente,
atendidas las obligaciones de carácter
oficial y dotados convenientemente
los servicios municipales.

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

ATA

acordándose en definitiva y por *Unanimitat*
aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y
los gastos en los rubros que, por capítulos, se expresan seguidamente:

Ajuntament de Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Presupuesto según el artículo 103 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Diputación Provincial de Valencia.



Capítols	CONCEPTOS	CONSIGNACIÓN	
		Ptas.	Cts.
Presupuesto de Gastos			
1.º	Obligaciones generales.....	8657	50
2.º	Representación municipal.....	1600	-
3.º	Vigilancia y seguridad.....	2700	-
4.º	Policía urbana y rural.....	10015	-
5.º	Recaudación.....	300	-
6.º	Personal y material de oficinas.....	17810	-
7.º	Salubridad e higiene.....	600	-
8.º	Beneficencia.....	8169	18
9.º	Asistencia social.....	1860	-
10.º	Instrucción pública.....	2255	-
11.º	Obras públicas.....	7600	-
12.º	Montes.....		
13.º	Fomento de los intereses comunales.....	3633	32
14.º	Servicios municipalizados (1).....		
15.º	Mancomunidades.....		
16.º	Entidades menores.....		
17.º	Agrupación forzosa del Municipio.....		
18.º	Imprevistos.....	602	43
19.º	Resultas.....		
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		65829	31
Presupuesto de Ingresos			
1.º	Rentas.....		
2.º	Aprovechamientos de bienes comunales.....		
3.º	Subvenciones.....		
4.º	Servicios municipalizados.....		
5.º	Eventuales y extraordinarios.....	9800	-
6.º	Arbitrios con fines no fiscales.....		
7.º	Contribuciones especiales.....		
8.º	Derechos y tasas.....	14215	-
9.º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales.....	3586	32
10.º	Imposición municipal.....	35626	01
11.º	Multas.....	100	-
12.º	Mancomunidades.....		
13.º	Entidades menores.....		
14.º	Agrupación forzosa del Municipio.....		
15.º	Resultas.....	3495	-
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		65822	33
RESUMEN			
por el total de los gastos y participaciones en conceptos		65829	31
Id. los ingresos Id. Id.		65822	33

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana



Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se expenga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924.

(1) Así mismo se acordó igualmente prorrogar por un año las ordenanzas de los ramos señalados en este Presupuesto.

Con lo cual la presidencia levanta la sesión separándose la presente acta, que susciben los señores concurrentes, de que certifico.



J. Rosas

P. Gomis

J. Goma

P. Gomis

Ricardo Martín

J. Rosas

Jose Maria

J. Matos

Ajuntament de Canet d'en Berenguer

Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Como en esta misma sesión podrá el Ayuntamiento ocuparse de otros asuntos de los que el Estatuto enumera como de su exclusiva competencia, se deja al abrigo la responsabilidad de los gastos de este ramo, así como el de la presidencia levanta esta (1) sesión, según lo que sea sesión, extendiéndose la presente acta que susciben los señores concurrentes, y certifico.

EDICTO

—-----

Don Francisco Amorós Salvador, Alcalde
de Canet de Berenguer

HAGO SABER: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal para el próximo ejercicio 1944, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, a fin de que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Durante dicho plazo y quince días más podrán presentarse ante la Delegación de Hacienda, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 301 del Estatuto municipal, las reclamaciones que crean conveniente por los motivos expresados en el citado precepto legal.

En Canet de Berenguer a dieciséis de
enero de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Alcalde,

F. Amorós



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



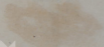
EDICTO

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

B.O. n.º 34 de
9-2-44. Edicte
aprobacion

Don Andrés Malasa Muñoz Secretario
del Ayuntamiento de Canet de Berenguer

Certifico: Que el Presupuesto municipal ordinario
aprobado por la Corporación para el ejercicio de 1944
ha permanecido expuesto al público durante el plazo de 15
días sin que contra el mismo se haya formulado reclamación
alguna.

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente
que visa el Sr. Alcalde en Canet de Berenguer
a cinco de febrero de mil nove-
cientos cuarenta y cuatro.

V.º B.º
El Alcalde,
J.º Armon

J. Armon

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



DELEGACION DE HACIENDA
DE LA
PROVINCIA DE VALENCIA

SECCION PROVINCIAL DE
ADMINISTRACION LOCAL

Sección _____

Núm. 389

Visto nuevamente el presupuesto municipal ordinario formado por ese Ayuntamiento para 1944, y habiéndose efectuado en el mismo cuanto se ordenaba por resolución de esta Delegación de Hacienda en 24 marzo, he resuelto prestarle mi aprobación.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y el de la Corporación a los efectos legales oportunos.

Dios guarde a V. muchos años.

Valencia 4 abril de 1944

EL DELEGADO DE HACIENDA,



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

CANET DE BERENGUER

- 8 ABR 1944

ENTRADA N.º 175

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Sr. Alcalde de CANET DE BERENGUER Trimoni

Regidoria de Participació Ciutadana





Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



DELEGACION DE HACIENDA
DE LA
PROVINCIA DE VALENCIA

SECCION PROVINCIAL DE
ADMINISTRACION LOCAL

Sección _____
Núm. 368

Visto el presupuesto municipal ordinario formado por ese Ayuntamiento para el ejercicio de 1944, sin reclamación durante el plazo de su exposición al público, he resuelto: Su devolución a fin de que se limite la cifra del Reparto de utilidades, a la consignada en el ejercicio de 1943.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y el de la Corporación a los efectos legales oportunos.

Dios guarde a V. muchos años.
Valencia 24 marzo de 1944
EL DELEGADO DE HACIENDA



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CANET DE BERENGUER

27 MAR. 1944

N.º 152

Ajuntament de

Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

r. Alcalde de CANET DE BERENGUER





Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguér

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

Provincia de VALENCIA

Partido de SAGUNTO

**PRESUPUESTO MUNICIPAL
ORDINARIO**

DE

INGRESOS Y GASTOS

DEL


Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

PARA EL

AÑO 1945

RESUMEN GENERAL

	POR el ordinario Pesetas	POR extraordinario Pesetas	Pesetas	TOTAL Pesetas
Importan los ingresos	697.360,75			
Méan los gastos	697.360,75			



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Partido judicial de SAGUNTO

Provincia de VALENCIA

Año de 1945.

Copia certificada del presupuesto municipal ordinario formado
y aprobado para el mencionado año

Don ANDRÉS MATOS HUESO Secretario
del Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

CERTIFICO: Que los documentos que se acompañan son copia de los que
integran el expediente para la formación del presupuesto municipal ordinario para
1945, y a que se refiere el artículo 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Y para remitir al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, en cum-
plimiento del citado artículo del Reglamento de Haciendas municipales y del 302 del
Estatuto de 8 de Marzo de 1924, libro la presente en Canet de Berenguer

a treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro
V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario,



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Ayuntamiento de CANET D'EN BERENGUER

Partido judicial de SAGUNTO

Provincia de VALENCIA

AÑO 1945

EXPEDIENTE

Instruído para la formación del proyecto de
presupuesto municipal ordinario para
el mencionado ejercicio

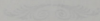


Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



EXPEDIENTE

se ha acordado para la formación del proyecto de presupuesto municipal ordinario para el mencionado ejercicio



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Decreto

Presentada por Secretaría la certificación a que se refiere el apartado 1.º del art. 286 del Estatuto municipal y el anteproyecto de gastos (1) precedida de la relación lanceada por Secretaría en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1934 poseen estos documentos a intervención para su examen y censura, y luego dése cuenta a la Comisión de Hacienda en la primera reunión que celebre, para que preceda a la formación del proyecto de modificaciones, conforme a lo dispuesto en el art. 5.º del Reglamento de Hacienda municipal, uniéndose previamente los documentos y Memorias que ordena el art. 286 del citado Estatuto.

CANET DE BERENGUER

a 16 de Septiembre de 1934

El Alcalde,

J. R. M.



(1)

Eligenda

Con la misma fecha se entrega al Alguacil la orden del día y citación para la reunión de la Comisión de Hacienda que tendrá lugar el día veintidós de este mes y hora de los veintidós para su distribución a los señores que la componen, y en la cual figura este asunto al número uno. Firma dicho Agente y certifica.

El Alguacil,

José Brugué

El Secretario,

A. Matroci

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Ajuntament Municipal de Canet de Berenguer

Acuerdo de la Comisión de Hacienda — Caríctos: Que dicha Corporación, en sesión de reunión del actual acordó: aceptar el antiproyecto de gastos formado por el Secretario, formular el proyecto de modificaciones del presupuesto vigente, conforme queda redactado en el documento de este nombre que se acompaña a este expediente, y que se exponga al público por término de ocho días, durante los cuales y otros ocho días siguientes podrán formularse ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Y para que conste en este expediente, extendo la presente en CANET DE BERENGUER, a veintidós de Septiembre de mil novecientos veintidós y cuatro.



V.º R.º
El Alcalde,
[Signature]

El Secretario,
[Signature]

Decreto *Cúmplase el precedente acuerdo en la forma que dispone el art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.*



CANET DE BERENGUER a 23 de Septiembre de 1924.
El Alcalde,

[Signature]

Diligencia *Seguidamente se expiden edictos haciéndose saber esta publicación, uno de cuyos ejemplares se remite al Sr. Gobernador civil para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, entregándose los otros al Alguacil para su fijación en los sitios públicos de costumbre. Firma el escribano*



El Alcalde,
[Signature]

El Secretario,
[Signature]

Otra *El Boletín Oficial número 231 correspondiente al día veintidós de Septiembre publica el edicto indicado a que se refiere la diligencia que precede. Caríctos los de Septiembre de 1924.*

El Secretario,

[Signature]

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

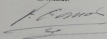
siguiente

Certifico: Que contra el proyecto de modificaciones y demás documentación a que oímos referidos durante el período de exposición al público y ocho días subsiguientes que han terminado en veintinueve del actual y no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

Y para que conste, libro la presente en CANET DE BERENGUER a veintinueve de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro.

V.º B.º
El Alcalde.

El Secretario.

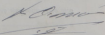


Decreto

Debiendo ocuparse la Comisión de Hacienda de la formación del presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio, según se hace constar en la lista de asuntos a tratar en la sesión inmediata, que me entrega el Secretario, hágase figurar este asunto en la orden del día de la sesión que se celebrará el día once de l actual.

CANET DE BERENGUER a 8 de Noviembre de 1934

El Alcalde.



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

El infrascripto Secretario, certifica: Que la Comisión de Hacienda en sesión de hoy día que
de este mes, dejó formado el presupuesto municipal ordinario
para 19___ en la forma que aparece en el documento así llamado y que se une a este expediente
para constancia en el cual, libra la presente en CANET DE BERENGUER a once
de Marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario,

Decreto

Dées cuenta al Ayuntamiento en la reunión que celebre el día seis del próximo mes
de Diciembre del presupuesto formado por la Comisión de Hacienda
III
a los efectos del párrafo tercero del art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, previo informe
del Sr. Síndico y del acta de dicha sesión. Ónese certificación.

CANET DE BERENGUER

a 29 de Marzo de 1944.

El Alcalde,



Diligencia

El asunto a que se refiere el decreto precedente figura con el número cuatro en la orden
del día de la sesión convocada, que se reparte a los señores Concejales, y se publica en la tablilla
de anuncio; certifica.

CANET DE BERENGUER

a 2 de Diciembre de 1944.

Cumplido el servicio:
El Alcaide,

El Secretario,

Otro

El Ayuntamiento, en sesión del día seis del actual
aprobó el presupuesto municipal ordinario en la forma que se hace constar en la certificación
de este correspondiente que se une al mismo. Lo certifica en CANET DE BERENGUER
a cuatro de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro



V.º B.º
El Alcalde,

El Secretario,

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Gerente

Cúmplase lo dispuesto en el párrafo 4.º, art. 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y una vez finalizado el plazo de exposición, librense los certificaciones que ordena el artículo 6.º del mismo Reglamento y remítanse al ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, librése asimismo otra copia del presupuesto, una vez aprobado por dicha Superioridad, en el libro destinado al efecto, conforme al art. 576 del Estatuto (1)

CANET DE BERENGUER

a 9 de Diciembre de 1944



El Alcalde,

[Handwritten signature]

Alguacil

Con la misma fecha se libran los edictos de exposición, uno de cuyos ejemplares se remite al ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial y los otros se entregan al Alguacil para su fijación en los sitios públicos de costumbre. Firma este Agente y certifica.

CANET DE BERENGUER

a 9 de Diciembre de 1944

El Alguacil,

[Handwritten signature]

El Secretario,

[Handwritten signature]

Ora

Terminado el plazo de exposición, se remiten al M. I. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia los documentos que indica el art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y certifica.

CANET DE BERENGUER

a 30 de Diciembre de 1944

El Secretario,

[Handwritten signature]

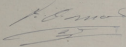
Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni

E D I C T O

Formado el proyecto de modificaciones al presupuesto del presente ejercicio para formar el proyecto del presupuesto del próximo año mil novecientos cuarenta y cinco, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, en cumplimiento y a los efectos de lo que dispone el artículo doscientos noventa y seis del Estatuto municipal.

Canet de Berenguer a veintidos de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Presidente de la Comisión Gestora,



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Relación expresiva de las obligaciones o gastos forzosos del Ayuntamiento a que se refiere el apartado 1.º del artículo 296 del Estatuto municipal, que se remite al Sr. Secretario de esta Corporación en cumplimiento y a los efectos del artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Número de orden	EXPRESION	CANTIDADES			
		Parciales		Totales	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1	Pensiones	1450	-		
	Creditos reconocidos	223	97		
2	Contingentes	2335	97		
3	Contribuciones e impuestos	900	-		
4	Anuncios y suscripciones	900	-		
5	Compras y varios	2305	64		
6	Cargas por servicios del Estado	1000	-	975	95
7	Representacion del Ayuntamiento	1600	-	1600	-
8	Guardia municipal	2600	-		
9	Socorro de incendios y salvamento	100	-	2700	-
10	Alumbrado público y material para el mismo	1800	-		
11	Mataderos	200	-		
12	Guardería rural	8015	-	10015	-
13	Administracion, vigilancia e investigacion	300	-	300	-
14	Oficinas centrales	18310	-	18310	-
15	Cementerios	600	-	600	-
16	Auxilios médico-farmacéuticos	6370	67		
17	Instituciones benéficas municipales	4413	30	9094	37
18	Seguros sociales	300	-		
19	Retiros obreros	1500	-	1260	-
20	Prestaciones al Estado de servicios de ins- trucción primaria	4450	-		
21	Escuelas municipales de instruccion primaria	605	-		
22	Instituciones culturales	459	-	2560	-
23	Edificaciones	1400	-		
24	Vías públicas	2070	-	7000	-
25	Méritos	695	36		
		10796		65655	63

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Número de orden	EXPRESION	CANTIDADES			
		Parciales		Totales	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	<i>suma anterior</i>	648	86	65655	03
26	Periss, funciones y festejos	2945		3673	06
27	Gastos imprevistos	556	56	556	56
	TOTAL			69886	65

Canet de Berenguer a 14 de Septiembre de 1944

El Secretario-Interventor,

[Handwritten Signature]

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Partido judicial de SAGUNTO

Provincia de VALENCIA

AÑO 1945

Don ANDRÉS MATOSÉS MUÑOZ Secretario
del Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

CERTIFICO: Que el importe por conceptos de las deudas exigibles al Municipio, los censos, pensiones y cargas de justicia que gravan los fondos municipales y los intereses debidos, suscripciones, indemnizaciones, deudas, costas y otros gastos forzosos de naturaleza análoga, que conciernen a la expresada Corporación, son los que se expresan en las relaciones números uno, dos y tres, que se unen a continuación.

Y para que conste y a los efectos del número 1.º del artículo 296 del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, libro la presente en CANET DE BERENGUER a once de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro

V.º B.º
El Alcalde,



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

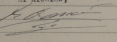
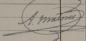



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

Relación certificada por el Secretario que suscribe, que comprende, por conceptos, el importe de las deudas exigibles al Municipio.

Número de orden	EXPRESION	Cantidad pagada		TOTALES	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1	Para pago de las deudas por la Hacienda	600	--	600	--
Canet de Berenguer 14 de Septiembre de 1944.					
W. B. El Alcalde,		El Secretario,			
					


 Ajuntament de
 Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

Relación certificada por el Secretario que suscribe, expresada de los censos, pensiones y cargos de justicia que gravan los fondos municipales.

Número de orden	EXPRESIÓN	Pesetas	Cts.
	N I N G U N A		
	Canet de Berenguer a 14 de Septiembre de 1944.		
	V. H.		
	El Alcalde,	El Secretario,	
	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Número de
orden

EXPRESION

Fechas

Ciudad



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

Disponible en esta forma para que pueda adjuntarse las fotos o pliegos que sean necesarios.
Terminada la relación, del nº 17 del artículo 15 del Real Decreto 1063/2001, de 7 de Julio de 2001.

Relación certificada por el Secretario que suscribe, de los intereses debidos, contingentes, suscripciones, indemnizaciones, deudas, costas y otros gastos forzosos de naturaleza análoga que afectan a este Ayuntamiento.

Número de orden	EXPRESIÓN	Pesetas	Cts.
1	Pensiones	1450	-
2	Contingente Provincial	1670	76
3	Id. Carcelario y gastos de Justicia	363	03
4	Suscripciones y edictos	300	-
5	10 % Posas y Medidas	300	-
6	Instituto Antituberculoso (0'50 %)	348	43
7	Trata de blancas	10	-
8	Asociaciones del Movimiento y Frente de Juventudes	692	76
9	Sección Venenias Local de F.A.T. y de las J.O.N.S.	50	-
10	Patronato de protección a la mujer	25	-
11	Junta de Protección a la Infancia	25	-
12	Junta de protección de Animales y plantas	15	-
13	Junta Provincial de Turismo	25	-
14	Tribunal provincial de repartos	30	-
15	Desueros sobre haberes a empleados municipales	300	-
16	Costa de Formación Profesional	224	-
17	Instituto de Estudios de Administración Local	100	-
18	Alquiler y Mensajes Cuartel Guardia Civil	500	-
19	Adquisición de Material de Incendios	100	-
20	Alumbrado publico y material para el mismo	1800	-
21	Material de Secretaria y reintegros	2500	-
22	Colegio de Secretarios	100	-
23	Cartas de quitas	350	-
24	Medicamentos para enfermos pobres	150	-
25	Mancomunidad Sanitaria Provincial (2 %)	1394	73
26	Asociaciones Sanitarias (2 %)	2096	58
27	Seguro de Accidentes	300	-
28	Subsidio de Vejez	360	-
29	Subsidio de Vejez	1200	-
30	Alquiler de los locales para escuelas	4000	-
31	Alquiler de los locales para el servicio	430	-
		19263	37

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

Número de orden	EXPRESION	Ptas	Cts.
	ORDEN ANTERIOR	19862	00
32	Premios para los libros de las Escuelas	100	-
33	Fiesta del libro y Biblioteca Escuelas	150	-
34	Fiesta del árbol	185	-
35	Campo de experiencias agrícolas	35	-
36	Fiestas que se celebren por cuenta del Ayuntamiento	4500	-
37	Para la Hija nacional y otros actos religiosos	1350	-
38	Contingente y gastos del festejo	598	00
39	TOTAL.....	23118	00

Canet de Berenguer a 14 de Septiembre de 1944.

El Secretario,

W. de

El Alcalde,

A. Matroch



[Handwritten signature]

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Impressió de esta forma para que pueda adicionarse en forma oportuna con sus modificaciones y verificación la misma, deberá incluirse y firmarse por el Secretario y rubricarse por el Alcalde con el visto bueno y sello.

ANTEPROYECTO

de presupuesto ordinario de gastos para el año 1945, que en cumplimiento y a los efectos del número 4.º del artículo 228 del Estatuto municipal aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año y R. O. de 7 de Febrero de 1931, formulan el Secretario e Interventor que suscriben.

Capítulo	Artículo	EXPRESIÓN	Número de los rubros que perciben (1)	Cantidad que consignada se estima necesaria	
				Por artículos Pesetas	Por capitales Pesetas
1.º	1.º	Censos.....			
	2.º	Pensiones.....		1750	
	3.º	Operaciones de crédito municipal.....			
	4.º	Créditos reconocidos.....		13375	
	5.º	Litigios.....			
	6.º	Contingentes.....		223175	91325
	7.º	Contribuciones e impuestos.....		900	
	8.º	Anuncios y suscripciones.....		300	
	9.º	Indemnizaciones.....			
	10	Compromisos varios.....		2325	
	11	Cargas por servicios del Estado.....		1000	
2.º	1.º	Del Ayuntamiento.....		1600	
	2.º	Del Alcalde.....			1600
	3.º	De los Tenientes de Alcalde y Concejales jurados.....			
3.º	1.º	Guardia municipal.....		2600	
	2.º	Socorro de incendios y salvamento.....		100	3700
4.º	1.º	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos.....		1800	
	2.º	Mercados y puestos públicos.....			
	3.º	Alhóndiga.....			
	4.º	Mataderos.....		200	10075
	5.º	Guardería rural.....		8075	
	6.º	Preservación y extinción de plagas del campo.....			
	7.º	Extinción de animales dañinos.....			
	8.º	Gastos generales.....			
		<i>Suma y sigue.</i>			341375

Capítol	Artículo	EXPRESIÓN	Núm. de las partidas que componen	Cifras de las consignaciones de este artículo	
				Por artículos	Por capitales
				— Pesetas	— Pesetas
		<i>Suma anterior</i>			34.187,50
5.º	1.º	Administración, inspección, vigilancia e investigación.....	300	-	
	2.º	Recaudadores y Agentes.....			300 -
6.º	1.º	De Oficinas Centrales.....	18310	-	
	2.º	De otras dependencias.....			18310 -
7.º	1.º	Agua potable y residuales.....			
	2.º	Limpieza de la vía pública.....			
	3.º	Cementerios.....	600	-	
	4.º	Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas.....			
	5.º	Desinfección.....			
	6.º	Epidemias.....			600 -
	7.º	Saneamiento de terrenos.....			
	8.º	Inspección sanitaria de locales.....			
	9.º	Higiene pectaria.....			
8.º	1.º	Auxilios médico-farmacéuticos.....	5376	07	
	2.º	Hospitales municipales.....			
	3.º	Instituciones benéficas municipales.....	4118	30	9490,37
	4.º	Socorro y conducción de pobres transeúntes y emigrados pobres.....			
	5.º	Calamidades públicas.....			
9.º	1.º	Juntas locales.....			
	2.º	Fomento de casas baratas.....			
	3.º	Seguros sociales.....	300	-	
	4.º	Retiros obreros.....	1560	-	1860 -
	5.º	Instituciones de ahorro, de crédito popular o agrícola o de cooperación.....			
	6.º	Colonización interior.....			
	7.º	Atenciones diversas.....			
		<i>Suma y sigue</i>			54620,37

Código	Artículo	EXPRESIÓN	Número de las partidas con paréntesis	Cantidades cuya consignación se sigue sucesiva	
				Per artículos	Per capítulos
				Pesetas	Pesetas
		Suma anterior.....			
10.º	1.º	Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria.....		14.220 -	
	2.º	Escuelas municipales de instrucción primaria.....		6.325 -	
	3.º	Instituciones escolares.....			
	4.º	Enseñanzas especiales.....			
	5.º	Escuelas y talleres profesionales.....			2.564 -
	6.º	Instituciones culturales.....		4.659 -	
	7.º	Idem de ciudadanía.....			
	8.º	Conservación de monumentos artísticos e históricos.....			
11.º	1.º	Edificaciones.....		3.400 -	
	2.º	Expropiación para apertura y ensanche de vías públicas.....			
	3.º	Vías públicas.....		5.000 -	
	4.º	Vías férreas.....			1.400 -
	5.º	Líneas telefónicas.....			
	6.º	Parques y jardines.....			
12.º	1.º	Personal.....			
	2.º	Conservación y fomento.....			
	3.º	Deslinde y amojonamiento.....			
	4.º	Aprovechamientos comunales.....			
13.º	1.º	Pósitos.....		6.922 16	
	2.º	Granjas agrícolas industriales.....			
	3.º	Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos.....		2.975 -	
	4.º	Paradas de animales reproductores.....			3.672 16
	5.º	Auxilios para el fomento de la producción y del trabajo.....			
	6.º	Municipalización de servicios.....			
14.º	Único				
15.º	Único				
16.º	Único				
17.º	Único				
18.º	Único	Gastos imprevistos.....		256 56	256 56
19.º	Único	Obligaciones de presupuestos cerrados.....			
		TOTAL			6.972 16

RESUMEN

Capítulos		Número de las relaciones generales	CANTIDADES cuya consignación se estima necesaria	
			en	Ptas. Cts.
1.º	Obligaciones generales.....		98.2	25
2.º	Representación municipal.....		16.00	-
3.º	Vigilancia y seguridad.....		27.00	-
4.º	Policía urbana y rural.....		10.0	15
5.º	Recaudación.....		3.00	-
6.º	Personal y material de oficinas.....		18.3	10
7.º	Salubridad e higiene.....		6.00	-
8.º	Beneficencia.....		94.9	25
9.º	Asistencia social.....		126.0	-
10.º	Instrucción pública.....		256.4	-
11.º	Obras públicas.....		34.00	-
12.º	Montes.....			
13.º	Fomento de los intereses comunales.....		36.7	3
14.º	Servicios municipalizados (1).....			
15.º	Mancomanidades.....			
16.º	Entidades menores.....			
17.º	Agrupación forzosa del Municipio.....			
18.º	Imprevistos.....		55.6	5
19.º	Resultos.....			
TOTAL GENERAL.....			69.8	65

Para la formación de este anteproyecto se han tenido en cuenta los antecedentes obrantes en esta Secretaría e Intervención municipal.

a 18 de Septiembre de 1948

El Secretario,



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Introducido por el nº 14 de la R. O. de 30 de Diciembre de 1946.

(2) Estas relaciones, con las modificaciones que se acrediten, formarán parte del presupuesto propiamente dicho.

(3) Donde hubiere Interés, firmará este anteproyecto.

Intervención del Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

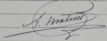
Censura.

El Interventor que suscribe ha examinado con el mayor detenimiento el anteproyecto o presupuesto de modificaciones formado por el Secretario de esta Corporación para el próximo año 1935, al que se anen los documentos que establece el artículo 299 del Estatuto municipal, y resulta: En la cuenta opulada a lo que dispone el siguiente Estatuto Municipal y en el Reglamento atendidas las obligaciones de carácter oficial y de los servicios municipales.

Es al al parecer del funcionario que suscribe que somete a la consideración de la Comisión de Hacienda, conforme ordena el 2.º párrafo del artículo 4.º del Reglamento de 33 de Agosto de 1934, a fin de que se sirva ordenar lo que estime justo y procedente.

Canet de Berenguer a catorce de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro

El Sect. Interventor



Tal es el parecer del funcionario que suscribe, que somete a la consideración de la Comisión de Hacienda, conforme ordena el segundo párrafo del artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, a fin de que se sirva acordar lo que estime justo y procedente.

_____ a _____ de _____ de 19____

El Interventor,



(Setio)
Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Observaciones acerca de los aumentos que se consignan en el proyecto de modificaciones del presupuesto ordinario de ingresos de 1944, y que se tendrán en cuenta al formar el de 1945.

Cuenta	Artículo	Partida	EXPRESIÓN (1)	Cantidades que se aumentan	
				Pesetas	Cts.
10	30	10	Intereses de dos títulos de 1.000 Ptas. cada uno	385	75
109	09	40	En Departo General de Utilidades	3.500	--
150	22	10	En pendiente de cobro en ejercicios cerrados	737	97
T O T A L.....				4.563	72
Canet de Berenguer a 14 de Septiembre de 1944					
			W. B.	El Secretario,	
			El Alcalde,	<i>A. Matute</i>	

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

(1) Explicase si se han alterado los orígenes y las cantidades de la recaudación, o existen causas excepcionales que justifiquen la previsión de un mayor importe.

NOTA.—Terminada la exposición de estas observaciones, se totalizarán los aumentos y se consignará la fecha, firmandose por el Alcalde, o por el Comisario de Hacienda y Contratación, respectivamente.

Región de Cultura i Patrimoni
Región de Participació Ciutadana

EXPRESSION

Cantidades
que se aumentan

Presencia Cta.

Copias

Artículo

Puntaje



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Don ANDRÉS MATOSÉS MUÑOZ

Secretario de

la expresada Corporación.

CERTIFICO: Que el presupuesto ordinario de 1945, último liquidado, contiene en su parte de ingresos las consignaciones que se expresan seguidamente.

Capítulo	Artículo	Partida	CONCEPTOS	Consignaciones	
				Pesetas	Cts.
12	42		Ingresos no previstos	2.200	--
12	52		Extraordinarios	3.200	--
22	12		Por prestación de servicios	12.712	--
22	22		Participación y recargos sobre las Contribuciones	3.000	32
122	12		Arbitrios sobre artículos destinados al consumo	5.350	--
122	42		Id. sobre inquilinatos	9.222	72
122	22		Id. sobre Departamento General	12.272	--
112			Multas	100	--
122	22		Créditos pendientes de cobro de ejercicios cerrados	3.323	31
TOTAL.....				53.049	32

Y para que conste, a fin de acreditar este extremo con arreglo a lo preceptuado en el primer párrafo del artículo 224 del Estatuto Municipal, libro la presente en Canet de Berenguer a once de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

W. D.

El Alcalde,

[Firma]

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana



Año 1945

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Proyecto de Modificaciones

del presupuesto ordinario de 1944

que se tendrán en cuenta para la formación del que regirá durante el
próximo ejercicio de 1945



Resumen general

	Consignaciones en el presupuesto vigente de 1944		Ídem para el próximo ejercicio de 1945		Aumentos de consignación para el presupuesto próximo		Disminuciones de consignación para el año próximo en relación con el presupuesto del año actual de 1944	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Importan los GASTOS.	65.822	33	69.886	05	4.156	06	98	34
Importan los INGRESOS.	62.544	33	63.886	05	4.563	72	600	-
DIFERENCIA.					387	66	407	66
<i>Sobrante.</i>								
<i>Particando.</i>								

Ajuntament de Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Presupuesto de Gastos

Artículos	Capítulo 1. OBLIGACIONES GENERALES	Comisiones en el presupuesto vigente de 19		Ítems para el próximo ejercicio de 19		Aumentos de comisión para el presupuesto próximo		Modificaciones de comisión para el año próximo en relación con el presupuesto de este año de 19		
		Pesetas	Cs.	Pesetas	Cs.	Pesetas	Cs.	Pesetas	Cs.	
		1.º Censos.....								
2.º Pensiones.....	1750	-	1750	-						
3.º Operaciones de crédito municipal.....										
4.º Créditos reconocidos.....			822	78	822	78				
5.º Litigios.....										
6.º Contingentes.....	1945	34	2233	78	258	44				
7.º Contribuciones e impuestos.....	900	-	900	-						
8.º Anuncios y suscripciones.....	700	-	300	-	100	-				
9.º Indemnizaciones.....										
10. Compromisos varios.....	2332	16	2305	69				26	47	
11. Cargas por servicios del Estado.....	1000	-	1000	-						
			8654	30	9812	26	1131	22	26	47
	Capítulo 2. REPRESENTACIÓN MUNICIPAL									
1.º Del Ayuntamiento.....	1600	-	1600	-						
2.º Del Alcalde.....										
3.º De los Tenientes de Alcalde y Concejales jurados.....										
			1600	-	1600	-				
	Capítulo 3. VIGILANCIA Y SEGURIDAD									
1.º Guardia municipal.....	2600	-	2600	-						
2.º Socorro de incendios y salvamento.....	100	-	100	-						
			2700	-	2700	-				
	Capítulo 4. POLICÍA URBANA Y RURAL									
1.º Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos.....	1300	-	1300	-						
2.º Mercados y puestos públicos.....										
3.º Alhóndiga.....										
4.º Mataderos.....	200	-	200	-						
5.º Guardería rural.....	8015	-	8015	-						
6.º Preservación y extinción de plagas del campo.....										
7.º Extinción de animales dañinos.....										
8.º Gastos generales.....			10015	-	10015	-				
	Capítulo 5. RECAUDACION									
1.º Administración municipal, vigilancia e investigación.....			300	-	300	-				
2.º Recaudadores y Agentes.....										

Artículos	Capítulo 6. PERSONAL Y MATERIAL DE OFICINAS	Contingencias en el presupuesto vigente de 19		Mes para el próximo ejercicio de 19		Aumento de contingencias para el presupuesto próximo		Diferencias de contingencias por estado próximo en relación con el presupuesto del año actual de 19	
		Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	Puestos	Cts.
1.º	De Oficinas Centrales	17310	-	17310	-	500	-		
2.º	De otras dependencias.....								
	Capítulo 7.º SALUBRIDAD E HIGIENE	17310	-	17310	-	500	-		
1.º	Aguas potables y residuarias								
2.º	Limpieza de la vía pública								
3.º	Cementerios	600	-	600	-				
4.º	Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas.....								
5.º	Desinfección.....								
6.º	Epidemias.....								
7.º	Saneamiento de terrenos								
8.º	Inspección sanitaria de locales.....								
9.º	Higiene pecuaria.....								
	Capítulo 8.º BENEFIENCIA	600	-	600	-				
1.º	Auxilios médico-farmacéuticos.....	4274	02	5376	02	1102	-		
2.º	Hospitales municipales.....								
3.º	Instituciones benéficas municipales.....	3915	10	4118	30	203	20		
4.º	Securo y conducción de pobres transeúntes y emigrados pobres.....								
5.º	Calamidades públicas.....								
	Capítulo 9.º ASISTENCIA SOCIAL	1469	12	9494	33	1325	20		
1.º	Juntas locales.....								
2.º	Fomento de casas baratas.....								
3.º	Seguros sociales.....	300	-	300	-				
4.º	Retiros obreros.....	1560	-	1560	-				
5.º	Instituciones de ahorro, de crédito popular o agrícola o de cooperación.....								
6.º	Colonización interior.....								
7.º	Atenciones diversas.....								
	Capítulo 10.º INSTRUCCIÓN PÚBLICA	1860	-	1860	-				
1.º	Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria.....	1430	-	1430	-				
2.º	Escuelas municipales de instrucción primaria	625	-	625	-				
3.º	Instituciones escolares.....								
4.º	Escuelas especiales.....								
5.º	Escuelas y talleres profesionales.....								
6.º	Instituciones culturales.....	150	-	459	-	309	-		
7.º	Idem de ciudadanía.....								
8.º	Conservación de monumentos artísticos e históricos.....								
		2255	-	2564	-	309	-		

Artículos	Capítulo 11.º OBRAS PÚBLICAS	Consignaciones en el presupuesto vigente de 19		Idem para el próximo ejercicio de 19		Aumentos de consignación para el presupuesto próximo		Diferencia entre las consignaciones para el presente y el presupuesto del año anterior de 19
		Puestos	Cs.	Puestos	Cs.	Puestos	Cs.	
1.º	Edificaciones.....	3000	-	3400	-	400	-	
2.º	Expropiación para apertura y ensanche de vías públicas.....							
3.º	Vías públicas.....	4600	-	5000	-	400	-	
4.º	Vías férreas.....							
5.º	Líneas telefónicas.....							
6.º	Parques y jardines.....							
	Capítulo 12.º MONTES	7600	-	8400	-	800	-	
1.º	Personal.....							
2.º	Conservación y fomento.....							
3.º	Deslindes y amojonamiento.....							
4.º	Aprovechamientos comunales.....							
	Capítulo 13.º FOMENTO DE LOS INTERESES COMUNALES							
1.º	Pósitos.....	658	23	698	26	40	64	
2.º	Granjas agrícolas industriales.....							
3.º	Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos.....	2945	-	2945	-			
4.º	Paradas de animales reproductores.....							
5.º	Auxilios para el fomento de la producción y del trabajo.....							
6.º	Municipalización de servicios.....							
	Capítulo 14.º SERVICIOS MUNICIPALIZADOS	3633	23	3643	26	10	64	
Único	Capítulo 15.º MANCOMUNIDADES							
Único	Capítulo 16.º ENTIDADES MENORES							
Único	Capítulo 17.º AGRUPACIÓN FORZOSA DEL MUNICIPIO							
Único	Capítulo 18.º IMPREVISTOS							
Único	Gastos imprevistos.....	622	43	556	56			65
	Capítulo 19.º RESULTAS							
Único	Obligaciones de presupuestos cerrados.....							

Presupuesto de Ingresos

Artículos	Capítulo 1. ^o RENTAS	Consignaciones en el presupuesto vigente de 16		Ídem para el próximo ejercicio de 19		Aumentos de consignación para el presupuesto próximo		Diferencias de consignación para el año próximo en relación con el presupuesto del año actual de 19	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1. ^o	Edificios y solares.....								
2. ^o	Censos.....								
3. ^o	Valores.....			38.5	75	38.5	75		
4. ^o	Préstamos.....								
5. ^o	Otras rentas.....								
	Capítulo 2. ^o APROVECHAMIENTOS DE BIENES COMUNALES			38.5	75	38.5	75		
1. ^o	Leñas y pastos.....								
2. ^o	Mondas y limpias.....								
3. ^o	Enajenación de bienes.....								
	Capítulo 3. ^o SUBVENCIONES								
1. ^o	Subvenciones del Estado para servicios municipales.....								
2. ^o	Ídem de la Región, Provincia y Mancomunidad.....								
	Capítulo 4. ^o SERVICIOS MUNICIPALIZADOS								
Único	Capítulo 5. ^o EVENTUALES Y EXTRAORDINARIOS								
1. ^o	Reintegro de pagos indebidos.....								
2. ^o	Ídem por varios conceptos.....								
3. ^o	Legados, donativos y mandas.....								
4. ^o	Ingresos no previstos.....	3000	-	3000	-				
5. ^o	Extraordinarios.....	5300	-	5300	-				
	Capítulo 6. ^o ARBITRIOS CON FINES NO FISCALES			8300	-	8300	-		
Único	Capítulo 7. ^o CONTRIBUCIONES ESPECIALES								
Único	Sobre beneficios por obras o instalaciones del Ayuntamiento.....								

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Artículo	Descripción	Consignaciones en el presupuesto vigente de 99		Idem para el próximo ejercicio de 99		Aumentos de consignación para el presupuesto próximo		Disminuciones de consignación para el próximo ejercicio con el presupuesto del año actual de 99	
		Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	Puestos	Cts.	Puestos	Cts.
	Capítulo 8.º DERECHOS Y TASAS								
1.º	Por prestación de servicios.....	14215	-	14215	-				
2.º	Por aprovechamientos especiales.....								
	Capítulo 9.º CUOTAS, RECARGOS Y PARTICIPACIONES EN TRIBUTOS NACIONALES								
1.º	Impuestos cedidos por el Estado.....								
2.º	Participación y recargos sobre las contribuciones e impuestos del Estado.....	3586	38	3586	38				
	Capítulo 10.º DISPOSICIÓN MUNICIPAL								
1.º	Arbitrios sobre artículos destinados al consumo....	6350	-	5450	-				500
2.º	Idem sobre solares sin edificar.....								
3.º	Idem sobre incremento de valor de los terrenos....								
4.º	Idem sobre inquilinatos.....	13229	72	13229	72				
5.º	Idem sobre Compañías anónimas y conanditarias por acciones.....								
6.º	Idem sobre circulación rodada de lujo.....								
7.º	Arbitrios sobre las pompas fúnebres.....								
8.º	Por concesiones especiales.....								
9.º	Repartimiento general.....	1746	24	30646	24	3500	-		
	Capítulo 11.º MULTAS								
Único		100	-	100	-				
	Capítulo 12.º MANCOMUNIDADES								
Único									
	Capítulo 13.º ENTIDADES MENORES								
Único									
	Capítulo 14.º AGRUPACIÓN FORZOSA DEL MUNICIPIO								
Único									
	Capítulo 15.º RESULTAS								
1.º	Existencias en fin del ejercicio anterior.....								
2.º	Créditos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.....	3485	-	3332	85	712	85		

RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE MODIFICACIONES

Gastos	Comunicaciones en el presupuesto vigente de 19...		Ídem para el próximo ejercicio de 20...		Aumentos de los gastos para el presupuesto próximo		Diferencias de comunicaciones para dicho próximo en relación con el presupuesto del año actual de 19...	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
1.—Obligaciones generales.....	8657	80	9872	25	11115		24	77
2.—Representación municipal.....	1600	-	1600	-				
3.—Vigilancia y seguridad.....	2700	-	2700	-				
4.—Policía urbana y rural.....	10015	-	10015	-				
5.—Recaudación.....	300	-	300	-				
6.—Personal y material de oficinas.....	17810	-	18310	-	500			
7.—Salubridad e higiene.....	600	-	600	-				
8.—Beneficencia.....	2169	18	9494	18	1325	40		
9.—Asistencia social.....	1260	-	1260	-				
10.—Instrucción pública.....	2255	-	2564	-	309			
11.—Obras públicas.....	7600	-	8200	-	600			
12.—Montes.....								
13.—Fomento de los intereses comunales.....	3633	22	3673	86		40	64	
14.—Servicios municipalizados.....								
15.—Mancomunidades.....								
16.—Entidades menores.....								
17.—Agrupación forzosa del Municipio.....								
18.—Imprevistos.....	622	43	556	56			66	87
19.—Resultas.....								
Ingresos								
1.—Rentas.....			325	75	325	75		
2.—Aprovechamientos de bienes comunales.....								
3.—Subvenciones.....								
4.—Servicios municipalizados.....								
5.—Eventuales y extraordinarios.....	8800	-	8800	-				
6.—Arbitrios con fines no fiscales.....								
7.—Contribuciones especiales.....								
8.—Derechos y tasas.....	14215	-	14215	-				
9.—Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales.....	3536	20	3536	20				
10.—Inposición municipal.....	35628	01	38666	01	3000	-	500	-
11.—Multas.....	100	-	100	-				
12.—Mancomunidades.....								
13.—Entidades menores.....								
14.—Agrupación forzosa del Municipio.....								
15.—Resultas.....								
	65922	33	69886	05	4156	06	98	34

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Turisme
Regidoria de Participació Ciutadana



En la forma indicada y en la sesión de este día, queda aprobado el Proyecto de Modificaciones, en el cual, a falta de esta Comisión (1), se ha dotado, con arreglo a la legislación vigente, todos los servicios en la cuantía necesaria para que puedan ser atendidos convenientemente, habiéndose establecido los recursos, derechos, tasas, exacciones e imposiciones que se mencionan, para hacer frente a aquellas obligaciones con el producto de los mismos, cuyas ordenanzas, tarifas y demás justificación queda anida, acordándose su exposición al público en la forma que establece el artículo 4.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

CANET DE BERENGUER

a 14 de Septiembre de 1944

La Comisión de Hacienda



Francisco Garcia
[Signature]
Joaquín Garcia
[Signature]



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni

Provincia de VALENCIA

Partido de SAGUNTO

PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

del Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

para el año 1945



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

del año 1985



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	Número de la relación en que se detalla por artículos	CONSIGNACIONES	
		Ptas	Cts.
1.º	Obligaciones generales.....	9.818	85
2.º	Representación municipal.....	1600	-
3.º	Vigilancia y seguridad.....	2700	-
4.º	Policía urbana y rural.....	10.015	-
5.º	Recaudación.....	300	-
6.º	Personal y material de oficinas.....	13310	-
7.º	Salubridad e higiene.....	600	-
8.º	Beneficencia.....	9494	39
9.º	Asistencia social.....	1860	-
10.	Instrucción pública.....	3564	-
11.	Obras públicas.....	8400	-
12.	Montes.....		
13.	Fomento de los intereses comunales.....	3673	86
14.	Servicios municipalizados (1).....		
15.	Mancomunidades.....		
16.	Entidades menores.....		
17.	Agrupación forzosa del Municipio.....		
18.	Imprevistos.....	556	56
19.	Resultas.....		
TOTAL GENERAL DE GASTOS.....		69.886	25



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO DE GASTOS

Artículos		CANTIDADES PRESUPUESTADAS	
		Por artículos Pesetas	Por capítulos Pesetas
Capítulo 1.º—OBLIGACIONES GENERALES			
1.º	Censos.....		
2.º	Pensiones.....	1750 =	
3.º	Operaciones de crédito municipal.....		
4.º	Créditos reconocidos.....	32278	
5.º	Litigios.....		
6.º	Contingentes.....	223372	981225
7.º	Contribuciones e impuestos.....	900 =	
8.º	Anuncios y suscripciones.....	300 =	
9.º	Indemnizaciones.....		
10	Compromisos varios.....	230569	
11	Cargas por servicios del Estado.....	1000 =	
Capítulo 2.º—REPRESENTACIÓN MUNICIPAL			
1.º	Del Ayuntamiento.....	1600 =	
2.º	Del Alcalde.....		1600 =
3.º	De los Tenientes de Alcalde y Concejales jurados.....		
Capítulo 3.º—VIGILANCIA Y SEGURIDAD			
1.º	Guardia municipal.....	2600 =	2700 =
2.º	Socorro de incendios y salvamento.....	100	
Capítulo 4.º—POLICÍA URBANA Y RURAL			
1.º	Alumbrado, servicios eléctricos y mecánicos.....	1800 =	
2.º	Mercados y puestos públicos.....		
3.º	Alhóndiga.....		
4.º	Mataderos.....	300 =	
5.º	Guardería rural.....	8015 =	10015 =
6.º	Preservación y extinción de plagas del campo.....		
7.º	Extinción de animales dañinos.....		
8.º	Gastos generales.....		
Capítulo 5.º—RECAUDACIÓN			
1.º	Administración, inspección, vigilancia e investigación.....	300 =	
2.º	Recaudadores y Agentes.....		300 =
		5000 =	2492785

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana



ARTÍCULO	Módulo de la partida en que se incluye	CANTIDADES PRESUPUESTAS	
		Por artículos Pesetas	Por capitales Pesetas
	Anterior.....		3442725
Capítulo 6.º—PERSONAL Y MATERIAL DE OFICINAS			
1.º	De Oficinas Centrales.....	18.310 -	
2.º	De otras dependencias.....		18.310 -
Capítulo 7.º—SALUBRIDAD E HIGIENE			
1.º	Aguas potables y residuales.....		
2.º	Limpieza de la vía pública.....		
3.º	Cementerios.....	600 -	
4.º	Laboratorio de análisis de alimentos y preparación de vacunas.....		
5.º	Desinfección.....		600 -
6.º	Epidemias.....		
7.º	Saneamiento de terrenos.....		
8.º	Inspección sanitaria de locales.....		
9.º	Higiene pecuaria.....		
Capítulo 8.º—BENEPLICENCIA			
1.º	Auxilios médico-farmacéuticos.....	5376 00	
2.º	Hospitales municipales.....		
3.º	Instituciones benéficas municipales.....	4119 30	9494 30
4.º	Socorro y conducción de pobres transeúntes y emigrados pobres.....		
5.º	Calamidades públicas.....		
Capítulo 9.º—ASISTENCIA SOCIAL			
1.º	Juntas locales.....		
2.º	Fomento de casas baratas.....		
3.º	Seguros sociales.....	300 -	
4.º	Retiros obreros.....	1560 -	1860 -
5.º	Instituciones de ahorro, de crédito popular o agrícola o de cooperación.....		
6.º	Colonización interior.....		
7.º	Atenciones diversas.....		
Capítulo 10.º—INSTRUCCIÓN PÚBLICA			
1.º	Prestaciones al Estado de servicios de instrucción primaria.....	1480 -	
2.º	Escuelas municipales de instrucción primaria.....	625 -	
3.º	Instituciones escolares.....		
4.º	Escuelas especiales.....		2564 -
5.º	Escuelas y talleres profesionales.....		
6.º	Instituciones culturales.....	409 -	
7.º	Idées de ciudadanía.....		
8.º	Conservación de monumentos artísticos e históricos.....		
			5722563

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Artículos	Cantidad de la relación en que se incluye	CANTIDADES PRESUPUESTARIAS	
		Por artículos Pesetas	Por capítulos Pesetas
<i>Anterior</i>			
Capítulo 11.º—OBRAS PÚBLICAS			
1.º	Edificaciones.....	3400 -	
2.º	Expropiación para apertura y ensanche de vías públicas.....		
3.º	Vías públicas.....	5000 -	8400 -
4.º	Vías férreas.....		
5.º	Líneas telefónicas.....		
6.º	Parques y jardines.....		
Capítulo 12.º—MONTES			
1.º	Personal.....		
2.º	Conservación y fomento.....		
3.º	Deslinde y amojonamiento.....		
4.º	Aprovechamientos comunales.....		
Capítulo 13.º—FOMENTO DE LOS INTERESES COMUNALES			
1.º	Pósitos.....	698 86	
2.º	Granjas agrícolas industriales.....		
3.º	Ferias, exposiciones, concursos, funciones y festejos.....	2945 -	3643 86
4.º	Paradas de animales reproductores.....		
5.º	Auxilios para el fomento de la producción y del trabajo.....		
6.º	Municipalización de servicios.....		
Capítulo 14.º—SERVICIOS MUNICIPALIZADOS			
Capítulo 15.º—MANCOMUNIDADES			
Capítulo 16.º—ENTIDADES MENORES			
Capítulo 17.º—AGRUPACIÓN FORZOSA DEL MUNICIPIO			
Capítulo 18.º—IMPREVISTOS			
Único	Gastos imprevistos.....	556 56	556 56
Capítulo 19.º—RESULTAS			
Único	Obligaciones de presupuestos cerrados.....		69186 42
		TOTAL CERRADO DE CUENTAS.....	

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Categorías	Número de la relación en que se detallan por artículos	CONSIGNACIONES	
		Ptas.	Cts.
1.º	Rentas	385	75
2.º	Aprovechamientos de bienes comunales		
3.º	Subvenciones		
4.º	Servicios municipalizados		
5.º	Eventuales y extraordinarios	8800	-
6.º	Arbitrios con fines no fiscales		
7.º	Contribuciones especiales		
8.º	Derechos y tasas	14815	-
9.º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	3536	32
10.	Imposición municipal	38636	01
11.	Multas	100	-
12.	Mancocomunidades		
13.	Entidades menores		
14.	Agrupación forzosa del Municipio		
15.	Resultas	4522	97
TOTAL GENERAL DE INGRESOS		69.886	05



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Artículos		CANTIDADES PRESUPUESTAS	
		Por artículos — Pesetas	Por capítulos — Pesetas
Capítulo 1.º—RENTAS			
1.º	Edificios y solares.....		
2.º	Censos.....		
3.º	Valores.....	325 75	325 75
4.º	Préstamos.....		
5.º	Otras rentas.....		
Capítulo 2.º—APROVECHAMIENTOS DE BIENES COMUNALES			
1.º	Leñas y pastos.....		
2.º	Mondas y limpias.....		
3.º	Enajenación de bienes.....		
Capítulo 3.º—SUBVENCIONES			
1.º	Subvenciones del Estado para servicios municipales.....		
2.º	Idem de la Región, Provincia y Mancomunidad.....		
Capítulo 4.º—SERVICIOS MUNICIPALIZADOS			
Capítulo 5.º—EVENTUALES Y EXTRAORDINARIOS			
1.º	Reintegro de pagos indebidos.....		
2.º	Idem por varios conceptos.....		
3.º	Legados, donativos y mandas.....		8800
4.º	Ingresos no previstos.....	3000 -	
5.º	Extraordinarios.....	5800 -	
Capítulo 6.º—ARBITRIOS CON FINES NO FISCALES			
Capítulo 7.º—CONTRIBUCIONES ESPECIALES			
	Sobre beneficios por obras o instalaciones del Ayuntamiento.....		9455 75



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

Sobre beneficios por obras o instalaciones del Ayuntamiento.....

Segue

Anterior.....

9485 75

Capítulo 8.º—DERECHOS Y TASAS

1.º	Por prestación de servicios.....	14315 -	14315 -
2.º	Por aprovechamientos especiales.....		

Capítulo 9.º—CUOTAS, RECARGOS Y PARTICIPACIONES EN TRIBUTOS NACIONALES

1.º	Impuestos cedidos por el Estado.....		3526 55
2.º	Participación y recargos sobre las contribuciones e impuestos del Estado.....	3526 55	

Capítulo 10.º—IMPOSICIÓN MUNICIPAL

1.º	Arbitrios sobre artículos destinados al consumo.....	5750 -	
2.º	Idem sobre solares sin edificar.....		
3.º	Idem sobre incremento de valor de los terrenos.....		
4.º	Idem sobre inquilinatos.....	10329 75	
5.º	Idem sobre Compañías anónimas y comanditarias por acciones.....		33636 01
6.º	Idem sobre circulación rodada de lujo.....		
7.º	Idem sobre las pompas fúnebres.....		
8.º	Por concesiones especiales.....		
9.º	Repartimiento General, etc. para pago del reparto de saneamiento de la zona de saneamiento sobre el presupuesto de la zona de saneamiento.....	30046 89	

Capítulo 11.º—MULTAS

total		100 -	100 -
-------	--	-------	-------

Capítulo 12.º—MANCOMUNIDADES

total			
-------	--	--	--

Capítulo 13.º—ENTIDADES MENORES

total			
-------	--	--	--

Capítulo 14.º—AGRUPACIÓN FORZOSA DEL MUNICIPIO

total			
-------	--	--	--

Capítulo 15.º—RESULTAS

1.º	Existencias en fin del ejercicio anterior.....		4838 94
2.º	Créditos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.....	4335 91	

TOTAL GENERAL DE INGRESOS.....

69586 05

RESUMEN GENERAL

	Pesetas	Cts.
TOTAL GENERAL DE GASTOS.	69.886	05
Id. Id. DE INGRESOS.	69.886	05
DIFERENCIA.		
	Sobrante..	
	Deficit.	

Los que suscriben, componentes de la Comisión (1) de Hacienda han formado el precedente presupuesto en cumplimiento de lo que dispone el art. 295 del Estatuto aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, atendiéndose a las prescripciones legales vigentes en materia de gastos y de ingresos, así como a las necesidades más preteritorias, a las condiciones especiales de la localidad, recursos con que cuenta y antecedentes consultados para conocer la situación de la Administración municipal.

Y en tal estado lo someten a la aprobación del Ayuntamiento.



CANET DE BERENGUER

a 14 de Septiembre de 1944

La Comisión,

Raon Guin
José Guin

EXAMEN Y CENSURA DEL PRESUPUESTO

Visto el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos que antecede, como igualmente las relaciones detalladas de las consignaciones a que las mismas se refieren, y teniendo en cuenta que se han cumplido las disposiciones legales, y al referido proyecto se unen las certificaciones a que se refiere el artículo 169 de la vigente ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, el Concejal Síndico que suscribe propone al Ayuntamiento se digne aprobarlo en todas sus partes.

Sin perjuicio el Ayuntamiento acordará lo más acertado.

CANET DE BERENGUER

a 4 de Octubre de 1944

El Síndico,

J. Guin

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Permanente o de Hacienda, según se trate de Municipios mayores o menores de 20.000 habitantes.

Año 19 45Capítulo 1ºα Obligaciones Generales

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Ptas.	Cts.
<i>Artículo 1.º</i>		
» 2.º Pensiones	1750	--
» 3.º		
» 4.º Créditos reconocidos	822	76
» 5.º		
» 6.º Contingente	2233	76
» 7.º Contribuciones e Impuestos	900	--
» 8.º Anuncios y suscripciones	600	--
» 9.º		
» 10.º Compromisos varios	2305	09
» 11.º Cargos por servicios del Estado	1000	--
Total del capítulo.....	9612	25

Canet de Berenguer a 14 de Septiembre de 19 44

El Alcalde,

El Secretario,

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

para el año 1945.

Capítulo 1º

Artículo 2º

Relación núm. 1 que comprende el detalle y pormenor de los GASTOS calculados por dicho artículo.

Numeración de los partidas	CONCEPTOS	Se asignan	
		Pesos	Cts.
1	Para pago de la Pensión extraordinaria a Doña Dolores García García	1750	--
	ARTICULO 4º		
2	Para pago de la mitad de lo que corresponde ingresar del 2 y 1/2 % del Presupuesto de 1.944, ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia Jefe Provincial del Movimiento, para creación de un Instituto Preventorial	822	78
	ARTICULO 6º		
3	Para pago del Contingente Provincial	1670	86
4	Para id. del Contingente Carcelario	383	02
5	Para la asignación a la Junta Local de Libertad Vigilada	160	--
	<i>Para formación del juzgado Municipal de Vigilancia</i> ARTICULO 7º		
6	Para la Contribución Mística y de Utilidades	600	--
7	Para el 10 % de Pesas y Medidas	300	--
	ARTICULO 8º		
8	Para la suscripción al Boletín Oficial de la Provincia al del Estado y otras obras autorizadas	400	--
9	Para publicación de edictos en servicios municipales	400	--
	ARTICULO 10º		
10	Para pago de las deudas liquidadas por la Hacienda	450	40
11	Para el Instituto Antituberculoso 0'50 % del Presupuesto	340	43
12	Para subvención a la Central de Blancas	10	--
13	Para atenciones del Movimiento y Frente de Juventudes	696	66
	Regidoria de Participación Ciudadana	6015	25

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consigna	
		Ptas.	Cts.
	<i>Anterior.....</i>	8015	25
14	Para la Sección Femenina Local de FET y de las JONS	50	--
15	Para el Patronato de protección a la mujer	25	--
16	Para la Junta de Protección a la infancia	25	--
17	Para la Junta de Protección de Animales y Plantas	15	--
18	Para la Junta Provincial de Turismo	25	--
19	Para dietas al Tribunal Provincial de reparto	50	--
20	Para pago de descuentos a empleados municipales	300	--
21	Para la cuota de formación profesional	227	--
22	Para el Instituto de Estudios de Administración Local	100	--
	ARTICULO 11º		
23	Para jornales y materiales que ocurran en la evaluación de la riqueza territorial, confección de repartos de Rústica y Urbana, Matriculacion Industrial reparto de Utilidades, llene de matrices y otros	500	--
	<i>Suma y sigue...Extrajeros.....</i>	9312	25

Para elección municipales

Acuerdo del Ayuntamiento, de _____ de _____ de 19__

500-

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, c

Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en la sesión de la fecha indicada, acordó: 10

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni

ciudadana

Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal ORDINARIO

a GASTOS

Año 1986

Capítulo 2º

a Representación Municipal

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

		Pesetas	Cts.
Artículo 1.º	Del Ayuntamiento	1600	--
>	2.º		
>	3.º		
>	4.º		
>	5.º		
>	6.º		
>	7.º		
>	8.º		
>	9.º		
>	10.		
>	11		
Total del capítulo.....		1600	--

Canet de Berenguer á 14 de Septiembre de 1986.

El Alcalde,

El Secretario,



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Ordinario e extraordinari
(2) D'ingrés i gastos
(3) Nucleus del capítol
(4) Secretari o Interventor.



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Provincia de VALÈNCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal ORDENARIO

de CAUTOS

Año 1945

Capítulo 3º

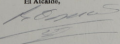
a Vigilancia y Seguridad

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º <u>Guardia municipal</u>	8000	--
> 2.º <u>Servicio de incendios y salvamento</u>	100	--
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	8700	--

Canet de Berenguer a 14 de Septiembre de 1945.

El Alcalde,



El Secretario,



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Ofegario o correspondient
(2) Nombre o cargo
(3) Nombre del capital.
(4) Secretario o Interventor.





Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal ORDINARIO

a CASTOS

Año 1944.

Capítulo 4º

a Policia Urbana y Rural

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pecas	Cts.
Artículo 1.º Alumbrado público, etc.	1600	--
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º Mañaneros	200	--
> 5.º Casaca Real	6015	--
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	10015	--

Canet de Berenguer a 14 de Septiembre de 1944.

El Alcalde,

El Secretario,

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

- 10) Ordinaris o extraordinaris.
11) Imprestos o grups.
12) Subvencions i castells.
13) Subvencions a l'ajuntament.



PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

para el año 1945.

Capítulo 40

Artículo 10

Relación núm. 4 que comprende el detalle y posesión de los GASTOS calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consignen	
		Pesetas	Cts.
1	Para pago del alumbrado público y material ARTICULO 40	1000	--
2	Para pago de los derechos que se devenguen en la inspección veterinaria de cordos sacrificados en devoluciones particulares ARTICULO 50	200	--
3	Para pago de jornales que devenguen dos Guardas de Campo para custodia de las propiedades	5040	--
4	Para id. de dos guardas temporeros	1400	--
5	Para adquisición de equipo y armamento de las mismas	225	--
6	Para partidas fallidas, premio de cobre y edictos	340	--
7	Para la confección del reparto de Guardias	150	--
	TOTAL.....	10015	--

Año 1945.

Capítulo 5º

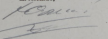
« Recaudación »

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

		Ptas.	Cts.
<i>Artículo 1.º</i>	Administración, inspección, vigilancia e in-		
> 2.º	vestigación	300	--
> 3.º			
> 4.º			
> 5.º			
> 6.º			
> 7.º			
> 8.º			
> 9.º			
> 10			
> 11			
Total del capítulo.....		300	--

Canet de Berenguer a 14 de Septiembre de 1944.

El Alcalde,



El Secretario,



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ordenación y extracción
Ingresos y gastos
Libro del capítulo
Secretaría o Ingresos

Número 1130.-Mod. 4000.-E.F.T.P.



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Provincia de VALENCIAAyuntamiento de CANET DE BERENGUERPresupuesto municipal ORDINARIOGASTOS**Año 19** 44.Capítulo 6ºa Personal y material oficina

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

		Pesetas	Cts.
Artículo 1.º	De Oficinas Centrales	16310	--
>	2.º		
>	3.º		
>	4.º		
>	5.º		
>	6.º		
>	7.º		
>	8.º		
>	9.º		
>	10		
>	11		
Total del capítulo.....		16310	--

Canet de Berenguer é 14 de Septiembre de 1944.

El Alcalde,

El Secretario,

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

para el año 1945.

Capítulo 6^a

Artículo 1^o

Relación núm. 6 que comprende el detalle y pormenor de los GASTOS
calificados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De créditos	
		Pesetas	Cts.
1	Para el haber del Secretario del Ayuntamiento	4800	--
2	Para el de un Auxiliar temporero	4500	--
3	Para trabajos auxiliares de Secretaría	1850	--
4	Para el del Alguacil del Ayuntamiento	2920	--
5	Para el del Arquitecto	150	--
6	Para el del Abogado Asesor del Ayuntamiento	500	--
7	Para el del Apoderado del mismo	200	--
8	Para gratificación al Depositario	200	--
9	Para ida. al director del reloj público	100	--
10	Para la encargada del teléfono	720	--
11	Para la encargada de la limpieza de la Casa Capitular	720	--
12	Para material al impreso objetos de escritorio y reintegro de Secretaría	2500	--
13	Para adquisición y reparación de mobiliario de la Casa Consistorial	700	--
14	Para subvención al Colegio Provincial de Secretarios	100	--
15	Para gastos de quintos <i>pl. 12-11.</i>	350	--
	TOTAL /	16310	--

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal ORDENARIO

a GASTOS

Año 1945.

Capítulo 7º

a Salubridad e higiene

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º		
> 2.º		
> 3.º <u>Comunicaciones</u>	600	--
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	600	--

Canet de Berenguer a 14 de NOVIEMBRE de 1944.

El Alcalde,

El Secretario,

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Del cargo o extracomunitari.
(2) Ingresos a pagar.
(3) Nombre del capítulo.
(4) Decretario o adrestrador.

Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal ORDINARIO

6 CANTOS

Año 1945.

Capítulo 6

Beneficencia

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Ptas	Cts.
Artículo 1.º Auxilios Médico Farmacéuticos	5376	00
> 2.º		
> 3.º Instituciones Benéficas Municipales	4118	30
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	9494	30

Canet de Berenguer 6 14 de Septiembre de 1945.

El Alcalde,

El Secretario,

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

- (1) Certificado o extracto del mismo.
(2) Impreso o grabado.
(3) Bando del ayuntamiento.
(4) Secretaría o imprenta.



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

para el año 19⁴⁵.

Capítulo 8^o

Artículo 1^o

Relación núm. 8 que comprende el detalle y parámetro de los GASTOS
contemplados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	En pesetas	
		Pesetas	Cts.
1	Para pago del haber del Farmacéutico Titular	717	25
2	Para el haber del Inspector de cargas	695	27
3	Para pago de un quinquenio al mismo	69	52
4	Para mejoras del sueldo al mismo	179	04
5	Para pago del haber del Practicante Titular	1050	--
6	Para quinquenios al mismo	315	--
7	Para el subsidio familiar del Practicante	1000	--
8	Para el haber de la Matróna Titular	1050	--
ARTICULO 3 ^o			
9	Para pago de la asistencia médica a 17 Guardias Civiles	420	--
10	Para el Practicante por su asistencia a los mismos	54	--
11	Para medicamentos a enfermos pobres	150	--
12	Para pago de la cuota al Instituto Provincial de Higiene (2 % del Presupuesto)	1307	72
13	Para las atenciones sanitarias que detórnan el art. 200 y siguientes del Estatuto Municipal (3 % P. V.)	2000	56
	TOTAL.....	9404	38



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Año 1945.

Capítulo 9º

a Asistencia Social

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesos	Cts.
Artículo 1.º		
> 2.º		
> 3.º Seguros Sociales	300	--
> 4.º Salidas diversas	1500	--
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	1800	--

Capít. de Gastos nº 14 de Septiembre de 1945.

El Alcalde,

El Sr. Secretario,



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

O R D I N A R I O

para el año 1945.

Capítulo 9º

Artículo 3º

Relación núm. 2 que comprende el detalle y pormenor de los **GASTOS** calculados por dicho artículo.

Sumación de las partidas	CONCEPTOS	Se consignara	
		Pesetas	Cts.
1	Para el Seguro de Accidentes del personal del Ayuntamiento ARTICULO 4º	300	---
2	Para el subsidio de Vejez del personal asalariado del Ayuntamiento	300	---
3	Para el subsidio familiar del mismo	1000	---
	TOTAL.....	1600	---

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	de consignación	
		Pesetas	Cts.
	Anterior.....		
	Total general.....		

Acuerdo del Ayuntamiento, de 14 de Septiembre de 1944.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, el Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en la sesión de la fecha indicada, acordó por unanimidad, aprobar las partidas que figuran en esta relación.

V. D.

El Secretario,

El Alcalde,



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni

(1) De haber incluido el acuerdo original y el detalle de las modificaciones o juntas o participaciones correspondientes. Pueden adicionarse los datos de: Domicilio, teléfono, número de identificación, y fecha de emisión e validez del documento con el V.º D.º del Alcalde.

Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal ⁽¹⁾ ORDINARIO

⁽²⁾ GASTOS

Año 1945.

Capítulo 100

⁽³⁾ Instrucción Pública

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprendé este capítulo

	Ptas	Cts.
<i>Artículo 1.º</i> Prestaciones al Estado	1400	--
> 2.º Escuelas Municipales	620	--
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º Instituciones Culturales	450	--
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	2500	--

Canet de Berenguer, a 14 de Septiembre de 1944.

El Alcalde,

El Sr. Secretario,

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Ordinario o extraordinario.
(2) Gastos o ingresos.
(3) Sección del capítulo.
(4) Subsección o subsección.



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

para el año 1945.

Capítulo 10^o

Artículo 1^o

Relación núm. 10 que comprende el detalle y pormenor de los GASTOS
calificados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consignó	
		Ptas.	Cts.
1	Para pago del alquiler de los locales habilitados para Escuelas	1000	--
2	Para pago del alquiler de la Casa habitación para el Maestro	480	--
	ARTICULO 2 ^o		
3	Para adquisición de prestos para los niños de las Escuelas	100	--
4	Para adquisición de mobiliario y enseres para las Escuelas	500	--
5	Para contentamiento de un campo de experiencias agrícolas	25	--
	ARTICULO 3 ^o		
6	Para la fiesta del libro y Biblioteca Escolar	150	--
7	Para la Biblioteca Municipal	300	--
	TOTAL.....	2554	--

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal ORDINARIO

ORDINARIO

Año 1986

Capítulo 11º

Obras Públicas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º Edificaciones	3400	--
> 2.º		
> 3.º Vías Públicas	5000	--
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	8400	--

Canet de Berenguer a 14 de Septiembre de 1986.

El Alcalde,

El Secretario,

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

1) Ordenario o extraordinario
2) P. gastos o gastos
3) Fuente del capital
4) Ingresos o Ingresos

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

para el año 1946.

Capítulo 11º

Artículo 1º

Relación núm. 11 que comprende el detalle y pormenor de los GASTOS calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignar	
		Ptas.	Cts.
1	Para conservación y reparación de la Casa Ayuntamiento, Escuelas Públicas y Matadero	3.400	---
	ARTICULO 3º		
2	Para conservación y reparación de las aceras y saneamiento de vías públicas	800	--
3	Para conservación y reparación de caminos y puentes del término municipal	3.000	--
4	Para confección del reparto de Caninos	100	--
5	Para premio de cobre y edictos	200	--
	TOTAL.....	8.400	--



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciudadana

Año 1945.

Capítulo 13º

FOUNDO DE INTERES COMUNALS

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

Escriba 11º de... 2004... años. 8 p 11 R

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º Pórtitos	698	86
> 2.º		
> 3.º Perros etc. etc.	2075	--
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	2673	86

Canet de Berenguer a 14 de septiembre de 1944.

El Alcalde,

El Secretario,



[Handwritten signature of the Mayor]

[Handwritten signature of the Secretary]

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

- 11) Civilista o extrajudicial.
- 12) Legista o gestor.
- 13) Llibre del Corredor.
- 14) Secretari o interventor.



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

para el año 1945.

Capítulo 13º

Artículo 1º

Relación núm. 1ª que comprende el detalle y porvenir de los GASTOS
calculados por dicho artículo.

Sumatoria de las partidas	CONCEPTOS	Se consignan	
		Ptas.	Cts.
1	Para el Contingente y Gastos del Pósito ARTICULO 3º	600	66
2	Para la fiesta del Arbol	125	--
3	Para las fiestas que se celebran por cuenta del Ayuntamiento	1800	--
4	Para pago de la Misa anual	450	--
5	Para pago de los actos religiosos en la Quaresma y Semana Santa	500	--
6	Para subvención al culto y otras fiestas religiosas	400	--
	TOTAL.....	3075	66



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se asignan	
		Pesetas	Cts.
	Anterior.....		
	Total general.....		

Acuerdo del Ayuntamiento, de 14 de Septiembre de 1944.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, el Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en la sesión de la fecha indicada, acordó por unanimidad aprobar las partidas que figura en esta relación.

E. B.

El Secretario,

El Alcalde,



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni

Provincia de VALENCIAAyuntamiento de CANET DE BERENGUERPresupuesto municipal ⁽¹⁾ ORDINARIO⁽²⁾ ORDINARIO**Año 19** 84 **45.**Capítulo 18a Impresiones

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Presets	Cts.
Artículo 1.º <u>Impresiones</u>	556	56
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	556	56

Canet de Berenguer 6 14 de Septiembre de 19 45.

El Alcalde,

El Sr. Secretario,

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Ordinario e extraordinari
 (2) Escriptura o copia
 (3) Nombre del capítulo
 (4) Secretario o letrado



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

para el año 1945.

Capítulo 16º

Artículo 1º

Relación núm. 13 que comprende el detalle y porvenir de los

GASTOS

calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consignó	
		Precios	Cts.
1	Para atender el pago que autoriza el art. 103 del Estatuto Municipal, previas las formalidades correspondientes	506	56 ✓

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Presupuesto municipal ⁽¹⁾ ORDINARIO

en INGRESOS

Año 19 44.

Capítulo 1º

en Contas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts.
Artículo 1.º		
> 2.º		
> 3.º Valores	385	75
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	385	75

Canet de Berenguer á 16 Septiembre de 19 44.

El Alcalde,

El Secretario,



[Handwritten signature of the Mayor]

[Handwritten signature of the Secretary]

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Ordinaris o extraordinaris.
(2) Ingresos o gastos.
(3) Nombre del capítulo.
(4) Secretario o Intendente.



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Document de treball - no s'ha de publicar

Provincia de VALENCIA

Ayuntamiento de CANET EN BERENGUER

Presupuesto municipal ORDINARIO

de INGRESOS

Año 19 45.

Capítulo 5^a

de Eventuales y extraordinarios

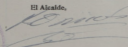
CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

Artículo 137 del R.D. 1064, de 29 de Julio de 1973

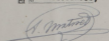
	Pesos	Cts.
Artículo 1.º		
» 2.º		
» 3.º		
» 4.º Ingresos no previstos	3000	
» 5.º Ex. extraordinarios	5000	
» 6.º		
» 7.º		
» 8.º		
» 9.º		
» 10		
» 11		
Total del capítulo.....	8000	

Canet de Berenguer a 14 de Septiembre de 19 44.

El Alcalde,



El Sr. Secretario,




**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

- (1) Ordinaria o extraordinaria.
- (2) Previsos o gastos.
- (3) Total del capítulo.
- (4) Recuento o Intervención.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

para el año 1945.

Capítulo 5º

Artículo 4º

Relación núm. 2 que comprende el detalle y pormenor de los INGRESOS
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consiguen	
		Pesetas	Cts.
1	Por lo que se calcula se ingresará por eventuales e imprevistos ARTICULO 3º	3000--	
2	Por lo que importa el reparto para conservación y reparación de caminos vecinales	5600--	
	TOTAL.....	8600--	



Provincia de VALÈNCIA

Ayuntamiento de CANET D'EN BERENGUER

Presupuesto municipal ⁽¹⁾ ORDINARIO

⁽²⁾ INGRESOS

Año 19 46.

Capítulo 6º

a Derechos y tasas

CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Ptas.	Cts.
Artículo 1.º <u>Por prestación de servicios</u>	14215	
> 2.º		
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	14215	

Canet de Berenguer a 14 de Septiembre de 19 46.

El Alcalde,

El Secretario

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Ordinance o extraordinary.
(2) Income or expenses.
(3) Budget of the year.
(4) Secretary or Treasurer.

Annex 1

Nº	Descripció	M2
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		
51		
52		
53		
54		
55		
56		
57		
58		
59		
60		
61		
62		
63		
64		
65		
66		
67		
68		
69		
70		
71		
72		
73		
74		
75		
76		
77		
78		
79		
80		
81		
82		
83		
84		
85		
86		
87		
88		
89		
90		
91		
92		
93		
94		
95		
96		
97		
98		
99		
100		



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

para el año 1945.

Capítulo 8º

Artículo 1º

Relación núm. 3 que comprende el detalle y pormenor de los **INGRESOS**
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se asignan	
		Pesetas	Cts.
1	Producto calculado de los derechos de reconocimiento Veterinario de cerdos que se sacrifican en domicilios particulares	200	--
2	Por idé. idé. del arbitrio de Pesas y Medidas	3500	--
3	Por idé. idé. del doguillo de reses	1500	--
4	Por idé. idé. de la venta de solas-as en el Cementerio y costón de nichos	1000	--
5	Por el reparto de Guardia Rural	8015	--
	TOTAL	14215	--

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de VALENCIAAyuntamiento de CANET DE BERENGUERPresupuesto municipal ORDENANZAINFORME**Año 1945.**Capítulo 9ºB. Cuotas, recargos, etc.

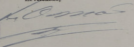
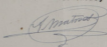
CARPETA en que se reseña por artículos las relaciones que comprende este capítulo

	Pesetas	Cts
Artículo 1.º		
> 2.º Participación y recargos sobre la Contribución e impuestos del Estado	3566	38
> 3.º		
> 4.º		
> 5.º		
> 6.º		
> 7.º		
> 8.º		
> 9.º		
> 10		
> 11		
Total del capítulo.....	3566	38

Canet de Berenguer a 14 de Septiembre de 1944.

El Alcalde,

El Sr. Secretario,

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

(1) Ordonament o resolució de l'ajuntament.
 (2) Informe o informe.
 (3) Nombre del capítol.
 (4) Signatura o intervenció.

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO


para el año 1945.

Capítulo 9º

Artículo 2º

Relación núm. 4 que comprende el detalle y pormenor de los INGRESOS
calculados por dicho artículo.

Denominación de las partidas	CONCEPTOS	Se consiguen	
		Ptas.	Cs.
1	Por lo que corresponde sobre las cuotas al tesoro de las Contribuciones Urbana e Industrial	- 1500	--
2	Por el 15 % de recargos municipales sobre la contribución Industrial	1000	--
3	Por lo que corresponde por los recargos municipales sobre las cédulas personales	143	16
4	Por id. id. en concepto de aportación forzosa municipal	- 143	16
5	Por el Arbitrio sobre perros	350	--
6	Por id. sobre bicicletas	450	--
	TOTAL.....	3586	32


**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	De consignas	
		Pesetas	Cts.
	Anterior.....		
	Total general.....		

Acuerdo del Ayuntamiento, de 14 de Septiembre de 1944.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del art. 8.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, el Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en la sesión de la fecha indicada, acordó: **«POR UNANIMIDAD a probar las partidas que figuran en esta relación.»**

T. D.

El Alcalde,

El Secretario,



[Handwritten signature of the Mayor]

[Handwritten signature of the Secretary]

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni

AÑO 1.945.

Capítulo 10º

Imposición Municipal

CAPÍTULO en que se recoge por artículos las relaciones que comprenden este capítulo.

Artículo	1º	Arbitrios sobre artículos destinados al consumo	5750' --
"	2º	
"	3º	
"	4º	Arbitrios sobre inquilinatos.....	12230' 72
"	5º	
"	6º	
"	7º	
"	8º	
"	9º	Departamento General de Utilidades.....	20646' 89
		TOTAL.....	38626' 01

Canet de Berenguer á 14 de Septiembre de 1.944.

El Alcalde,

El Secretario,



[Handwritten signatures of the Mayor and Secretary]

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana





**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

para el año 1945.

Capítulo 1^o

Artículo 1^o

Relación núm. 5 que comprende el detalle y parámetro de los INGRESOS
calculados por dicho artículo.

Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se asignan	
		Pesetas	Cts.
1	Producto calculado del arbitrio de consumo de bebidas espirituosas y alcoholes	2000	--
2	Id. Id. sobre el consumo de carnes frescas y saladas	3750	--
	ARTICULO 4 ^o		
3	Del importe del reparte sobre Inquilinatos	12329	72
	ARTICULO 9 ^o		
4	Por el reparte General de Utilidades	20646	29
	TOTAL	36696	01



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Sigue

PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO

INGRESOS

Capítulo 11º AÑO 1.945

Multas

CAJETA en que se reseda por artículos las relaciones que comprende este capítulo.

Artículo 1º	Producto calculado.....	100'--
"	"	
	TOTAL.....	100'--

Canet de Berenguer á 14 de Septiembre de 1.944.

El Alcalde,

El Secretario,



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

© 2010. Tots els drets reservats. No es pot reproduir o distribuir sense el permís de l'Ajuntament de Canet d'en Berenguer.

PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO

INGRESOS

AÑO 1.945.

Capítulo 15°

Resultas

CARPETA en que se reserba por artículos las relaciones que comprenden este capítulo.

Artículo 1º		
.. 2º Créditos pendientes de cobro de ejercicios cerrados		4232'97
	TOTAL	4232'97

Canet de Berenguer á 14 de Septiembre de 1.944.

El Alcalde,

El Secretario,



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

PRESUPUESTO MUNICIPAL

ORDINARIO

para el año 1945.

Capítulo 150

Artículo 27

Relación núm. 7 que comprende el detalle y porvenir de los **INGRESOS** calculados por dicho artículo.

Nomenclación de las partidas	CONCEPTOS	Se consignó	
		Ptas.	Cts.
1	Por lo que se calcula como pendiente de cobro de los repartos de años anteriores	4232	97

Ajuntament de
 Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana



Numeración de las partidas	CONCEPTOS	Se consignó	
		Pesetas	Cts.
	Anterior.....		
	Total general.....		

Acuerdo del Ayuntamiento, de 14 de Septiembre de 1944.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del art. 6.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, el Secretario que suscribe hace constar que el Ayuntamiento, en la sesión de la fecha indicada, acordó: **U** por unanimidad aprobar la partida que figura en esta relación.

El Alcalde,

El Secretario,



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni

CERTIFICACION DE INSCRIPCIONES DE PROPIOS

Término municipal de CANET DE BERENGUER

Provincia de VALENCIA

AÑO 19 45.

D. ANDRÉS MATOSÉS MUÑOZ, (1)
Secretario

del Ayuntamiento de dicho término municipal.

CERTIFICO: Que este Municipio posee y administra las inscripciones intransferibles de Propios y las demás Dulas y valores de la Deuda pública que a continuación se expresan:

Clases de los títulos o valores, con expresión de sus números y demás circunstancias	Capital nominal — Pesetas	Renta anual — Pesetas
Cuatro títulos "deuda amortizable al 4% con impuestos", Emisión 1.927, serie A nros. 345,645-8	8000 ---	80 ---
TOTAL.....	8000 ---	80 ---

Aprobado en S.º de Mayo de 1945

Y para que conste, a fin de acompañar al presupuesto municipal ordinario de 19 45, conforme a la regla 9.ª de la Real orden circular de 22 de Febrero de 1882, expido la presente en Canet de Berenguer a cinco de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Está conforme con los libros de Depósito:
El Depositario,
no Secretario,



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

El Alcalde,
[Firma]

no Secretario,
[Firma]

(1) Secretario o Contable

CERTIFICACIÓ DE EXERCICIS DE PROPIEDAT

ANO 1977

Número de finca	Superfície (m ²)	Descripció de l'actiu i referència a la plana de parcel·l·lació



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana



Inventario del patrimonio municipal

Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Provincia de VALENCIA

EJERCICIO 1945.

Inventario de todas las fincas urbanas y rústicas, bienes, censos, títulos de la Deuda, derechos y acciones que constituyen el Patrimonio de este Municipio, con expresión de su capital y productos correspondientes a dicho año.

Núm. de orden	EXPRESION DE LOS BIENES	CAPITAL		PRODUCTOS	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
1	Un edificio situado en la calle de Mártires Municipales, destinado a Casa Ayuntamiento y Escuelas Nacionales, el cual no produce renta alguna	40878	--	-----	
2	Un solar situado en la misma calle	8665	--	-----	
3	Un Matadero Público, destinado al sacrificio de reses, situado en la partida del Bollot de este término municipal	1900	--	-----	
4	Un Cementerio Público, situado en la partida de la Barrá	15138	--	-----	
5	Finca rústica sobre la cual está construido el Matadero		15	81	-----
	TOTAL.....	46590	81		

Archievo 11 104 - Mod. año 19

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

Núm. de orden	EXPRESION DE LOS BIENES	CAPITAL		PRODUCTOS	
		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.

Cuyos bienes con los productos expresados constituyen el Patrimonio del Municipio sin haber omitido ninguno, y para que conste lo firmamos en Canet de Berenguer a cinco de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Alcalde Presidente,

El Secretario,

[Signature]
Ajuntament de

[Signature]

Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



INTERVENCIÓN MUNICIPAL

CANET D'EN BERENGUER

MEMORIA

El ⁽¹⁾ Secretario _____ firmante ha visto el antecedente presupuesto municipal ordinario formado para el próximo año 19 45.

En él se hallan previstas todas las obligaciones a satisfacer por el Ayuntamiento en el citado período, proponiéndose dicha Corporación para atender aquéllas, hacer uso de los derechos que le confiere el Real decreto orgánico, estableciendo ⁽²⁾ varios de los recursos para que se le autoriza por el título IV del Estatuto municipal, ⁽³⁾

de forma que el citado documento no presenta déficit inicial.

o

No de otra forma se hubiera dado cumplimiento a precepto tan terminante como el contenido en el último párrafo del artículo 294 de dicho Cuerpo legal, al formar el proyecto de presupuesto de referencia en el que se han observado las disposiciones reglamentarias, por cuya circunstancia esta Intervención, en cumplimiento del apartado D) del art. 243 de dicho Estatuto, aprueba el citado presupuesto para el próximo año 19 45, sin perjuicio de los trámites subsiguientes.

Canet de Berenguer a 5 de Diciembre de 19 44.

El ⁽⁴⁾ Secretario, _____



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

(1) Interventor y Secretario, según los casos.

(2) Todos o algunos de.

(3) En el caso de haberse impuesto el límite de recursos establecido en el artículo 243 del Estatuto.

(4) En los casos en que los ingresos presupuestados ascendan a mayor cantidad que los gastos, se dará cuenta al contrato si se observa un exceso de pesetas.

(5) que en el supuesto de que la totalidad que se trata, dentro de los límites establecidos en el artículo 243 del Estatuto, se trate de que se trata

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



D. D. ANDRÉS MATOSÉS HUPOZ, Secretario
Interventor del Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER.

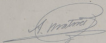
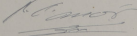
CERTIFICADO: Que en el presupuesto Municipal ordinario para el año 1.945, existe en su parte de ingresos varios de los recursos que establece el art. 535 del Estatuto Municipal, no siendo posible utilizar los que a continuación se expresan por no existir base en este término municipal.

RECURSOS QUE NO SE UTILIZAN

Carruajes de lujo.
Circulación de carruajes.
Casinos y círculos de recreo.
Producto neto de las compañías anónimas.
Tobacco de las minas y riqueza nobiliaria.
Gas y electricidad.
Recargas sobre el timbre de espectáculos públicos.

Y para que conste y surta sus efectos, libro la presente visada por el Señor Alcalde, en Canet de Berenguer á cinco de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

Yo, D.
El Alcalde,



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Main body of faint, illegible text, likely a document or report.



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

M E M O R I A

El Secretario de este Ayuntamiento que suscribe, cumpliendo lo preceptado en el número 3º del artículo 296 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1.944, hace constar:

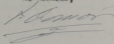
1º INGRESOS QUE SE ABITAN POR PRIMERA VEZ/.

Todos los ingresos consignados en este presupuesto, figuran ya, en el ejercicio de 1.944, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 536 del Estatuto Municipal.

Canet de Berenguer á cinco de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

V. B.

El Alcalde,





Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



MEMORIA

El Secretario que suscribe, menciona seguidamente la cuantía, necesidad y utilidad de los gastos que, además de las obligaciones y deudas exigibles, se proyectan para dicho año, cumpliendo así el precepto contenido en el número 3.º del artículo 296 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924, a saber:

1.º CUANTÍA DE ESTOS GASTOS

Todos los gastos que figuran en este Presupuesto, han sido incluidos de conformidad a las disposiciones vigentes y a las necesidades de la población; y en su cuantía se han ajustado para atender debidamente los servicios municipales, las circulaciones públicas en el R. D. de la Provincia y a las de carácter obligatorio que establece el Estatuto Municipal y reglamentos que lo complementan.

Canet de Berenguer á cinco de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro,

T. B.

El Alcalde,



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

GASTOS

MEMORIA

I. CUANTIA DE ESTOS GASTOS



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



D.

ARTES MATOSÉS MUÑOZ

Secretario

del Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Certifico: Que dicha Corporación, en sesión de _____ de _____ de 19____, usando de la facultad que le conceden las disposiciones vigentes, acordó imponer para atenciones municipales el recargo del QUINCE _____ por 100 sobre las cuotas del Tesoro que por la contribución (1) Industrial _____ de este término corresponda satisfacer a los contribuyentes incluidos en (2) la matrícula del año 1945.

Así aparece de los antecedentes que obran en esta Secretaría de mi cargo. Y para su remisión a la Administración de Rentas públicas de esta provincia, expido la presente, con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en Canet de Berenguer a cinco de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

V.º B.º
El Alcalde,

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

(1) La contribución que sea.
(2) «el Padrón» o la «Matrícula».



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Copia certificada de la PLANTILLA (1) del personal municipal (2) Administrativa de este Ayuntamiento, que se ha formado en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 169 de la ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, y cuyo plantillo, que es la siguiente, acordada por la Corporación, se una al presupuesto del próximo año de 1946.

NOMBRES Y APELLIDOS	Distingo	Fecha de subscritción			Sueldo anual Puestos	Quinquenio Puestos	Asignación total Puestos	Inscripción en este Ayuntamiento			OBSERVACIONES
		Día	Mes	Año				Años	Meses	Días	
Andrés Mateos Benítez	Secretario	1.º	Abril	1939	4.200		4.200	5	9	5	
Se. García Barber	Alcalde	30	Marzo	1939	5.200		5.200	5	9	6	
Leonardo Argüel Carral	Administrativo	1.º	Abril	1935	2.500		2.500	6	9	5	
Francisco García Salvador	Guarda municipal	1.º	"	"	2.400		2.400	3	9	5	
Alfonso Gómez Martí	id. id.	1.º	"	"	2.400		2.400	3	9	5	
Se. Torres Lucalon	Medico A.P.D.	1.º	Setiembre	1941	2.500	2.500	2.500	7	2	5	
Francisco Martín Gomis	Administrativo	30	Marzo	1938	2.950	2.950	2.950	6	6	9	
Se. Esteban Alegre	Practicante	1.º	Abril	1930	1.050	1.050	1.050	10	9	5	

(1) Se formará una para cada clase de personal.
(2) Administrativa, técnica, beneficiaria y de servicios especiales.

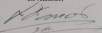
D. ANDRÉS MATOSÉS NUÑO ⁽¹⁾ SECRETARIO

del Ayuntamiento de CANET EN BERENGUER

CERTIFICO: Que en el Presupuesto que antecede figuran, en el Capítulo y Artículo de gastos correspondientes, las debidas consignaciones, correspondientes a los sueldos y remuneraciones reglamentarias de todo el personal dependiente de este Ayuntamiento.

Y para que conste, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 de la vigente ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, expido la presente, con el V.º B.º del Sr. Alcalde, en
Canet de Berenguer a cinco de
Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

V.º B.º
El Alcalde,



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

ACTA

2

En el Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer se ha reunido el día de la fecha el Sr. Presidente Sr. Joan María Camps y el Sr. Secretario Sr. Joan Camps, quienes han acordado lo siguiente:

1.º Se acuerda celebrar una reunión pública de información y consulta con los vecinos de Canet d'en Berenguer sobre el proyecto de ordenanza de creación de una plaza de mercado en el barrio de la Fontana, el día 10 de mayo de 2011, a las 19.00 horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

2.º Se acuerda que el Sr. Presidente Sr. Joan María Camps y el Sr. Secretario Sr. Joan Camps, asistidos por el Sr. Concejal Sr. Joan Camps, se encarguen de convocar a los vecinos interesados en el proyecto de ordenanza de creación de una plaza de mercado en el barrio de la Fontana, el día 10 de mayo de 2011, a las 19.00 horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento.



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

ACTA

de discusión y aprobación del presupuesto ordinario para
el año 19 45.

Señores concurrentes

Sr. Alcalde-Presidente D. Francisco
Amorós Salvador

Señores Tenientes

Pascual Canelles Amador
José García García

Síndico

Pedro García Alenany

Señores Concejales

Ricardo Martín Antoni
Pedro Gómez Martínez
Benón García García

En Canet de Berenguer

a veinte de Diciembre de mil
novecientos cuarenta y cinco previa convocatoria al efecto y
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Amorós
Salvador se constituyó el Ayuntamiento
en las Casas Capitulares, compuesto de los señores Concejales
que al margen se expresan, en sesión ordinaria, al objeto de
proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto
ordinario de este Municipio para el año 19 45, cuyo pro-
yecto ha sido formado por la Comisión La Hacienda
habiéndose llenado las demás formalidades legales y censuro-
do y revisado por el Sr. Síndico.

Habiendo públicamente la sesión por el señor Presidente,
y el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedí a dar
lectura íntegra, por capítulos y artículos, de los partidos de
ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos
créditos fueron discutidos.

Encontrándolo ajustado a lo dispuesto en el
Estatuto Municipal vigente, atendidas las obli-
gaciones de carácter oficial y dotados conveni-
entemente los servicios municipales.

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

ATA

de discusión y aprobación del presupuesto ordinario para

el año 19 20

Concejal de Hacienda

2019/20

19/20

Deliberación

El día 19 de mayo de 2019

Se acuerda

El día 19 de mayo de 2019

Se acuerda

El día 19 de mayo de 2019

El día 19 de mayo de 2019

Se acuerda

El día 19 de mayo de 2019

Se acuerda

El día 19 de mayo de 2019

El día 19 de mayo de 2019

El día 19 de mayo de 2019


acordándose en definitiva y por unanimidad
aprobado el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y
los gastos en las cifras que, por capítulos, se expresan segui-
damente.

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

(1). Requiere copia a la oficina del número de Cosejales que forma la Corporación, (Art. 291 del Estatuto).



Capítol	CONCEPTOS	CONSIGNACIÓN	
		Pesetas	Cts.
Presupuesto de Gastos			
1.º	Obligaciones generales.....	9.814	45
2.º	Representación municipal.....	1.600	---
3.º	Vigilancia y seguridad.....	2.700	---
4.º	Policía urbana y rural.....	10.016	---
5.º	Recaudación.....	500	---
6.º	Personal y material de oficinas.....	19.310	---
7.º	Salubridad e higiene.....	600	---
8.º	Beneficencia.....	9.494	56
9.º	Asistencia social.....	1.860	---
10.º	Instrucción pública.....	2.564	---
11.º	Obras públicas.....	8.400	---
12.º	Montes.....		
13.º	Fomento de los intereses comunales.....	3.073	86
14.º	Servicios municipalizados (1).....		
15.º	Mancomunidades.....		
16.º	Entidades menores.....		
17.º	Agrupación forzosa del Municipio.....		
18.º	Imprevistos.....	556	56
19.º	Resultas.....		
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS ..	69.686	05
Presupuesto de Ingresos			
1.º	Rentas.....	325	75
2.º	Aprovechamientos de bienes comunales.....		
3.º	Subvenciones.....		
4.º	Servicios municipalizados.....		
5.º	Eventuales y extraordinarios.....	8.800	---
6.º	Arbitrios con fines no fiscales.....		
7.º	Contribuciones especiales.....		
8.º	Derechos y tasas.....	14.215	---
9.º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales.....	3.588	32
10.º	Imposición municipal.....	38.828	01
11.º	Multas.....	100	---
12.º	Mancomunidades.....		
13.º	Entidades menores.....		
14.º	Agrupación forzosa del Municipio.....		
15.º	Resultas.....	4.232	97
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	69.686	05
RESUMEN			
	Ingresos por los Gastos por los conceptos.....	69.686	05
	Idem por los Ingresos.....	69.686	05


Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

Asimismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1926.

(1) Así mismo se acordó igualmente prorrogar por un año las Ordenanzas de los recursos utilidades en este Presupuesto, con lo cual la presidencia levanta la sesión extendiéndose la presente acta, que suscriben los señores concurrentes de que certifico.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Ajuntament de Canet d'en Berenguer

REGIMEN DE

(1) Como en esta misma sesión podrá el Ayuntamiento ocuparse de otros asuntos de los que el Estatuto reserva como de su exclusiva competencia, se deja al día en el presente acta; pero si en el futuro de otro asunto se trata, «Con lo cual la presidencia levanta esta (primera, segunda o la que sea) sesión, extendiéndose la presente acta que suscriben los señores concurrentes, y certifica».

Regidoria de Participació Ciutadana

EDICTO

Don FRANCISCO AMORÓS SALVADOR, *Alcalde*
de Canet de Berenguer.

HAGO SABER: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal para el próximo ejercicio 1945., queda expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, a fin de que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Durante dicho plazo y quince días más podrán presentarse ante la Delegación de Hacienda, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 301 del Estatuto municipal, las reclamaciones que crean conveniente por los motivos expresados en el citado precepto legal.

En Canet de Berenguer a nueve de
Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Alcalde,



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



EDICTO

El Ajuntament de Canet d'en Berenguer, amb seu a l'edifici de l'antiga presó, carrer de l'Estació, 1, 08840 Canet d'en Berenguer, Tarragona, ha decidit convocar a plebiscit el dia 14 de desembre de 2011, a les 18 hores, amb el següent objectiu:

El plebiscit consistirà en la votació de la proposta següent: "El municipi de Canet d'en Berenguer s'adhereix a la Comarca del Baix Camp".

La votació tindrà lloc a les 18 hores, al local de l'edifici de l'antiga presó, carrer de l'Estació, 1, 08840 Canet d'en Berenguer, Tarragona.



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



DELEGACIÓN DE HACIENDA

SECCIÓN PROVINCIAL

DE

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm.

167

Visto el presupuesto municipal _____
ordinario formado por ese Ayuntamiento para el ejercicio 1945.

Considerando que contra el mismo no se ha interpuesto reclamación alguna durante los plazos de exposición al público.

Considerando que en su confección se han tenido en cuenta las disposiciones vigentes que regulan el procedimiento en esta materia y que no contiene deficit inicial he acordado prestarle mi aprobación.

Valencia 31 de enero de 1945



EL DELEGADO DE HACIENDA,



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Participació Ciutadana
Regidoria de Participació Ciutadana

Alcalde de



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Don ANDRÉS MAYORSA MUÑOZ Secretario
del Ayuntamiento de CANET DE BERENGUER

Certifico: Que el Presupuesto municipal ordinario aprobado por la Corporación para el ejercicio de 19 45. ha permanecido expuesto al público durante el plazo de 15 días sin que contra el mismo se haya formulado reclamación alguna.

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente que visa el Sr. Alcalde en Canet de Berenguer a treinta de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.



W. H.
El Alcalde,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Департамент культуры

Муниципальное учреждение культуры «Музей-заповедник «Кремль»

Музей-заповедник «Кремль»

Музей-заповедник «Кремль»





**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana